

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES
IZTACALA**

**LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO:
LAS MASCULINIDADES**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

**MAESTRA EN MODIFICACIÓN DE
CONDUCTA**

PRESENTA

VIANEY HERRERA PINEDA



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Juana.

A mi Isabel y Viliulfo con eterno agradecimiento.

A Eduardo. Gracias por promover mi desarrollo a través de la compañía que emprendimos juntos.

A Jade Dánae. Eres mi nueva maestra en la construcción del género. . . . y en la vida.

A ustedes tan cercan@s y silencios@s. Siempre en lucha de su estar sana y dignamente en este mundo.

Fraternalmente
Vianey

Índice

	Página
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO UNO	
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	6
1.1. CONCEPTO DE SER HUMANO	7
1.2. BASES BIOLÓGICAS	13
1.2.1. El sexo biológico: fenotípico y genotípico	13
1.2.2. Algunas características propias del sexo	18
1.2.2.1. Sexodimorfismo	18
1.2.2.2. Diferencias neurobiológicas	21
1.2.2.3. Diferencias sensoriales	24
1.3. CONCEPCIONES Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	33
1.3.1. La perspectiva de género	33
1.3.2. Concepto de género	38
1.3.3. Sexo vs de género	45
1.4. CONCEPTOS BÁSICOS Y DEFINICIONES	47
1.4.1. El género como categoría: características sustantivas	47
1.4.2. Construcción del género	59
1.4.3. Identidad de género, asignación y/o adopción del rol de género	63
1.4.4. Identidad masculina	70
1.4.5. Identidad sexual	71
CONCLUSIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	77
CAPÍTULO DOS	
ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS CON RELACIÓN AL GÉNERO MASCULINO	79
2.1. ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS	80
2.1.1. Un vistazo antropológico en el mediterráneo	90
2.1.2. Algunos ritos en torno a la masculinidad	94
2.1.3. Algunas referencias del machismo en nuestra cultura	98
2.2. ESTUDIOS PSICOLÓGICOS	102

2.2.1. Medidas y escalas del género	102
2.2.2. El modelo bipolar de la masculinidad	113
2.2.3. La construcción de la subjetividad masculina	132
2.2.4. El habitus	138
2.2.5. El Albur	141
CONCLUSIONES	146
BIBLIOGRAFÍA	150

CAPÍTULO TRES

SEXUALIDAD, HOMBRES Y MASCULINIDADES 154

3.1. SEXUALIDAD Y MASCULINIDADES 155

3.2. BREVE HISTORIA DE LA SEXUALIDAD 161

3.2.1. La construcción de subjetividades. La aparición de los personajes "homosexual" y "heterosexual" 164

3.2.2. La construcción social de la sexualidad 171

3.2.2.1. Características de las representaciones hegemónicas del campo sexual 185

3.2.2.2. El contradiscurso 191

3.2.2.3. La sexualidad y el poder 193

3.3. ÁREAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA SEXUALIDAD 197

3.3.1. Parentesco y sistemas familiares 197

3.3.2. Organización y economía social 197

3.3.3. Reglamentación social 198

3.3.4. Intervenciones políticas 198

3.3.5. Culturas de resistencia 198

3.4 PROPUESTAS Y DOCUMENTOS QUE ATRAVIESAN LA MASCULINIDAD DE LOS VARONES MEXICANOS 199

3.4.1. La propuesta de la UNESCO 199

3.4.2. Los derechos sexuales de la juventud mexicana son derechos humanos. 205

CONCLUSIONES 227

BIBLIOGRAFÍA 228

Conclusiones Generales 230

INTRODUCCIÓN

¿Existe un patrón único para denominar o conceptualizar a la masculinidad?, esto es, ¿los hombres son igualmente masculinos independientemente de la cultura en la que se desenvuelvan?, ¿qué significa ser hombre?; ¿a que se refiere la sociedad cuando solicita a un varón que se comporte como un verdadero hombre?, ¿que significa ser lo suficientemente hombre?.

Hasta hace muy poco, los estudios sobre los roles de género estaban unidos según Gilmore a un paradigma derivado de los antecedentes mecanicistas del siglo pasado, esto es, una noción de un hombre universal opuesto a una mujer universal, una simetría sexual también derivada de este dualismo obvio en la biología y en la psicología. Actualmente la literatura feminista y algunas investigaciones con diversos sustentos y enfoques teórico-filosóficos han demostrado de manera convincente que este modelo bipolar convencional, tradicional, basado en la biología no es válido y que el sexo como herencia biológica y el género como norma cultural son categorías distintas que pueden tangenciarse.

En toda sociedad existe el concepto explícito o implícito de masculinidad y feminidad basado en las características sexuales. El género como norma cultural es una categoría simbólica y como tal tiene fuertes connotaciones morales y es, por lo tanto culturalmente relativo y potencialmente susceptible a cambios, así pues el género está culturalmente construido como sistemas simbólicos y no es resultado de la anatomía.

Según estudios de Lonner (cit. en Gilmore, 1994) se afirma que la cultura solo es un delgado barniz que recubre una universalidad esencial de morfismo sexual y Williams y Est (Op. cit) expresan que existe una similitud sustancial cultural en los rasgos asignados en hombres y mujeres.

Este trabajo tiene la finalidad de hacer una breve introducción a lo que es la masculinidad. Para ello consideré necesario puntualizar algunos términos y perspectivas vinculados estrechamente con la temática, pues aún varios de los especialistas, investigadores, congresistas o personas experimentadas en esta temática aunque escriben al respecto, no tienen claridad en el manejo preciso de operaciones definitorias y manejo en la terminología de contenidos abordados en el presente trabajo, pues hay una serie de comportamientos y de conductas del ser humano exclusivamente que para fines de investigación deben ser explorados, descritos y en su momento definidos simplemente como un ejercicio de comunicación entre los investigadores.

A lo largo de mi trabajo pretendo dar las precurrentes para acceder con menor dificultad a las diferentes propuestas y perspectivas que toco como tema de interés. De esta forma es como inicialmente reseño elementos de lo biológico en donde la sociedad ha depositado la causalidad de las conductas del comportamiento humano, para después trabajar con lo que es el género, la perspectiva de género y paulatinamente ir comprendiendo las elaboradas relaciones construidas entre lo biológico y lo socialmente cotidiano, considerando trabajos antropológicos de corte transcultural que nos permiten vislumbrar patrones conductuales de tal forma que abordemos el planteamiento de ser hombre, macho, masculino, viril, etc., qué signos, significado y

significación se atribuye en nuestras sociedades a estos significantes y la pauta inicial para resignificarles.

No existe en realidad un mexicano típico, y sin embargo, sí una gran variedad de prototipos. México es un territorio delimitado políticamente, empero, enriquecido con una variedad infinita de ecosistemas, de grupos sociales culturalmente matizados, pero al mismo tiempo diferentes, lo que implica interacciones humanas con el medio ambiente, actividades laborales específicas, oficios, y profesiones, si no determinadas directamente por el medio, si influenciadas fuertemente por él. Al realizar estudios de masculinidad en Monterrey, en Zacatecas, Guadalajara, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Guerrero, el Distrito Federal, Chiapas y otras, seguramente encontraríamos en eje comportamental en relación a dicha temática; en eje central, sin embargo, teñidos por atributos muy específicos según la comunidad que se aborde. Adicionalmente me atrevo a exponer que, de alguna manera, el desarrollo de las diversas cosmogonías en distintas culturas precisamente se han dado en función de elementos tan simples que van desde sus propios medios ambiente, formas de relacionarse con la naturaleza y la transformación de ésta; por supuesto, todo ello sustentado en una forma filosófica específica de contactar con su realidad en el mundo en el que se desenvuelven cotidianamente y por tanto, en el tipo de relaciones interpersonales que se han dado en la interacción humana e intercomunitaria. Lo que deriva finalmente en mitos, creencias, ritos, condicionamiento de comportamientos que se asignan a hombres y mujeres en diferentes comunidades.

Debemos tener presente continuamente que no solo nuestro México sino todo territorio en el que habita el ser humano está enriquecido

culturalmente con una infinidad de culturas, en este sentido, los estudios realizados por los investigadores han alcanzado según Ontañón (1984) en algunas ocasiones, resultados interesantes; el riesgo que se puede correr es tratar de definir y después generalizar los resultados de dichas investigaciones. Este trabajo es una revisión teórica respecto a la construcción del género, focalizando mi atención más que a los hombres, en sí mismos, a la construcción de las subjetividades masculinas en hombres de varias culturas.

CAPÍTULO UNO

La concepción de lo que es el ser humano es importante para dar inicio al estudio de las masculinidades, pues es a partir de este concepto, que se derivan los planteamientos y propuestas que se harán en el presente documento planteamientos

1.1. CONCEPTO DE SER HUMANO

El Conductismo construye el concepto del ser humano desde el pensamiento positivista, concepto que a raíz de la transformación teórica ha pasado a través de varias fases durante el desarrollo de más de medio siglo. Según Koch (Matson, 1984). el Conductismo ha atravesado por tres etapas distintas hasta la fecha:

1. El conductismo clásico, que dura de 1913 a 1930, dominado por el programa y las críticas de Watson y centrado alrededor del potencial experimental y social del reflejo condicionado.
2. El Neoconductismo, que cubre el periodo de 1930 a 1945, que se destacó por una desviación de interés empírico hacia una ciencia hipotético-deductiva.
3. El Neoconductismo, de 1945 a 1980, que involucra nuevos vocabularios científicos, así como una revisión a los intereses clásicos en la solución de problemas de orden mental superior y metapsicológicos.

Por su parte, el planteamiento Cognitivo-Conductual concibe al ser humano como un organismo capaz de interpretar su realidad de formas diversas, en el que se promueve una percepción total y saludable de la misma, tomando como punto de partida la racionalidad, sin perder de vista la emotividad.

El enfoque Conductual no tiene una filosofía explícita en relación con la naturaleza humana. El ser humano es contemplado desde el punto de vista mecanicista y determinista. Desde su nacimiento está condicionado por la carga genética, el ambiente, su pasado y su presente; se le considera como una masa maleable que es moldeada por las fuerzas ambientales, su caudal genético y las situaciones que experimenta en el mundo.

Watson, conductista radical, negaba la existencia de la conciencia, del autodeterminismo y de todo fenómeno subjetivo, dejando al ser humano desprotegido en un ambiente que lo controla; reduciéndolo a convertirse en sólo un organismo respondiente. El Conductismo define la toma de decisiones –que podría considerarse como una elección libre del ser humano– como un tipo de comportamiento condicionado.

En esta visión, el ser humano tiene un potencial que igualmente puede tender hacia el bien o hacia el mal. Esta concepción impide a la persona funcionar en niveles más elevados que promueven la creatividad, la responsabilidad, la libertad, la espontaneidad, el amor y las relaciones interpersonales profundas y significativas; no concibe al individuo como un ser capaz de trascender, sino como un instrumento que es manejado desde el exterior.

Goldstein introduce el término autoactualización para describir necesidades básicas en el ser humano, como la sobrevivencia, la superación y la tendencia innata hacia la salud y el desarrollo. (cit. en González, op. cit.)

El Conductismo contemporáneo no es tan rigurosamente mecanicista y determinista, no excluye la posibilidad del autodeterminismo, tiende a reformular las técnicas, a enfatizar los elementos cognoscitivos,

emocionales y sociales en el proceso de aprendizaje, en lugar de reducirlo únicamente a términos condicionantes. Sus técnicas están orientadas hacia la acción y sostiene que es por medio de la experiencia como surgen los cambios en el individuo.

En el caso de la Psicología Humanista el planteamiento fundamental que hace sobre la concepción del ser humano está expuesta en dos sentidos: lo que no es el ser humano y lo que sí es.

El hombre no es un ser hostil, antisocial, destructivo o malo; una tábula rasa; un ser perfecto, tristemente desviado y corrompido por la sociedad. (Lafarga y Gómez, 1992). El ser humano tiene características tales como: ser positivo, que se mueve hacia adelante, constructivo, realista y digno de confianza. El hombre es una criatura ampliamente sensible, responsiva, creativa y adaptable, sus características más profundas propende hacia el desarrollo, la diferenciación y a las relaciones cooperativas, cuya vida se inclina fundamentalmente a moverse de la dependencia a la independencia, mientras que sus impulsos buscan naturalmente armonizar en un complejo y cambiante patrón de autorregulación; por ello el carácter total que lo distingue es tal que tiende a preservar y mejorar tanto a él mismo como a su especie, para conducirlos, tal vez, hacia su más amplia evolución (Lafarga y Gómez, op. cit.; p. 31). La concepción de naturaleza que se maneja desde esta perspectiva apunta que el ser humano es una unidad dinámica de naturaleza biológica, psíquica, social y espiritual; es el origen y destino del trabajo institucional e individual; existe individualmente como hombre o mujer, igualmente dignos, esencialmente iguales, existencialmente diferentes y complementarios; el ser humano es único e irreplicable, contingente, perfectible y

trascendente; encuentra el sentido de su vida a través del servicio a sus semejantes, alcanzando su plenitud a través de la realización de valores.

González (2001) presenta además la visión de May (1961), Frankl (1950), Ruitenbeek (1962), Rogers (1978) y Basave (1978) y de estos autores, las concepciones respecto al ser humano son las siguientes:

El comportamiento del ser humano está en constante y continuo cambio. El ser humano tiene la capacidad de ser consciente de su existencia dinámica, de sí mismo, de las situaciones y condiciones que lo influyen y de como él también las transforma, lo que le permite decidir y elegir. Sus elecciones tienden hacia el desarrollo y la maduración de sus potencias innatas. Mediante su capacidad de elección el ser humano se crea a sí mismo y a sus mundos, responsabilizándose así de su propia existencia. El ser un humano, implica vivir con otras personas, lo que tiene como resultado la conciencia de sí mismo. Esto lo lleva a contemplar la posibilidad de la muerte física y experimentar sentimientos de vacío, soledad, aislamiento, falta de identidad y autoconciencia, que asimismo son formas de muerte. Esta conciencia del no ser produce la ansiedad ontológica que, cuando no puede ser manejada y encausada constructivamente, genera sentimientos de culpa como una respuesta innata. Todo humano posee un movimiento hacia la realización constructiva de sus potencialidades inherentes, hacia un desarrollo más complejo y completo, es decir, el ser humano posee una tendencia innata hacia la actualización y la trascendencia. Esta última se refiere al ir más allá de la conciencia ordinaria lineal, es la necesidad de plenitud que nos lleva a rebasar los límites terrenales y proyectarnos más allá de

la historia y la individualidad. Desde esta concepción, el ser humano es digno de confianza.

Y sin abordar de manera profunda cada una de las filosofías que sustentan a las tres escuelas más fuertes en Psicología, considero importante reseñar el concepto filosófico de ser humano que permea a cada una de éstas.

Desde la antigüedad, el ser humano se ha propuesto dos concepciones radicalmente diferentes de su naturaleza: una sostiene que el ser humano es (esencialmente) la víctima de su destino, la otra dice que el ser humano es (potencialmente) el dueño de su destino. La primera teoría –que se conoce en filosofía como determinismo– es con mucho la más vieja de las dos. La teoría alternativa –que se conoce en filosofía como voluntarismo– ha sido una idea completamente nueva –la idea de libertad– desde por lo menos la altiva y reflexiva época de Pericles y Sócrates.

“De hecho fue Sócrates quien hizo una de las más convincentes defensas de la capacidad innata del ser humano de elegir su destino al actuar sobre el mundo como un agente moral responsable, en vez de sólo reaccionar compulsivamente a las fuerzas impelentes de la biología y el medio ambiente” (Matson, 1984; p. 11).

El enfoque conductual y existencial humanista, son representantes de las culturas europea y americana, particularmente de la cultura anglosajona. En general estos sistemas están influidos por la tradición grecojudía y cristiana. Asimismo, los tres enfoques son el producto de cada tiempo histórico, pues representan diversos factores –creencias, situaciones, crisis, carencias, limitaciones, facilitadores, desarrollo científico y tecnológico, tradiciones, estilos de vida, experiencias,

momento histórico, y otros– que los científicos experimentaron en el tiempo en que desarrollaron su teoría. Cada una de estas corrientes enfatizan algunas características e ignoran otras de acuerdo con su ubicación en el tiempo, su objeto de estudio, sus metas específicas, el tipo de individuos a quienes brindan atención, la influencia de la Filosofía, la Ciencia y la Tecnología así como la formación de sus teóricos. Finalmente lo que se puede decir en el presente trabajo es que el ser humano es más que la suma de sus partes, caracterizado por sus funciones psíquicas superiores, emociones y sensaciones, su esencia social y tendencia al crecimiento, capaz de transformar su realidad en diversas formas, de darse cuenta de su experiencia, para enriquecerla, comprobarla y modificarla; con una directriz hacia la toma de decisiones, independencia y responsabilidad. Una vez revisada la concepción sobre ser humano, corresponde ahora según el objetivo de esta investigación la revisión de las bases biológicas que dan lugar al sexo.

1.2. BASES BIOLÓGICAS

1.2.1. El sexo biológico: fenotípico y genotípico

El fenotipo es referido a la morfología externa y observable de una persona (color de ojos, piel, cabello, características faciales, entre otras). Por otro lado, los elementos que subyacen al fenotipo, es decir, la composición genética de un rasgo, recibe el nombre de genotipo.

En el momento de la concepción, el producto humano recibe un total de 46 cromosomas, 23 del espermatozoide y 23 del óvulo. Los cromosomas de los progenitores se conforman en pares; 22 autosomas y el par 23, constituido por los cromosomas sexuales, mismos que determinan el sexo de la criatura. El óvulo posee un cromosoma X y en el caso del espermatozoide este puede aportar un cromosoma Y o uno X. En el momento de la fecundación, al unirse el óvulo con un espermatozoide portador de un cromosoma X, el cigoto queda genotípicamente estructurado como XX, lo que da lugar a una *hembra*. Cuando el óvulo es fecundado con un espermatozoide Y, el cigoto posee un genotipo XY, lo que da lugar a un *macho*. De esta manera es como se determina el sexo biológico (Papalia y Wendkos, 1986). El genotipo ya sea XX o XY se manifestará en la constitución de los órganos genitales del producto. Así pues el fenotipo sexual será estructurado por las características sexuales primarias y secundarias de las personas, lo cual estará en función del genotipo. Sin embargo, ocasionalmente hay variaciones, pues no se llega a establecer una correlación entre el sexo genotípico y fenotípico, o bien existen alteraciones en las características sexuales secundarias por causa de alguno de estos dos elementos.

Se han presentado casos en los que la persona está organizada en el par 23 como XO, a causa de ello el individuo posee órganos externos de mujer, carece de útero, vagina, ovarios, gónadas y las características secundarias no se presentan. También existe el síndrome androgenital, es decir individuos nacidos con órganos internos femeninos y genitales externos masculinos, estructurados genotípicamente como XX. Otro síndrome es el de Klinefelter, que se presenta en los individuos que poseen un genotipo XXY, tienen testículos pequeños, pene, desarrollo puberal con características sexuales secundarias de mujer, por ejemplo, crecimiento de los senos.

En fin, podríamos seguir mencionando algunas otras alteraciones cromosómicas (XXX, XYY, entre otras) y morfológicas, sin embargo con ellas basta para dar una idea global de las probables variaciones que pueden presentarse en el momento durante el cual se desarrolla el sexo biológico. Según lo anterior, el macho y la hembra humana se presentan según Simon de Bouvoire (1981) como variaciones a partir de una base común, pues el proceso de fecundación y el inicio del desarrollo se efectúa en ambos sexos de manera idéntica. "El macho y la hembra son dos tipos de individuos que se diferencian en el seno de la especie con miras a la reproducción, y no es posible definirlos correlativamente" (idem). De acuerdo con Marqués (1974), salvo la maternidad (en el sentido biológico de la palabra), todo valor y comportamiento pudo y podría ser neutro, es decir accesible a uno u otro sexo, sin embargo, los papeles sociales que se asignan a cada uno de ellos tienen vertientes muy distintas, es aquí en donde intervienen aspectos básicos de carácter psicológico y social.

Las sociedades utilizan el sexo biológico como criterio para la atribución del rol, cada sociedad piensa que sus propias definiciones de género corresponden a la dualidad biológica de los sexos, sin embargo, no hay dos culturas que estén completamente de acuerdo sobre qué diferencia a un género de otro.

Culturalmente se dan las mismas distinciones biológicas entre hombre o mujer coexistiendo con grandes variaciones en los papeles de género.

Las diferencias genitales han sido revestidas de la significación que las erigen en un eje fundamental de las concepciones de la realidad y en el marco del sistema valorativo dominante; enseguida resultan base para la clasificación de los individuos. Y ésta es la materia con la que se modelan los sujetos de la acción y de la creatividad social. En este proceso de axiológica aplicada van definiéndose los modelos del ser y se establecen las normas del deber para que los sujetos tiendan a parecerse, cuanto les sea posible, a alguno de los modelos prescritos y, por lo mismo, aceptables.

Alguien que no sea precisamente un hombre (XY) o una mujer (XX), puede ser tan masculino o femenino como un individuo biológicamente normal. Si se necesitase alguna prueba de que el sexo y el género son dos entidades distintas, ésta sería suficiente, y en verdad otras sociedades han admitido tácitamente el fallo de una simple clasificación dualista al reconocer no dos, sino tres categorías de género.

Stoller (1969) define la relación entre sexo y género de la siguiente manera: "...dejando a un lado unas pocas excepciones, existen dos: varón y hembra. Para determinar el sexo se deben probar los siguientes elementos físicos:

- Cromosomas
- Genitales externos
- Genitales internos
- Gónadas
- Estados hormonales
- Caracteres sexuales secundarios

Así pues el sexo de una persona viene determinado por una suma algebraica de todas estas cualidades y obviamente la mayoría de las personas se encuentran encuadradas en una de las dos curvas de distribución normal que se forman, a una de ellas cuales se le denominan *macho* y a la otra *hembra*.

Según Lamas (1997), podemos encontrar al menos una variedad de cinco posibilidades combinatorias de las áreas fisiológicas de las cuales depende lo que, en términos generales y muy simples, se llama sexo *biológico* de una persona:

- Genes
- Hormonas
- Gónadas
- Órganos reproductivos internos
- Órganos reproductivos externos (genitales)
- Características sexuales secundarias (esta última agregada por Stoller)

Una clasificación insuficiente de estas combinaciones obliga a reconocer por lo menos cinco sexos biológicos cuyo punto medio es el hermafroditismo:

- Hombres, personas con dos testículos.
- Hermafroditas masculinos o merms (personas que tienen testículos pero que presentan caracteres sexuales de mujer).
- Personas hermafroditas o herms (con un testículo y un ovario).
- Hermafroditas femeninos o ferms personas con ovarios pero con características sexuales masculinas.
- Mujeres: personas con dos ovarios.

La humanidad esta constituida básicamente por XX y XY en correspondencia con el fenotipo, aunque no debemos de olvidar que si bien ésta es la generalidad, también está la categoría de genotipo XY y alteración por elección de la persona en su fenotipo, esto a través de intervenciones quirúrgicas dirigidas al cambio de órganos sexuales de un sexo a otro.

1.2.2. Algunas características biológicas propias del sexo

1.2.2.1. El concepto de *sexo-dimorfismo*

El término que se emplea para indicar que una determinada zona corporal, visible enteramente o no, tiene una forma o volumen distintos según el cuerpo pertenezca a hombre o mujer, es el de *sexo-dimorfismo*, es decir, con una forma diferente según su sexo. De modo que *dimorfismo-sexual* se aplica para indicar las diferencias que, relacionadas con el sexo, se encuentran en la forma de una estructura – en este caso nerviosa– y que se pueden referir tanto a diferencias cuantitativas –tamaño– como cualitativas –funcionamiento–.

Liaño (1998) cita que los primeros trabajos que pretendían encontrar *sexo-diferencias* en la forma del cerebro, y asegura que proceden de mediados del siglo XIX. Unos consistieron en mediciones del volumen total del cerebro de machos y hembras; otros compararon regiones concretas del cerebro.

A comienzos de los años 60 del siglo XX, algunos investigadores empezaron a estudiar con el microscopio la posible influencia de las hormonas sexuales sobre el tamaño de algunas células del cerebro. Sus experimentos demostraron que la extirpación de las gónadas o la administración de estrógenos modificaban el tamaño del núcleo y nucleolo celulares.

Una década más tarde el empleo del microscopio electrónico permitió saber que el cuerpo de la neurona, e incluso sus conexiones sinápticas dependían de su extensión, número y distribución del estado hormonal.

Recientemente los estudios inmunocitoquímicos han develado que hay distintos sistemas neuronales que son dependientes del sexo o de la acción de ciertas hormonas. Estos métodos de investigación permiten conocer mucho más que los simples tamaños, ya que según ellos se pueden caracterizar las poblaciones de grupos de células aparentemente homogéneos, pero que tienen diferencias entre sus elementos; diferencias que se registran por estas técnicas, porque son unas veces sistemas a los que se conoce por utilizar un determinado neurotransmisor, u otras veces son péptidos o proteínas estructurales.

Las hormonas que producen las glándulas sexuales y el momento de la vida en el que se liberan son elementos muy importantes en el establecimiento de características morfológicas cerebrales según el sexo. Liaño (op. cit.) cita algunos trabajos en los que la consideración de estos extremos permite establecer tres categorías de dimorfismos cerebrales: una de ellas está conformada por aquellas diferencias cerebrales cuya aparición depende por completo de la presencia de hormonas gonadales. Sin embargo en el sentido estricto de los términos, en realidad esto no sería dimorfismo sexual sino hormonal, ya que no se establece a partir de que sea hembra o macho, sino porque circule una u otra hormona sexual, así pues debería de llamarse dimorfismo-hormono-dependiente.

Un segundo grupo de características morfodependientes en función del sexo se presenta con total independencia de la situación hormonal. La cuantía de la diferencia sexual se incrementa ante la presencia de hormonas. Finalmente hay algunas sexo-diferencias en el comportamiento del tejido nervioso que se hacen presentes porque se ha producido algún tipo de lesión.

Llamar dimórfica a una estructura cerebral es hacer referencia a que está íntimamente ligada al sexo y por otro lado también es hacer referencia a una zona que puede aparecer más desarrollada en el cerebro de un determinado sexo como posible consecuencia de un mayor uso funcional. Hay una pregunta que comparto con Liaño en definitiva: ¿una zona del cerebro va a ser distinta entre los sexos porque desde que se concibe a ese ser como macho o hembra está implícito el germen de esta diferencia?, o por el contrario, ¿serán las costumbres y los papeles encargados a cada sexo los que paulatinamente crearán tal distinción? Y con esta pregunta, el autor señala simultáneamente que no es lo mismo hablar de sexo-diferencias en el tamaño de un núcleo hipotalámico del cerebro –hecho que puede ser real como el que la hembra humana tenga ovarios y el macho testículos, ya que en cierto modo se trata de estructuras que pueden tomarse como órganos sexuales en el cerebro–, que cuando se hace referencia a otras observaciones en las que se encuentra que un adulto, macho o hembra, posee un área cerebral de las que intervienen en el conocimiento más o menos desarrollada. En este segundo caso no es fácil separar qué es lo primero conceptualmente, si la diferencia es por el sexo o por el uso; esto es tan cuestionable como el caso de un vidente que tiene un desarrollo de la corteza visual en el cerebro diferente en relación con alguien que es ciego desde el nacimiento, y respecto a una persona que pierde la vista en un accidente.

1.2.2.2. Diferencias neurobiológicas

Hacia 1985, Swaab y Filers (cit. en Liaño, op. cit.) descubrieron que había una zona que tenía dos veces más el tamaño y número de células en los hombres que en las mujeres. Tres años después Swaab y Hofman vieron que esta zona tenía el mayor número de células tanto en niños como en niñas, entre las edades de dos y cuatro años. Hacia 1989, Allen y cols. (en Liaño 1998) describieron en esta zona del cerebro humano los cuatro tipos de Núcleos Intersticiales del Hipotálamo Anterior (INAH). Según estos investigadores, entre el hombre y la mujer, la diferencia residía en el tamaño de estos pequeños núcleos del área preóptica ya que eran mayores los del cerebro del macho que los de la hembra. En el caso del INAH-2, éste era el doble y el INAH-3 el triple en el cerebro masculino que en el femenino. De cualquier manera, esto era lo que sucedía en líneas generales, pues en sus estudios habían visto que en 3 mujeres, de entre 20 y 32 años, el tamaño del INAH-2 era igual al de los hombres. Finalmente estos mismos autores sugirieron que el INAH-2 podía tener más tamaño en las mujeres que estaban en edad fértil, de modo que tal vez el volumen de este núcleo no sólo dependía de la edad sino además del estado hormonal de la persona.

Respecto al planteamiento de que si hay diferencias morfológicas en el cerebro humano según la preferencia sexual, investigaciones realizadas con pacientes transexuales han sido de poca aportación, pues las observaciones realizadas se han hecho en necropsias, y en donde no se sabe cómo eran estas zonas cerebrales antes de que los pacientes hubiesen recibido las hormonas.

Hacia 1991, un prestigioso neurocientífico, Le Vay, (Liaño, 1998) estudió 14 núcleos identificados por Allen y cols. en el cerebro de personas con tres tipos de conducta sexual: hombres homosexuales, y hombres y mujeres heterosexuales. Este investigador refirió haber encontrado en sus estudios que el tamaño medio del núcleo INAH-3 era menor en las mujeres heterosexuales y en los hombres homosexuales que en los hombres heterosexuales.

Un hallazgo de tal condición, implica que la preferencia sexual dispone de un sustrato anatómico peculiar y diferencial; por lo tanto, la conducta homosexual está, al menos parcialmente predestinada. La homosexualidad sería más una conducta de orientación sexual determinada por la naturaleza que adquirida.

Liaño (1998) señala que de los citados núcleos intersticiales del hipotálamo anterior, no se han demostrado otros hechos de dimorfismo sexual en otras estructuras del sistema límbico en el cerebro de los humanos, a pesar de las numerosas conexiones que en un sentido y en otro tiene el área preóptica con zonas límbicas del mesencéfalo, con áreas instintivas del área cerebral, como la porción frontal del cerebro situada encima de la órbita y sobre todo con el área septal. Tampoco hay diferencias en función del sexo en los núcleos supraópticos y paraventricular.

La mayoría de los factores que intervienen en las diferencias sexuales en los animales son controlables los estudios de los investigadores, por ejemplo, en variables tan simples como los antecedentes genéticos, la edad o el estado hormonal de los animales objetos de experimentación, estas variables son objeto de control por el contrario, en el caso de los estudios en humanos, estos deben de obtener sus datos de las

muestras con las que el investigador puede contar sin poder agruparlas por los factores modificantes antes mencionados.

Los trabajos de Le Vay desprenden algunas hipótesis. La primera es que, sobre la base de la presencia de un rasgo estructural reconocible y diferencial como sería el volumen de los núcleos hipotalámicos, se podría suponer la existencia de circuitos nerviosos propios de los hombres homosexuales. La determinación genética de estas peculiaridades anatómicas sería la segunda de las hipótesis. Corolario de lo anterior, la conducta sexual del varón homosexual estaría sometida a un determinismo que la haría de cumplimiento obligado más allá de la educación recibida.

1.2.2.3. Diferencias sensoriales

Se sabe de diferencias entre un sexo y otro en la respuesta a estímulos sensoriales. La conducta de mujeres y hombres ante sensaciones olfativas y gustativas son tradicionalmente diferentes. Algunas de estas diferencias parecen haberse limado, sin embargo, aún existen como consecuencia de nuestra cultura; es posible que la presencia de un macho más rudo provisto de sus propios aromas biológicos, degustador de sabores ácidos, amargos o de sustancias alcohólicas, esté más próximo a la noción de agresividad anexionada a su masculinidad; puede ser que los perfumes extraídos de las flores, la degustación de sabores dulces estén asociados con la estética que tradicionalmente se le ha asignado a la mujer desde una visión que la coloca como objeto sexual en ciertas civilizaciones y a la noción de dulzura en su carácter y comportamiento. Cualquiera que sea su origen, hay costumbres sensoriales que marcan una profunda distinción entre lo femenino y lo masculino del género humano desde hace siglos o milenios.

Para un observador superficial, los juegos de lucha resultan muy parecidos a las auténticas peleas y agresiones de los animales adultos, conductas que de hecho también son sexo-diferentes, pero el análisis de ambos tipos de actividades permite conocer notables diferencias neurobiológicas entre ellos. Liaño, (1998) menciona que las hormonas influyen en los juegos de lucha sólo por mecanismos de organización y no por el de activación; es decir, en el caso de la organización, ésta es consecuencia de una acción que tiene lugar sobre el cerebro solamente, en una época concreta y breve y que deja huella; por su parte la

activación requiere la actuación permanente de la hormona y dura mientras ésta sigue manteniendo su estímulo.

En las agresiones que se hacen los animales adultos, las hormonas ejercen su influjo a través de los dos mecanismos posibles, el de activación y el de organización. Otra diferencia radica en la manera de influir que tienen las hormonas. En los juegos de lucha, el mecanismo de organización se debe a la acción directa de los andrógenos sobre sistemas de receptores; sin embargo, en el fenómeno de las agresiones adultas, el efecto de organización de las hormonas depende del paso de andrógenos a estrógenos, a través de la aromatización.

Es curioso que, mientras nos dedicamos al estudio y comentarios acerca de sexo-diferencias, y tratamos de encontrar la explicación de tales, hay fenómenos a los que nos hemos acostumbrado de tal manera que ni siquiera nos llama la atención las singularidades que contienen y los consideramos absolutamente naturales. Uno de estos casos más representativos es el tamaño corporal, que suele ser diferente entre los dos sexos en la mayoría de las especies.

En el caso de varios mamíferos, hay diferencias que comienzan a hacer su aparición alrededor de la pubertad del animal y posteriormente la divergencia se va acusando progresivamente hasta llegar a su máximo en la edad adulta. Este dimorfismo sexual, el de tamaño corporal, quizás el más elemental de estos, depende también de los efectos de organización y activación de las hormonas gonadales, sobre todo de las de activación.

Las hormonas –de los ovarios en especial los estrógenos– tienen influencias del tipo de activación para reducir la ingestión de alimentos y el peso del cuerpo.

Cuando se han estudiado estos efectos en las ratas, se ha visto que las hembras adultas que comen más en la fase posterior a la ovulación, que es la que coincide con el descenso en la sangre de la tasa de sus estrógenos (Liaño, 1998). Otra observación que hecha en estos mismos animales es que comen más –y en consecuencia engordan– si se les extirpan los ovarios.

Los estrógenos con su influencia activadora producen una menor ingesta de alimentos y reducen el peso corporal, en sus dos vertientes, menos gordura y talla.

En casi las todas las especies animales, según Liaño (op. cit.), los machos adultos castrados reducen su ingestión de comida y, poco después, disminuyen su crecimiento. Dicho hechos dependen claramente de la pérdida de andrógenos en estos animales, porque la situación se invierte en cuanto se les administran dosis bajas de testosterona, lo que indica que esta hormona interviene por su efecto de activación en el comer y crecer de los machos. La testosterona no sólo tiene la acción de que los machos coman más, sino que también les modifica las apetencias de los alimentos.

Bajo la influencia de esta hormona, los animales muestran una clara preferencia por las proteínas y las seleccionan en sus dietas. Esta predilección por los alimentos que tienen proteínas es muy coherente con el aumento de talla, pues las proteínas son los principios nutricionales que representan la estructura de los tejidos de sostén.

La eficacia de la testosterona existe sólo cuando se aporta en dosis pequeñas, pues si se administra en altas dosis, los animales paradójicamente comen menos y alcanzan menos peso.

Las conclusiones que a este respecto menciona Liaño (op. cit.) son que la testosterona tiene acción estimuladora sobre el apetito y la ingesta de comida ya que aumenta consecuentemente el peso de los machos. Su acción es máxima hasta cierta dosis, a partir de la cual se transforman en estradiol por el mecanismo de aromatización y deja de tener el efecto descrito.

Pero no es la acción activadora la única que tienen las hormonas sexuales sobre la alimentación y el peso. Se ha demostrado que también poseen efectos organizadores sobre la talla y el peso.

Liaño (op. cit.) sostiene que las conductas de orientación sexual también se preparan en el cerebro humano por la influencia de las hormonas gonadales y de igual manera que en otros comportamientos sexo-diferentes, estas hormonas ejercen su acción principal durante los períodos críticos. Como consecuencia de ello, las conductas de orientación sexual pueden verse alteradas cuando los individuos reciben niveles indebidos de hormonas gonadales en esas fases críticas de la vida.

Además también el cerebro sigue esa misma norma sobre la que en su momento se ha llamado la atención en la diferenciación de los genitales: la inclinación espontánea de lo biológico es hacia el establecimiento de estructura o patrones femeninos. Del mismo modo, en el cerebro humano, la diferenciación sexual neural radica en un proceso de masculinización en el supuesto de un macho, porque la tendencia no interferida del cerebro es, como siempre, a evolucionar la conformación femenina.

En los animales de experimentación, hemos visto que las hormonas testiculares causan conductas sexuales claramente masculinas, como la

tendencia a montar a las hembras o a exhibir mayor agresividad, a la vez que manifiestan una desfeminización con supresión de respuestas sexuales propias de las hembras. A la inversa, las hembras tratadas con testosterona durante el desarrollo perinatal, tienen de forma indeleble un número mayor de respuestas sexuales masculinas y menos intensidad en sus respuestas típicamente femeninas.

Sólo cuando se observan graves mutaciones genéticas se aprecia claramente la trascendencia de los genes en la orientación sexual. En la especie humana ha representado una buena fuente de información la conducta sexual que tienen ciertas personas con defectos genéticos en los cromosomas sexuales, si bien no puede compararse el grado de conocimiento que ha dado el estudio humano con el proporcionado por anomalías genéticas cromosómicas animales, por las interferencias que en las conductas humanas tienen factores psicosociales y las manipulaciones terapéuticas.

Liaño (1998) reporta casos de niños que estaban en el útero de sus madres, mientras ellas recibieron ciertas hormonas para evitar un aborto. Algunos de estos productos hormonales eran progestinas sintéticas y su composición es andrógena y no progesterónica. Tiempo después se estudió su conducta e inteligencia, pudo verse que las niñas afectadas por estas hormonas sintéticas eran más independientes, individualistas y autosuficientes que sus hermanas que no habían recibido este exceso hormonal. Sin embargo, en cuanto al coeficiente intelectual, no se hallaron diferencias entre unas hermanas y otras.

En 1981, Reinisch estudió el nivel de agresividad en un grupo de 17 mujeres y ocho hombres que habían estado expuestos a progestinas

sintéticas. Las madres de estas personas habían recibido las hormonas durante un tiempo igual o superior a cuatro semanas y antes de la 10ª semana de gestación. El estudio comparativo con los hermanos que no habían estado expuestos a estas hormonas y que sirvieron de control, consistió en la aplicación de una prueba psicológica de tipo proyectiva para conocer, entre otros aspectos, su capacidad de agresión física y de palabra. Los resultados demostraron que la impregnación hormonal androgénica había favorecido una tendencia a la agresividad, ya que siete de los ocho muchachos afectados eran más agresivos que sus hermanos y uno era menos. Por su parte, de las 17 muchachas, 12 tenían más agresividad, tres igual y dos menos que aquellas que servían de control comparativo. (cit. en Liaño, op. cit.)

Estas son las únicas comparaciones que demuestran que la recepción prenatal de esas sustancias andrógenas produce hipermasculinidad. Otra preparación hormonal que se empleó ampliamente para prevenir el aborto fue el Dietil-estilbestrol (DES) que es un estrógeno sintético no esteroideo.

Las consecuencias de la exposición anormal al DES recayeron más sobre aspectos cognoscitivos que en las conductas sexuales. La impregnación prenatal de una hormona sintética femenina –como era el DES– provocó modificaciones en los patrones habituales de las funciones cognoscitivas en cada sexo. Por ejemplo, algunas mujeres expuestas al DES antes de nacer, dieron muestras – cuando se les estudió más tarde– de que su cerebro estaba más lateralizado que el de sus hermanas, lo cual es en general un rasgo que se presenta en los hombres. Por otra parte, los varones expuestos prenatalmente a esta hormona (DES) tuvieron después menos lateralización en sus funciones

cerebrales y menos habilidad espacial; o sea, su cerebro fue en este sentido algo menos masculino. (1) Los hechos a los que hace mención Liaño (1998) sostienen que la lateralización de los hemisferios cerebrales humanos puede estar influida por la acción prenatal de las hormonas, no obstante, el mismo autor menciona que hay publicaciones que sostienen que la administración de esta hormona sintética contra el aborto ha tenido una acción en comportamientos enrolados en las diferencias de género e incluso de vínculo con la orientación sexual, y cita un estudio realizado por Yalom en 1973 en el que describe que algunos niños habían sido afectados por el DES administrado a su madre durante el embarazo y que más tarde fueron chicos con menos agresividad de lo habitual y dotados de una inferior capacidad corporal de la esperada, y en una línea parecida de observaciones destaca el efecto que algunos autores registraron en mujeres que habían estado expuestas a DES antes de nacer y en las que hubo, en su adolescencia, cierta tendencia bisexual y homosexual.

Liaño (op. cit.) menciona que existen hábitos sociales de la infancia que son diferentes según el sexo y que están, al menos en parte, facilitados por la distinta aportación de las hormonas sexuales al cerebro humano durante las fases iniciales del desarrollo corporal. Se ha visto que los fetos "femeninos" humanos que se encuentran expuestos en exceso a la acción de los andrógenos, al llegar a la infancia, estas niñas muestran una mayor tendencia a realizar juegos a los que habitualmente son más proclives los niños, y agrega finalmente que se conoce que la exposición a progestinas sintéticas induce a un posterior aumento de agresividad.

¹ La lateralidad es un concepto que ha sustituir al de dominancia y que expresa el grado de tendencia a localizar una función intelectual en uno u otro de los hemisferios cerebrales. Los varones, por término general, tienen su cerebro más lateralizado que las mujeres, su habilidad verbal es menor, sin embargo su capacidad visoespacial es mayor.

Ahora bien, hay más probabilidad de que salga adelante una niña que un niño prematuro. La condición femenina es la que aparece como natural y espontánea en la creación del ser humano y la naturaleza masculina es fruto de un trabajo de modificación de la estructura básica femenina. No es raro, por tanto, que un organismo que la biología elabora por modificación de otro pueda tener menos resistencia a los avatares y al desgaste de la vida. En estudios estadísticos, puede observarse que la edad media de supervivencia es algo superior en las mujeres que en los hombres, entre los hombres se originan más retrasos intelectuales, trastornos del aprendizaje, anomalías en la codificación cerebral verbal y espacial en el habla (Liaño, 1998).

Las hormonas gonadales, en el desarrollo de la sexualidad humana, determinan los constituyentes del sexo fenotípico, sin embargo, el mundo social cincela el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexual. La construcción social de los órganos sexuales registra y ratifica simbólicamente algunas propiedades naturales indiscutibles. El programa social de percepción incorporado se aplica a todas las cosas del mundo, y en primer lugar al cuerpo en sí, en su realidad biológica: es el que construye la diferencia entre los sexos biológicos de acuerdo con los principios de una visión mítica del mundo, arraigada en la relación arbitraria de "dominación" de los hombres sobre las mujeres, inscrita a su vez, con la división del trabajo en la realidad del orden social.

Sabiendo que el hombre y la mujer son vistos como dos variantes, superior e inferior, de la misma fisiología, se entiende que hasta el Renacimiento no se disponga de un término anatómico para describir detalladamente el sexo de la mujer. Bourdieu (2000) cita a Ivonne

Kniebiehler, quien muestra que los anatomistas del siglo XIX, prolongando el discurso de los moralistas, intentaron encontrar en el cuerpo de la mujer la justificación del estatuto social que le atribuyen en nombre de las oposiciones tradicionales entre lo interior y lo exterior, la sensibilidad y la razón, la pasividad y la actividad.

Finalmente es importante considerar las bases biológicas que tienen implicaciones en algunas diferencias que se presentan desde lo sensorial, sin embargo, se debe tener cuidado para no hacer de esas diferencias elementos de discriminación o formas que sustenten engañosamente al sistema patriarcal.

1.3. CONCEPCIONES Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

1.3.1. La perspectiva de Género

En castellano, la connotación de género como cuestión relativa a la construcción de lo masculino y lo femenino, sólo se comprende en función del género gramatical, y sólo las personas que ya están en antecedentes del debate teórico al respecto lo comprenden como la simbolización o construcción cultural que alude a la relación entre los sexos.

¿Qué significa hablar de la perspectiva de género? Lamas (1997) menciona que como a los sexos también se les nombra *el género masculino* o *el género femenino*; muchas personas, al hablar de género, lo utilizan básicamente como sinónimo de sexo. Esta sustitución por género, tiene entre las personas hispanoparlantes una justificación de peso, por la confusión que se da al hablar en castellano de las mujeres como *el género femenino*. Por eso es fácil caer en el error de pensar que hablar de género o de perspectiva de género, es referirse a las mujeres.

La utilización del término género, aparece también como forma de situarse en el debate teórico, de estar *a la moda*, de ser moderno. Muchas personas sustituyen mujeres por género, o dejan de referirse a los dos sexos y utilizan los dos géneros, porque el empleo de género supuestamente le da más seriedad académica debido a que género suena más neutral y objetivo que mujeres, y menos incómodo que sexo. Al hablar de cuestiones de género para referirse erróneamente a

cuestiones de mujeres, da la impresión de que se quiere imprimir seriedad al tema, quitar lo ortodoxo del reclamo feminista, y por eso se usa una terminología de las ciencias sociales.

Tradicionalmente la definición de feminidad se ha empleado como contraste con la de masculinidad, ambas categorías forman parte del género, el cual en realidad se refiere a aquellas áreas –tanto estructurales como ideológicas– que comprenden relaciones sociales entre los sexos.

Aunque en español, es correcto decir *el género femenino* para referirse a las mujeres, es mejor tratar de evitar esa utilización, y decir llanamente *las mujeres*. De esa forma se evitan muchas de las confusiones entre el género como clasificación tradicional y el género como construcción simbólica de la diferencia sexual.

Lamas (op. cit.) dice que aunque al principio parezca complicado utilizar la categoría de género, con un poco de práctica, se aprende. Hay que pensar si se trata de algo construido socialmente o de algo biológico, y el ejemplo que pone es: “la menstruación es un problema de género”, verificar, ¿es algo construido o algo biológico?, obviamente es algo biológico; entonces es una cuestión de sexo, y no de género. En cambio, decir “las mujeres con menstruación no pueden bañarse”, nos hace pensar que esa idea no tiene que ver con lo biológico, sino con una valoración cultural, por lo tanto es de género.

Stoller (1969) infiere que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres o las mujeres, y concluyó que la

adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.

Lo que el concepto de género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que pensamos que son características *naturales* de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no tienen relación con la biología. El trato diferencial que reciben niños y niñas, sólo por pertenecer a un sexo, va generando una serie de características y conductas diferenciadas.

La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia de sexo.

Desde hace varios años, antropólogos, biólogos y psicólogos, entre otros, se han dedicado a investigar y esclarecer qué es lo innato y qué lo adquirido en las características masculinas y femeninas de las personas. Se ha comprobado que el estatus de las mujeres es variable de cultura a cultura, pero con una constante: la subordinación política de las mujeres como grupo a los hombres. Hasta hace poco tiempo esto se explicaba en términos *naturales* y hasta *inevitables*, contraponiendo otra constante: la diferencia biológica entre los sexos.

Lamas (op. cit.) menciona que Monod decidió estudiar *el hecho femenino* desde una perspectiva que incluyera lo biológico, lo psicológico y lo social. Para ello, realizó junto con Evelyne Sullerot un coloquio en 1976 en el que se concluyó echar abajo la argumentación biologicista. Los resultados del coloquio plantearon, según investigaciones más recientes, que es perfectamente plausible que haya diferencias sexuales de comportamiento asociados con un programa

genético de diferenciación sexual, sin embargo, estas variaciones son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre el otro. Se debe aceptar el origen biológico de algunas diferencias entre hombres y mujeres, sin perder de vista que la predisposición biológica no es suficiente por sí misma para provocar un comportamiento (dimorfismo sexual).

Una perspectiva de género identifica y propone eliminar las discriminaciones reales a partir del sexo, negar el servicio de guardería a los varones porque supuestamente tienen en casa una esposa, es también un problema de género.

Una perspectiva de género reparte las responsabilidades familiares introduciendo un cambio en el sistema de prioridades en la comunidad. La perspectiva de género requiere de un proceso comunicativo que la sostenga y la haga llegar al corazón de la discriminación. Se requiere el desarrollo de una nueva forma de conceptualizar las responsabilidades familiares, una nueva distribución de tareas y el apoyo de servicios colectivos; de ahí que la acción antidiscriminatoria se apoye en la educación y en la comunicación social. La formulación de políticas masivas en ambos campos es un instrumento eficaz para cambiar costumbres e ideas estereotipadas de género.

La perspectiva de género conduce a una política que contenga las semillas de su posterior integración. Cuando se alcance la igualdad de oportunidades, cuando la educación no sexista sea una realidad, cuando las pautas culturales sean más de equidad, la perspectiva de género desaparecerá, afirma Lamas (1997), que esto ya ocurre en algunos países como los escandinavos, donde se comienza a plantear una política de *neutralidad de género*. Con la perspectiva de género habría

que revisar las políticas vigentes para ver si tienen o no un impacto discriminatorio o de exclusión, y para descubrir los prejuicios y suposiciones sobre las posibilidades y limitaciones de hombres y mujeres.

Lo más importante es comprender que una perspectiva de género impacta a mujeres y hombres, beneficia al conjunto de la sociedad a eliminar obstáculos y discriminaciones, al establecer condiciones más equitativas para la participación de la mitad de la sociedad y al relevar a los hombres de muchos supuestos de género que son también un peso y una injusticia.

Para comprender la operación simbólica que establece la diferencia sexual, es necesario tener en cuenta la existencia previa de la feminidad y de la masculinidad cultural.

1.3.2. Concepto de género

Lagarde (1990) señala que "(se abre pero no se cierra) más allá de las características biológicas del sexo, existe el género: se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídico-políticas y psicológicas, es decir, culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura, son los contenidos específicos atribuidos al ser mujer o ser hombre. Los géneros son históricos, y han sido atribuidos al elementos biológicos, sociales y culturales; devienen y presentan una enorme diversidad. Esto significa que los contenidos que cada sociedad asigna a lo masculino y a lo femenino, aunque hacen referencia al cuerpo, no están determinados biológicamente por el sexo, no son universales ni estáticos, y no proceden a la organización jerárquica de las sociedades.

Entre los antropólogos se entiende regularmente el género como el conjunto de cualidades biológicas, físicas, sociales, económicas, psicológicas, eróticas, políticas y culturales asignadas a los individuos según su sexo. De la misma manera, lo sexual se concibe como el conjunto de características genotípicas y fenotípicas del cuerpo humano con base en las cuales son clasificados los individuos por su papel potencial en la reproducción biológica. Para la llamada antropología de género es evidente que los componentes en que cada cultura basa su definición de sexo y de género no son lo mismo, y que las cualidades sexuales no implican las mismas características genéricas en todas las culturas (Gimore, 1994; Lagarde, 1990; Cazés, 1994).

Tal como operan en cada sociedad, los géneros son resultado de significaciones específicas adjudicadas a los sexos: conforman

complejas síntesis simbólicas concretadas en estructuras biosocioculturales que definen modos de vida, identidades y subjetividades.

Expresa Lagarde (op. cit.) que cada cultura, y en ella cada grupo dominante, consensualizan sus estereotipos de hombre y mujer, como si sólo hubiera esas formas de ser hombre y mujer, como si siempre hubiera sido así, y como si siempre fuera a ser así.

Lagarde (op. cit.) muestra que el Estado, como espacio de síntesis de poder, tiene entre sus funciones regir las relaciones entre los géneros, velar porque se cumpla la división del trabajo y de la vida, controlar el cuerpo y la mente de los ciudadanos, lograr consensos de acuerdo a los intereses que sintetiza.

Lo dicho significa que existe un orden genérico de la vida social o, lo que es lo mismo, que la organización genérica de las sociedades, es resultado y reflejo de las atribuciones definidas en forma diferencial para mujeres y hombres, y de las relaciones entre ellas, entre ellos, así como entre ellas y ellos.

La organización genérica de cada sociedad no es otra que el sistema jerarquizado de las relaciones que se dan en su seno, es decir, la estructuración de los poderes y de los dominios deseables y posibles en ella. La especialización nunca es simple distribución de tareas o de roles; es, antes que nada, calificación del contenido de unas, de otros y de los sujetos que han de cumplir las primeras y actuar los segundos. La organización genérica de las sociedades ubica a cada hecho y a cada persona en un nivel preciso de su escala de valores relacionales, es decir, éticos y políticos.

Con la organización genérica se conjugan la estructuración de mundos diversos y sus correspondientes órdenes sociales: el de la división clasista según el modo de producción, con sus formas específicas de exploración, de riqueza y privilegios, y con sus definiciones concretas de productividad y adecuación económica; el de las concepciones religiosas dominantes, con sus preceptos dogmáticos sobre el bien y el mal, sus ideales de salvación, y condena y sus prácticas inquisitoriales; y el de lo étnico y lo nacional con sus convenciones jurídico-políticas.

En cada uno de los órdenes mencionados, así como en la compleja estructura que resulta de la conjugación de todos ellos, tradicionalmente se ha observado que prevalece la supremacía de un género sobre el otro; como se ha señalado, por el solo hecho de haber nacido hombre o mujer, cada sujeto queda inserto diferencialmente en la estratificación social que define niveles de poder y de dominio, sin embargo, dicha supremacía asignada a los varones se convierte también en un mito, pues el costo que les ha implicado a éstos, tiene que ver también con una serie de desventajas en las que se han vivido a partir de haber nacido hombres.

La socialización se refiere a todas y cada una de las instancias a través de las cuales una persona integra e incorpora las consignas y determinaciones de la estructura social en la que interactúa.

Una cuestión ampliamente aceptada es que, biológicamente, en términos anatómicos, fisiológicos y hormonales, hay diferencias entre hombres y mujeres. El debate surgido en algunas disciplinas como la Antropología y la Psicología desde los años sesenta, se centró en el hecho de si existía o no una relación entre la diferencia biológica y la diferencia sociocultural. De manera más específica, la discusión se

orientó a qué tanto los roles de género eran construcciones socioculturales o qué tanto estos papeles eran determinados biológicamente.

El género es un término antiquísimo, sin embargo, solo a partir de la década de los setenta empezó a ser utilizado dentro del campo de las ciencias sociales y acuñado categóricamente con acepción específica, (Lamas, 1986).

El proceso de la adquisición de género se asume individual y socialmente a través de valores, deseos y comportamientos diferenciados que se transmiten culturalmente para las mujeres y los hombres.

Cazés (1994) por su parte agrega que hablar de género implica hablar de los sistemas simbólicos de relación y de comunicación, es decir, de lenguajes, de mitos, rituales y normas, así como de ideología, creencias y prácticas; y de relaciones jerarquizadas de poder, es decir, de las instituciones que abarcan a la familia, a la Iglesia y al Estado.

Al parecer la disciplina que utilizó por primera vez la categoría de género fue la Psicología en su vertiente médica (Lamas, op. cit.), aunque Money en 1955 hablaba ya de género con el objetivo de diferenciarlo del sexo. Pero es Stoller (1968) quien abordó ampliamente esta diferencia y concluyó sus investigaciones afirmando que la asignación y adquisición de una identidad sexual es mayor que la carga genética hormonal y biológica del sexo. Lamas (op.cit.) menciona que el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas a saber:

Asignación de género. Identidad de género y rol de género

La asignación de género se refiere a todas las expectativas que los adultos atribuyen al bebé a partir de la apariencia externa de sus genitales. La asignación, atribución o rotulación de género se realizaba anteriormente en el momento mismo del nacimiento, considero que actualmente ésta se presenta desde antes del nacimiento, pues la rotulación es dada por médicos y familiares desde que se conoce el sexo del o la que nacerá, usualmente a través de estudios ultrasonográficos en que la rotulación se hace a partir de la apariencia de los genitales.

La identidad de género es la identificación del sujeto con ciertas conductas, valores, sentimientos, juegos, objetos, etc. La identidad de género empieza alrededor de los dos o tres años, aunque algunos estudios refieren ya que puede observarse a partir de los 18 meses de vida del(a) menor. Parece existir un acuerdo entre los autores acerca de la confluencia de factores biológicos y psicológicos para la constitución de la identidad de género.. A partir de tal identidad el niño(a) estructura su experiencia vital; el género al que pertenece es identificado en todas sus manifestaciones: sentimientos, actitudes, comportamientos y juegos. Stoller (1968) sostiene que por el sentimiento soy niño o soy niña se debe entender el nivel de conciencia, la autopercepción de su identidad genérica, que debe distinguir de soy masculino o soy femenina, pues estas últimas afirmaciones corresponden a un desarrollo que se consolida hasta que el niño o niña comprenden la forma en que sus padres desean verlo(a) expresar su masculinidad/feminidad, esto es, cómo debe comportarse para corresponder con la idea de lo que ellos tienen que es una niña o un niño.

El rol de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino, aunque hay variaciones de acuerdo a la cultura específica, nivel socioeconómico, grupo étnico, e inclusive los diversos tiempos generacionales de las personas. El rol de género se refiere al un conjunto de prescripciones y proscipciones para una conducta dada, así como las expectativas acerca de cuáles son los comportamientos apropiados para una persona que sostiene una posición particular dentro de un contexto determinado. Esto es, se operan ciertos comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo específico. Es la estructura social la que prescribe la serie de funciones para hombres y mujeres como propias o naturales de sus respectivos géneros. Según Bleichmar (1985) esta reivindicación es anónima y abstracta, pero férreamente establecida y normatizada, que llega a la generación de estereotipos. Tanto a rol como estereotipo son categorías que encierran un alto grado de valoración de juicios en sí mismos.

Estos planteamientos nos permiten apreciar que a través de una historia de aprendizaje y experiencias es como el individuo va percibiendo su realidad; se forja una concepción de relaciones con los y las otras, aprende a visualizar desde su propia subjetividad, desde una visión femenina o masculina. Las concepciones son diferentes por lo que cada uno ha recibido, por el solo hecho de poseer una estructura genital de *hembra* o *macho*.

Hay un término del que, según Burin y Meler (2000), prefieren hacer uso algunos autores y es el de diferencia sexual simbólica, en lugar de

utilizar la categoría de género. Esta elección se debe a la diversidad existente entre las tradiciones intelectuales francesas y anglosajonas.

Género es un término que tiene connotaciones psicológicas y culturales y no biológicas; si las palabras adecuadas para el sexo son macho y hembra, los correspondientes y tradicionales al género han sido masculino, andrógino y femenino, y éstos últimos son independientes del sexo biológico. El género es el grado de masculinidad o de feminidad que se da a una persona y obviamente aunque existe mezcla de ambos en muchos seres humanos, en varias culturas y en la mayoría de los casos, predomina en el hombre la masculinidad y en la mujer la feminidad (aunque esto es cada vez menos frecuente).

Con tal asignación, se definen igualmente los límites para el desarrollo de las capacidades intelectuales y de la afectividad de cada sujeto, así como las eventualidades de su ubicación y las potencialidades de su acción en el mundo en los círculos vitales en que ha de moverse.

1.3.3. Sexo vs. género

La construcción social de los órganos sexuales tiene sus efectos en el trato diferencial de hombres y mujeres, en la percepción que se tiene de ellos y en lo que se espera tradicionalmente que presenten en su comportamiento.

Algunas de éstas características sexualmente diferenciadas pueden pasar a formar parte de los roles de género. Pero el problema es determinar cuáles diferencias sexuales están ligadas al rol de género y cuáles no. Maccoby opina que “una vez que alguien ha sido rotulado como miembro de la categoría hombre o mujer, existen cosas que se cree que uno debería o no debería hacer” (p. 234) y describe diversas distinciones atribuidas a los sexos: (cit. en Katchadourian, 1992).

Existen algunos atributos con relación a los cuales los sexos difieren en los promedios de frecuencia, intensidad o topografía del comportamiento o en las circunstancias en las que este sucede.

1. Hay diferencias sexuales percibidas, estas percepciones pueden o no ser exactas y contribuyen al concepto estereotipado de lo que típicamente es un comportamiento masculino o femenino.
2. Las prescripciones del rol se aplican a un conjunto de comportamientos incluidos en las diferencias sexuales percibidas.

Se considera que un miembro de un sexo dado tiene más probabilidades de poseer determinados atributos y se cree que él/ella debería tener éste atributo; esta es la definición de rol genérico en su más estricto sentido (Katchadourian, 1992). De esta forma, Maccoby (cit. en op. cit.) considera que quizá no sean los niños los que tienen periodos críticos con respecto a las asignaciones sexuales, sino las

sociedades, es decir, después de una edad determinada mucha gente conoce a un niño, y la mayoría de las personas no permite cambiar la naturaleza de su creencia.

Luria (cit. en Katchadourian, op. cit.) se inclina a aceptar la hipótesis del periodo crítico porque es coherente con las informaciones de que se dispone sobre el desarrollo del autoconcepto genérico en el niño, la aptitud para rotularse a sí mismo y a los otros con esa actitud con relación a la pertenencia de categorías genéticas. Asimismo menciona el trabajo de Thomson, donde señala que los niños de 24, 30 y 36 meses de edad saben rotulaciones genéricas.

Luria (cit. en Katchadourian, op. cit.) usa el término de rol genérico para designar a los comportamientos públicos que expresen el género. Si los sexos difieren característicamente en un determinado aspecto del comportamiento, esto implica que existe una correspondiente diferencia en los roles sexuales. Sin embargo, Maccoby (cit. en Katchadourian, op. cit.) no está de acuerdo con esta idea y pone como ejemplo el no creer que los niños tengan una tendencia a jugar con grupos grandes y las niñas con una o dos amigas; de esta forma considera que esas características están sexualmente tipificadas en el sentido de que son sexualmente diferenciadas.

1.4. CONCEPTOS BÁSICOS Y DEFINICIONES

Una vez comprendida la perspectiva de género, es necesario darnos a la tarea de definir y conceptualizar los términos de género, rol sexual, identidad de género, identidad sexual e identidad masculina.

Los conceptos básicos y definiciones que a continuación se presentan son elementos esenciales para la comprensión y explicación del género, pues como constructo social, este se va conformando a lo largo de la persona de acuerdo a su contexto histórico y cultural.

1.4.1. El género como categoría: características sustantivas

Género: Es la red de símbolos culturales, conceptos normativos, patrones institucionales y elementos de identidad subjetiva que se atribuyen a los sexos y que se articulan dentro de relaciones de poder a través de un proceso de construcción social.

Características de la categoría Género:

- **Relacional:** Es decir, no se refiere a mujeres o a hombres aisladamente, sino a las relaciones entre unas y otros y a la manera en que estas relaciones se construyen socialmente.
- **Jerárquica:** Las diferencias que se establecen entre hombres y mujeres no son neutras, por el contrario, tienden a atribuir mayor importancia y valía a las características y actividades asociadas con lo masculino y a producir relaciones desiguales de poder.
- **Histórica:** Cambia a lo largo del curso del desarrollo histórico-social de la humanidad.
- **Contextual:** Es decir, no sólo cambia a lo largo del tiempo histórico, sino, en un mismo espacio y tiempo sociohistórico,

cambia de un lugar geográfico a otro, de una etnia a otra, de una edad a otra, de un nivel educativo a otro, etc.

- **Institucional:** Se refiere al hecho de que la categoría de Género se establece no de forma individual o privada, sino como parte de las categorías que definen un sistema social particular, que se apoya sobre valores, legislación, religión, etc.

Con estudios de género podemos referirnos al segmento de la producción de conocimientos que se han ocupado de las significaciones atribuidas al hecho de ser hombre o mujer en cada cultura y en cada sujeto.

Parecerá un criterio biologicista suponer que ser masculino es tener cuerpo de hombre. El género se construye socialmente, no así el sexo.

La subjetividad se construye, el género es una construcción de análisis, que surge de la categorización de una serie de factores como tradiciones, creencias, educación, mitos, organización política y económica.

Entonces masculinidad no es sinónimo de cuerpo de hombre, ni mujer sinónimo de femenino.

Según Burin y Meler (2000), la teoría de Género:

- Sustenta como principio original la crítica social.
- Asume las relaciones entre hombres y mujeres dentro de una relación inequitativa de poder y justicia.
- Proponen hacer una transformación de las relaciones sociales.
- Denuncia lo omitido, lo marginal, lo ausente, lo silenciado en el discurso social.
- Sugiere tomar como punto de partida el análisis de las prácticas de la vida cotidiana, de lo personal, de las subjetividades.
- Ofrece una crítica al conocimiento científico de base positivista y su apoyo al conocimiento construido: desde los mismos sujetos y desde las prácticas sociales.

- Insiste en afirmar la construcción de teorías feministas sobre el paradigma de la complejidad, en lugar del paradigma de la simplicidad, es decir, la necesidad de asociar al objeto con su entorno y de establecer las leyes de su interacción; la necesidad de unir el objeto a su observador; el objeto ya no solamente es un objeto si es que está organizado, y sobretodo si es organizante; no existen elementos simples sino complejos, que tienen entre sí relaciones de complementariedad; enfrentar las condiciones de lo complejo no con criterios binarios. Algunos rasgos que denotan los principios de la simplicidad consisten en la disyunción, la reducción y la generalización.
- Sostiene nociones de pluralidad, diversidad y heterogeneidad en el abordaje teórico y las prácticas de los sujetos que se estudian.
- Sugiere construir nuevos conocimientos sobre otras bases epistemológicas: el pragmatismo, la falibilidad, la historicidad y la subjetividad.
- Coincide en la necesidad de la participación social y política de las mujeres y hombres para cambiar las relaciones de poder.
- Propone establecer redes y alianzas entre las diversas corrientes feministas y con otros movimientos sociales.
- Insiste en la necesidad de representar la dimensión ética de nuestra cultura.
- Propone la incorporación de los hombres a los análisis de la problemática de la opresión de género y al cuestionamiento de la construcción de la subjetividad.
- Tiene tendencias a la interdisciplina.
- El género se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian tradicionalmente a hombres y a mujeres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo produce diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos.
- El género como categoría de análisis tiene varios rasgos característicos:
 - Es siempre relacional.
 - Es una construcción histórico-social.

- Se entrecruza con otras categorías que han surgido con aspectos determinantes de la subjetividad humana.
- Money (1955) destacó la prioridad que en nuestra especie adquiere el otro significativo por sobre la construcción anatómica, como determinante de la estructuración del psiquismo. (cit. en Burin y Meler, 2000)

El concepto de género presenta, como ventaja adicional, la posibilidad de conceptualizar con mayor precisión las complejas relaciones entre la orientación del deseo erótico y la construcción de los rasgos de carácter.

A partir de la importancia asignada por Stoller (cit. en Burin y Meler, op. cit.) a los procesos identificatorios tempranos, se postula una feminidad inicial en los varones que deberán cambiar, ya no su objeto primario de amor, como fue asignado para las niñas, pero sí su modelo, la imagen sobre la cual construyen su ser.

Se trata también de una herramienta teórica transdisciplinaria, que ha sido utilizada en estudios históricos, antropológicos, sociológicos, y políticos.

Una misma denominación *sistema sexo-género* ha sido utilizada en dos sentidos diferentes por un médico endocrinólogo, Money, y por una antropóloga feminista, Gayle Rubin. Money considera la existencia de un sistema en donde el individuo cuya identidad y elección sexual se construyen por la articulación de su sexo, con aspectos vinculados a la asignación de género realizada por los adultos significativos y a lo que luego Stoller llamaría *gender core*, es decir el sentimiento temprano e íntimo de ser niña o niño.

Rubin ha creado *sistemas sexo-género* para referirse a un dispositivo sociocultural que transforma a la sexualidad biológica en sexualidad

humana, a través de la institución del tabú del incesto y del intercambio de mujeres, y que especifica mediante las reglas de parentesco las formas en que esa sexualidad así transformada puede ser satisfecha.

Una politóloga, Jeanine Anderson, considera al género como un sistema que se estudia a través del análisis de los aspectos distributivos en las políticas públicas, que deben ser objeto de análisis pormenorizado por que allí se expresa la discriminación en forma sutil y encubierta.

De acuerdo con Burin y Meler (2000) se trata de estudiar el género en su dimensión subjetiva, pero esto también incluye lo vincular y microsocioal en el nivel de las interacciones familiares, y la operatividad de instituciones socializadoras como la familia y la escuela, lo que denominamos las instituciones de lo simbólico, imaginario social, representaciones sociales y prácticas prevalentes.

Godelier (1990) describe su búsqueda de comprensión a través de las formas en que las sociedades humanas se estratifican y en que el poder se acumula y se delega. El contexto de esa indagación llegó a captar la necesidad de estudiar las relaciones entre los géneros sexuales y la dominación masculina, considerada como la forma básica de organización y de construcción de las jerarquías sociales. Godelier utiliza una interesante metáfora para referirse a la sexualidad, la denomina: *la máquina ventrílocua*. Esa máquina o muñeca sería la vía preferida para expresar asuntos que no emanan de sí misma, sino que derivan de las relaciones de poder institucionalizadas. Encontramos entonces un punto común con Foucault, pues la sexualidad estaría entonces alienada, enajenada en función de los ordenamientos jerárquicos, pero a la vez sería un instrumento de alineación, ya que la diferencia sexual anatómica es utilizada como referencia aparentemente

indiscutible de la posición social y las funciones de mujeres y hombres. (cit. en Burin y Meler, op. cit.)

Fernández (1999; cit. en Burin y Meler, op. cit.) plantea, adhiriéndose al método de Foucault, la necesidad de genealogizar al hombre de deseo, o sea, establecer una genealogía histórica que determine cuándo se comenzó a considerar al deseo como la clave para la comprensión del ser humano. Para esta autora, "el sujeto de deseo es inseparable del hombre de poder". El poder interviene en la constitución del deseo.

Es cierto que existen marcadas diferencias intragénero que han conducido a destacar la necesidad de cruzar esta categoría con la de etnia, clase y edad, y por supuesto con los infinitos determinantes de cada historia de vida. Pero al mismo tiempo la existencia de un sistema sociocultural dicotómico y prescriptivo, que condiciona una subjetivación diferencial por género, constituye un observable que adquiere características de realidad simbólica y contribuye a constituir al género como categoría de análisis.

Sin confundir los distintos niveles de análisis es conveniente establecer relaciones significativas entre las herramientas teóricas y su modo político de construcción así como sus efectos sobre la realidad. Se trata de saber cómo se organiza la diferencia sexual en la cultura.

Existe sin duda una tensión entre el carácter histórico y constructivo del concepto, persistencia transhistórica que apunta cuestiones estructurales y sus efectos evidentes en la construcción de realidades fácticas en el nivel de subjetividad, los vínculos y las instituciones.

Más allá de la diversidad de matices teóricos existe consenso respecto del hecho de que las relaciones entre varones y mujeres pueden ser

conceptualizadas como relaciones sociales y, a partir de eso, analizadas desde la dimensión de las relaciones de poder. Por lo tanto, el deseo que los une o los separa no responde de modo inmediato a la diferencia sexual anatómica o a las urgencias de un instinto, sino que es parte de vínculos complejos donde se articulan la sexualidad, la autoconservación y la hostilidad, bajo la forma del dominio y de la subordinación.

El sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se relaciona comúnmente con los significados que cada sociedad le atribuye.

Una de las ideas centrales es que los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, más que tener una base natural e invariable, se deben a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada a mujeres y a hombres. Por medio de tal asignación, a partir de estadios muy tempranos, en la vida de cada infante humano, unas y otros incorporan ciertas pautas de configuración psíquica y social que dan origen a la feminidad y la masculinidad.

El sentimiento de ser hombre o de ser mujer se establece a mediados del segundo año de vida, mucho antes de que se configure la representación de la diferencia genital. Lo que Stoller llama núcleo de la identidad de género, lo que Jessica Benjamín (cit. en Burin y Meler, 2000) prefiere llamar identificación genérica nominal para resaltar el rol estructurante de la denominación asignada, remite a la percepción de los padres o cuidadores, que es una fuerza poderosa para construir la subjetividad sexuada.

Los eventos sociales de la crianza infantil, constituyen claramente la influencia de mayor importancia.

En el contexto del mundo antiguo, existía la representación de un sexo único, cuya versión plena está representada por los varones, mientras que las mujeres eran consideradas como el resultado de un déficit temporario en la potencia paterna.

Butler (1993) considera que el género es un arreglo *performativo*, aludiendo a un desempeño cuasiteatral que se reproduce cotidianamente a través de un proceso de *citacionalidad*.

La radicalidad de esta propuesta minimiza los factores biológicos y descalifica los argumentos que aluden a prácticas *contra natura*.

La estereotipia de género, que es un *trabajo cultural* en sí misma, niega las amplias similitudes entre mujeres y hombres y destaca la polaridad desconociendo la gran variabilidad que existe en el interior de cada subconjunto genérico.

El cuerpo nunca está por fuera de la historia y la historia nunca está libre de la presencia corporal o de la producción de efectos sobre los cuerpos.

Las experiencias corporales asociadas con la diferencia sexual anatómica ejercen un efecto mediado, transformado, resignificado por complejos arreglos culturales que son variables a través de la historia, aunque algunos aspectos, como la polarización entre los géneros y la jerarquía asimétrica a favor de los hombres, han persistido a lo largo del tiempo. El aparato psíquico debe adueñarse del cuerpo así como lo hace con el mundo, y ese proceso está mediatizado por las actitudes y por el discurso de los ciudadanos primarios, estos a su vez integran una familia que emerge de una estructura social más amplia y que constituye el principal recurso para plasmar subjetividades adecuadas

para la reproducción social, reproducción que no excluye en las sociedades móviles un proceso continuo de innovación.

Bleichmar (cit. en Burin y Meler, op. cit.) destaca que mientras que la sociología puede estudiar la feminidad y la masculinidad articuladas en la clase social, los psicoanalistas estudian el género como componente del troquelado iniciático de la subjetividad en lo que hace a la identidad sexual y a la elección de objeto sexual.

Un rasgo propio de la modernidad sería la creación de la sexualidad como dispositivo de regulación social, así como el cuidado de las poblaciones.

Vemos entonces que el cuerpo recibe y reproduce las improntas de las regulaciones elaboradas en el grupo humano que lo precede y contextualiza, las reglas que cristalizan las respuestas colectivas ante los desafíos a la supervivencia general, las que incluyen la perpetuación o innovación en los arreglos de poder vigentes. El poder interviene en la constitución del deseo.

Los procesos fundamentales mediante los cuales la construcción de género ejerce su influencia sobre la salud de los individuos y sobre el papel que éstos desempeñan en el desarrollo de la salud, son la socialización y el control institucional.

- **Socialización:** A través de la internalización individual de las expectativas sociales que rigen los paradigmas de masculinidad y feminidad, la sociedad encauza de manera diferencial la motivación de hombres y mujeres con respecto a la selección entre alternativas de conducta que tienen implicaciones variables para la propia salud y la de los demás.

- **Control institucional:** Reforzando la internalización individual, las instituciones vigilan y controlan el cumplimiento de las mismas mediante una variedad de mecanismos, entre los cuales se cuentan:
 1. La sanción positiva o negativa del acatamiento o desviación de los estereotipos de masculinidad y feminidad que impactan diferencialmente la salud y la participación en el desarrollo de la misma.
 2. El facilitamiento o bloqueo del acceso a determinadas actividades o posiciones que están relacionados con diferentes grados de recursos y poder.
 3. La retribución diferencial por sexo a las personas que realizan la misma actividad, así como la asignación diferencial de recursos para el financiamiento de actividades vinculadas con el sexo del interesado.

En la mayoría de las sociedades, hombres y mujeres cumplen diversas funciones que les son asignadas socialmente por su condición de género y que dan lugar a actividades que se clasifican en tres tipos: **reproductivas, productivas y de gestión comunitaria**. Las características y extensión de la participación de mujeres y hombres de cada una de estas actividades varía de acuerdo a la división del trabajo por género en cada contexto socioeconómico y cultural. Ello significa la separación, aparentemente *natural*, de ámbitos específicos de trabajo para hombres y mujeres.

- **ROL REPRODUCTIVO:** Se refiere a la reproducción biológica y todas las actividades necesarias para garantizar el bienestar y la

sobrevivencia de los individuos que componen el hogar, como son: la crianza, la educación, la alimentación, la atención y cuidado de sus miembros y la organización y mantenimiento del hogar.

El rol reproductivo incluye componentes biológicos y sociales, pues existe una división del trabajo dentro de este rol tanto en el aspecto social como en el ámbito biológico: en casi todas las culturas, la mujer se responsabiliza por la crianza de los hijos, el cuidado de la salud y de actividades domésticas y cotidianas. El rol del hombre, en cambio, consiste sólo en ayudar, no responsabilizarse. En el campo el rol reproductivo de hombres y mujeres también varían; aunque el hombre se encarga de producir los alimentos para la sobrevivencia, es la mujer quien además de realizar tareas del campo se encarga de preparar los alimentos, llevar a cabo todas las tareas domésticas y cuidar y promover la salud de los integrantes de la familia. Asimismo, es la mujer quien se encarga del bienestar físico y emocional de los miembros de la familia, tanto en el campo y la ciudad.

Esta división de trabajo por género tiene sus consecuencias con respecto al tiempo que cada uno de los sexos dedica al rol reproductivo, siendo la mujer quien invierte más tiempo en el desarrollo de su familia en este aspecto.

- **ROL PRODUCTIVO:** Se refiere a las actividades que producen ingresos personales para el hogar. Los ingresos pueden ser en dinero o en especie.

Tradicionalmente este es un rol, o una dimensión del rol de género, relacionado con el hombre, aunque este estereotipo no coincide con la

realidad, pues actualmente la mujer juega un papel muy importante en el mantenimiento económico y productivo de la familia.

Es conveniente aclarar que no existe una clara delimitación del rol reproductivo y productivo, pues existen actividades que desarrollan tanto hombres como mujeres que pueden ser consideradas como vinculadas con uno y otro rol, ya que hay múltiples interrelaciones en el interior del hogar y entre el hogar, el mercado de trabajo, la economía y la sociedad en general.

Ahora bien, en este rol, concurren diferencias en la remuneración entre hombres y mujeres; así como en el tipo de tareas asignadas a cada sexo. La división del trabajo por prestigio y poder, se aplica sobretodo a las actividades masculinas o aquellas relacionadas con los hombres.

- **ROL DE GESTIÓN COMUNITARIA:** Se refiere a las actividades que se realizan para aportar al desarrollo o a la organización política de la comunidad. Puede tomar la forma de participación voluntaria en la promoción y el manejo de actividades comunales.

Las mujeres realizan este rol como una extensión de su rol reproductivo, asegurando el mantenimiento y la provisión de recursos de consumo colectivo como agua, educación, etc. Se considera trabajo voluntario, por lo que no se supone una sobrecarga adicional. En cambio, la gestión comunitaria de los hombres implica actividades relacionadas con un nivel político formal.

Es interesante observar que todas las actividades de las mujeres en los roles productivos y comunitarios están relacionados con su rol reproductivo asignado socialmente desde los albores de la humanidad.

- **MÚLTIPLES ROLES:** Se refiere al balance en una misma jornada, a veces simultáneamente, de dos o tres tipos de roles.

Esta situación se da mucho más entre las mujeres que entre los hombres, las mujeres tienen la tarea de balancear los múltiples roles que les son asignados, encontrando a veces demandas contradictorias entre sus actividades reproductivas, productivas y comunitarias.

Las mujeres y los hombres no solamente tienen un acceso diferente a los recursos, las responsabilidades atribuidas con base en el género también determinan diferencias en la gerencia y en el control sobre los recursos en el hogar porque el acceso y control sobre los recursos están estrechamente relacionados con la división de trabajo por género.

1.4.2. Construcción del género

Uno de los aspectos más interesantes de la información sobre las presiones sociales que intentan conformar los estereotipos del rol genérico es el que indica que los niños parecen sujetos a presiones mucho más fuertes que las niñas, los niños deben conservar su imagen *positivamente* masculina. Socialmente la definición de rol genérico cambia con la edad de la persona a la que se le asigna.

En diversos trabajos (Katchadourian) de se ha encontrado evidencia del poder que ejercen los compañeros en el desarrollo varonil del comportamiento con los niños. En el caso de las niñas parece haber menor presión por parte de las compañeras para que se comporten de manera femenina. Existe una simetría todavía mayor entre los sexos con respecto a las definiciones del rol; las cosas femeninas que pueda hacer una niña (y las actividades específicamente prohibidas para los

niños) son los juegos con muñecas y el vestir con ropas de mujer, con maquillajes y adornos a adultos, esas actividades lo presuponen los roles femeninos adultos, pero las actividades de los niños consideradas como las más típicamente masculinas (juegos rudos, salidas en grupo) remiten con menor intensidad a los roles masculinos/adultos. (op. cit.)

Es importante destacar lo que acontece en la vida social de cada ser humano debido a su género, más allá del lugar del que sea originario, de la(s) lengua(s) que hable, de la religión y demás tradiciones de su familia o de las relaciones clasistas que lo marquen: apenas nace, e inclusive antes de ello, los ojos de la sociedad, con la mirada de quien asiste a la madre en el parto, se posan sobre sus genitales y se expresa si es niño o niña. A partir de ese momento el cuerpo recibe una significación sexual que lo define como referencia normativa inmediata para la construcción en cada sujeto de su masculinidad o de su feminidad, y como norma permanente en el desenvolvimiento de su historia personal (que es siempre una historia social).

A lo largo de su vida, cada individuo puede alcanzar alguna movilidad económica y pasar de un estrato a otro, de una clase a otra, de un estatus a otro; también puede experimentar profundas conmociones místicas que lo hagan dejar la religión en que nació y convertirse a otra o no practicar ninguna; hay igualmente circunstancias en las que alguien se trasplanta de una sociedad a otra y es posible que su sentimiento de pertenencia se transfiera de su propia nación a una diferente. Pero las identidades básicas, definidas desde el nacimiento y formadas y asumidas en procesos largos y complicados, están presentes a lo largo de todo el curso de la vida de cada sujeto. La adscripción genérica difícilmente cambia en un individuo, y varía

parcialmente en algunos atributos de la masculinidad y de la feminidad (lo que es de gran importancia en medio de las incesantes transformaciones culturales y sociales).

La asignación del género es un proceso cultural complejo cuya incidencia se manifiesta en todas las dimensiones de la vida humana. Al hablar aquí de organización genérica de la sociedad, Cazés (1994) hace referencia específica a la dimensión propiamente de lo social del género, es decir, aquella en que se observa la estructura práctica de las interacciones y de las relaciones cotidianas.

Los sistemas sociales, al menos los conocidos directamente o por referencias documentadas, se sustentan en la apreciación de dos cuerpos sexuados diferentes y en la estipulación de dos líneas de vida segregadas.

En otras palabras, la organización genérica de las ciudades parte de un principio binario que establece para cada elemento de esa dualidad atributos excluyentes y contrarios.

La vivencia de los atributos de género no es uniforme a lo largo de la vida de los sujetos. En cada persona se van concretando paulatinamente, a lo largo de estas etapas marcadas por rituales de pasaje. En esta forma, la organización generacional, o por grupos de edad, se entrelaza íntimamente en cada sociedad con la organización genérica, de manera que ambos conforman una red con ejes comunes e interconectados.

Ciertos atributos se integran a la vida del sujeto en determinadas etapas de su desarrollo, de manera que (cumplidas las condiciones

mínimas necesarias de la norma cultural), sólo los sujetos adultos pueden ser portadores plenos de los atributos de género.

La asignación de género es el inicio de un proceso inacabable de especialización de los sujetos. Esta especialización origina diferencias y la valorización social de las diferencias así creadas da lugar a jerarquías, esto es, a poder y a dominio en ciertos escenarios.

Las condiciones no son causadas por la biología, sino por las ideas y prejuicios sociales, que están entrelazadas en el género, es decir, por el aprendizaje social.

Por más que la igualdad entre hombres y mujeres estén consagradas en el artículo 4to. de la Constitución Política Mexicana, es necesario reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones. El trato igualitario dado a personas socialmente desiguales, no genera por sí solo igualdad, además no basta con declarar la igualdad de trato, cuando en la realidad no hay igualdad de oportunidades. Para alcanzar un desarrollo equilibrado y productivo del país, urge establecer relaciones de equidad de trato entre hombres y mujeres, desarrollar políticas de igualdad de oportunidades y, sobre todo, impulsar una educación igualitaria. Lograrlo requiere comprender las razones y los orígenes de la discriminación femenina y masculina.

1.4.3. Identidad de género y adopción del rol de género

Un factor muy importante en el desarrollo del individuo es la identidad, que se adquiere progresivamente durante la infancia y se fortalece en la adolescencia. La identidad es considerada como el conjunto de facetas de la personalidad que se construye mediante un proceso de relación con el entorno social de individual, influenciado por los estereotipos y formas de autoconocimiento de la propia persona. La identidad no puede separarse del contexto social del sujeto y es un proceso psicosocial que preserva rasgos esenciales del individuo y de su sociedad.

La identidad integra un proceso de reconocimiento del propio ser, de sí mismo como persona y posteriormente integra la dimensión sexual de esta, es decir, del saberse mujer u hombre.

Money (1972) considera que la identidad genérica es un producto de la adscripción social, y que existe un periodo crítico en su formación, después del cual la asignación genérica no es reversible sin un considerable daño en el individuo.

Por el contrario, una sociedad puede asignar un rol de género a un niño en el momento de su nacimiento, también puede asignarle otra identidad en momentos posteriores.

Al parecer quizás no sean los niños quienes tienen periodos críticos con respecto a las asignaciones sexuales, sino las sociedades: esto quiere decir que, después de una edad dada, mucha gente conoce a un niño, y la minoría de esa gente es tan antigua que no les permite cambiar la naturaleza de su creencia.

En 1959, la psicóloga norteamericana Ruth Hartley llega a la conclusión de que el niño se define ante todo por vía negativa: "Los hombres aprenden antes lo que no deben ser para ser masculinos, que lo que deben ser... Para muchos niños la masculinidad se define simplemente como: lo que no es femenino". Se podría decir que desde el momento de la concepción el embrión masculino lucha por no ser femenino. Nacida de mujer, acuñada en un vientre femenino, la criatura masculina está condenada a dedicar gran parte de su vida a diferenciarse, cosa que no sucede con la criatura femenina; para existir necesita oponerse a su madre, a su feminidad, a su condición de bebé pasivo. Tres veces tendrá que demostrar su identidad masculina convenciéndose y convenciendo a los demás de que no es una mujer, de que no es un bebé, de que no es un homosexual. (citado en Badinter, 2002).

Sin embargo, desde mi óptica, pareciera ser que esta hilación de ideas está sustentada en un planteamiento biologicista, pues si bien es cierto que somos concebidos a partir de un cromosoma "X" (para mayor información, refiérase al apartado de BASES BIOLÓGICAS de este mismo capítulo), esto no implica necesariamente una búsqueda de identidad y orientación sexual.

Existe una gramática del sexo que se expresa en las metáforas del género. Deconstruir las categorías del género –masculino y femenino– conduce a desechar las metáforas anticuadas del género, basadas en la extrapolación de la complementariedad reproductiva a las demás áreas de la vida humana. Mucha de la reflexión sobre la condición humana es biologizante y, al deconstruirla se encuentra que la cultura expresa sus ideas como si fueran hechos naturales; pero también se comprueba que

cualquier construcción social, para que tenga relevancia emocional, está anclada en el dato biológico del cuerpo.

El proceso de identificación parte del cuerpo, y se entreteje con la valoración cultural que hay sobre él.

Stoller habla de *identidad de género* y Money y los Hampsons de orientación psicosexual (cit. en Oakley, 1977); en realidad ambos términos hacen referencia al sentimiento que un individuo tiene de sí mismo en cuanto a femenino, o masculino, es decir, de pertenecer a un grupo u otro. Cabe hacer la precisión de que la identidad de género es diferente de la identidad sexual; ambas son categorías de análisis que deben ser diferenciadas y tener sus propias características definitorias pues la ambigüedad en estos conceptos es lo que ha facilitado el que coexista ambigüedad inclusive en textos especializados en esta temática, es entonces importante diferenciar género de la identidad sexual (categoría que abordaremos en breve). El desarrollo de este sentimiento de pertenencia a un grupo u otro es tan esencial para los individuos biológicamente equipados como para los que presentan alguna diferencia o alteración en su equipo y desarrollo biológico, pero el estadio de estos últimos puede revelarnos muchas cosas sobre el papel que juegan la biología y la formación social, pues ilustra de múltiples maneras la discusión sobre el origen de las diferencias entre los sexos. Los chicos sin pene pueden llegar a formarse como masculinos y chicas con pene y sin útero en femeninas.

Stoller compara el desarrollo del género de dos chicos norteamericanos ambos nacidos sin pene pero genéticamente estructurados como XY. En uno de los casos el niño tenía 4 años de edad cuando Stoller le vio, y era considerado por los expertos y su familia como un niño

psicológicamente masculino, no cabía la menor duda de que era un chico, y su conducta intereses, aspecto y amaneramiento confirmaban esta identidad básica del género. El segundo caso fue el de un chico que tenía 15 años y que también carecía de pene, se trataba de un chico con problemas de identidad. La diferencia fundamental entre estos dos casos, como se puede ver, no es biológica; la identidad del género del primer niño se debía a la forma en que le criaron sus padres, pues lo trataban como a un niño, esperando que se comportase como tal y proporcionándole ellos mismos modelos apropiados de masculinidad y feminidad; por su parte los padres del segundo muchacho no eran formadores apropiados en ese sentido, ni esperaban de su hijo una conducta necesariamente masculina, le transmitieron la idea de que biológicamente era defectuoso y no podrían pertenecer realmente a ninguno de los sexos y por tanto a ninguno de los géneros. Estos dos casos revelan el importante papel que juegan las expectativas de los padres y/o cuidadores en el desarrollo de la identidad de género en el niño. Un infante puede conseguir una sólida identificación de género como varón, careciendo del símbolo social prioritario de la virilidad: el pene.

La mayor parte de las situaciones sociales definen al género, que resulta visible como suma de distintos aspectos, incluidos amaneramientos, formas de hablar, elección de temas de conversación, entre otros; el género es un hecho visible, el sexo no, aunque ambos son observables conductual y físicamente.

Socialmente la vagina y el pene son valorados y deseados como símbolos de la masculinidad y la feminidad correspondientemente, sin embargo el género no necesariamente surge de la posesión de estos

órganos, como tampoco la satisfacción sexual depende de una sexualidad prefijada biológicamente, ni funciona a través de la conducta relacionada para un género. Lo que ocurre en realidad es lo contrario: “en algunas pacientes que se han visto con defectos anatómicos en sus órganos genitales, al igual que en las personas anatómicamente normales, resulta claro que la satisfacción sexual sirve para establecer y mantener la propia identidad de género” (Stoller, 1968; cit. en Oakley, op. cit.). En sí misma, la experiencia de satisfacción sexual se creía dependería del papel de género mas que del sexo biológico. Más adelante se abordará la preferencia sexual.

Una mujer paciente de Stoller tenía dos tipos de respuestas orgásmicas, una de hombre y otra de mujer, la capacidad de tener varios orgasmos seguidos es una característica de la mujer y resulta significativo que en el caso de esta mujer su identidad de género parece invalidar su capacidad biológica para tener varios orgasmos cuando está con otra mujer. (Master, Johnson, 1987).

Otro caso tratado por Stoller es el de una persona estructurada genóticamente en el par 23 como XO, lo cual significaba tener un sexo neutral, sus órganos genitales externos tenían apariencia de mujer, no tenía útero, ni vagina, ni gónadas, no se le desarrollaba el pecho y no menstruaba, carecía incluso de ovarios; esta persona fue criada como mujer adoptando este papel. Se le introdujo una vagina, tuvo relaciones sexuales con su pareja, se casó y vivió como cualquier otra mujer. Este ejemplo puede servir para explicar eso del sexo fenotípico y genotípico de que X pertenece a la mujer y por tanto a la falta de X o Y se desarrollan características primarias de mujer.

Money y los Hampsons investigaron un numeroso grupo de pacientes hermafroditas, y en el 95 por ciento de los casos de un total de 113 el sexo en el que fueron criados correspondía con la identidad de género y lo más significativo es que la correspondencia se mantenía incluso en el caso de aquellos individuos en los que no coincidían el sexo en el que habían sido criados con el sexo biológico determinado por los cromosomas, gónadas y la configuración de sus genitales internos y externos. Por ejemplo, un niño fue criado como hombre y otro como mujer; el primero tenía identidad de género masculina y el segundo una identidad de género femenina.

El niño masculino que carece de pene, el hombre femenino que anda, cruza las piernas y se suena la nariz como mujer, el individuo cromosomáticamente neutro, que sueña con tener un hijo, el cromosomáticamente varón cuyas gónadas segregan estrógenos que le producen crecimiento de los pechos (lo que no cuadra con el diagnóstico social de la masculinidad), todos ellos muestran que la identidad del género es una variable cultural e independiente.

La identidad de género (sentirse femenino o masculino) es el determinante fundamental del rol de género, y con frecuencia lo es para permitirle al individuo actuar según su propio rol sin confusiones ni riesgo de ridículo social, en este caso la biología. La identidad no es configurada por la biología.

Los médicos que tratan a pacientes hermafroditas han descubierto que el erotismo cognoscitivo (imaginaciones eróticas, fantasías y sueños) es otra variable más del género y como tal independiente del nivel del funcionamiento hormonal. Money (1972) al escribir sobre las hormonas sexuales y otras variables en el erotismo humano, expresó que “de la

misma forma que el erotismo *insano* puede quedar indeleblemente marcado, también puede ocurrir lo mismo con el erotismo *sano* sea masculino o femenino". Realmente la masculinidad y feminidad de los hombres y mujeres *sanos* es tan estable que siempre se ha pensado que la orientación sexual debía venir determinada de alguna manera automáticamente, por completo independiente de la experiencia vital; (por ejemplo a través de las hormonas o los genes).

En la actualidad es necesario aceptar que la orientación sexual es un fenómeno psicológico, independiente de los genes y las hormonas.

Otra área donde el historial de un intersexual resulta importante para el debate general sobre el origen de las diferencias sexuales, es el rendimiento intelectual. De la misma manera que el estudio de los intersexuales resultó fructífero para conocer cómo la heterosexuales adquieren su identidad de género, también lo fue en el estudio de los transexuales y homosexuales.

Términos tales como intersexual, transexual y homosexual, han sido utilizados de forma bastante confusa. Intersexual se refiere a una condición biológica, transexual y homosexual hacen referencia a variaciones en la adquisición sociocultural del rol e identidad de género.

1.4.4. Identidad masculina

Lo Masculino/Femenino se ha conformado dentro de la constatación de la diferencia sexual que se define en contenidos simbólicos e imaginarios:

- Mandatos culturales y demandas psíquicas.
- Represión social/expresión social.
- Imágenes de nuestra persona en el mundo.
- Representaciones de preceptos sociales relación entre subjetividad y exigencias familiares.
- Metáforas del cuerpo.
- Tensión de fuerzas culturales y psíquicas.

Se han estudiado los serios conflictos que se generan en quien no sabe claramente si se siente que es hombre o mujer, o en la criatura que no sabe si quienes la rodean son hombres o mujeres; pero ¿es la anulación de las fronteras del género lo que conduce a las crisis o es la propia negación del sujeto de su condición sexuada? Lamas (1998) formula la pregunta del por qué se da dicha confusión y se pregunta si acaso las personas que rodean a la criatura carecen de los atributos simbólicos de lo masculino o lo femenino o por la forma en que se piensan o nombran a ellas mismas.

Masculino y femenino son conjuntos de expresiones culturales que nacen de la simbolización de los cuerpos; masculino y femenino son las etiquetas para nombrar lo "propio" de los hombres y las mujeres.

1.4.5. Identidad sexual

Es el proceso a través del cual una persona logra un sentido de sí misma en el que hay un reconocimiento de la propia imagen fenotípica como hombre o como mujer, que le permite manifestar las cualidades humanas etiquetadas por la sociedad como masculinas y femeninas. Es entendida como la convicción personal que tiene el individuo sobre su pertenencia a su sexo (fenotípico).

Coincidiendo con Fedanelli y Diler (1998), en un llamado de atención en el que especifican que hay que poner especial atención a ciertos detalles tales como el que si una persona recurre a hormonas, y está pensando en cirugías es transexual; si vive como miembro del sexo opuesto, pero no piensa operarse, es transgénica, y su preferencia sexual puede ser hetero, homo, bi, o a; en caso de que se vista ocasionalmente con *ropas propias del sexo opuesto* entra en la categoría de travesti; los(as) andróginos(as) se sirven de características de ambos géneros, sea de manera sutil o escandalosa; los(as) intersexuados(as) o hermafroditas, que nacieron con características de ambos sexos; y finalmente los(as) de género epiceno, que se refiere a que prefieren ser pensados(as) como neutros(as).

CONCLUSIONES

- El ser humano puede contemplarse desde diferentes ángulos según las distintas corrientes teóricas de la Psicología: En el conductismo se concibe desde una postura mecanicista y determinista. Para el caso de la Psicología Humanista el hombre cuenta con características intrínsecas como ser positivo, cuenta con una tendencia innata a la actualización, es constructivo, realista y digno de confianza y su comportamiento se encuentra en constante y continuo cambio.
- El sexo biológico comprende dos elementos: el fenotipo y el genotipo; el primero hace alusión a las características físicas externas observables en la persona y el segundo a la composición genética de un rasgo, dentro del genotipo se encuentran los cromosomas XX y XY que determinan el sexo del individuo. Es importante resaltar que se presentan alteraciones cromosómicas un ejemplo es el hermafroditismo.
- Se ha utilizado erróneamente el sexo biológico como criterio para la atribución del rol. Cada sociedad otorga sus propias definiciones de género a la dualidad biológica de los sexos.
- Algunas características biológicas propias del sexo, pueden verse a través de conceptos como el *sexo-dimorfismo*, (una determinada zona corporal visible, tiene una forma diferente según el sexo de la persona); las diferencias neurobiológicas y sensoriales.
- Tradicionalmente se refiere al género como sinónimo de sexo pues existe confusión al referirse a las mujeres como el género femenino, con lo cual se cae en el error de utilizar el término

mujeres por género, o al referirse a los dos sexos utilizando los dos géneros; debido a que el término género suena más neutral. Sin embargo, es mejor decir las mujeres en vez del género femenino, con lo que se evitarían confusiones entre el género como clasificación tradicional y el género como construcción simbólica de la diferencia sexual.

- La perspectiva de género implica distinguir entre la diferencia sexual y las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen alrededor de la diferencia de sexo. El género es un término que tiene connotaciones psicológicas y culturales más que biológicas; nos referimos a éste con tres términos: masculino, andrógino y femenino.
- El género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas a saber: **asignación de género, identidad de género y rol de género**. La asignación de género se refiere a todas las expectativas que los adultos atribuyen al bebé a partir de la apariencia externa de sus genitales. La identidad de género (sentirse femenino o masculino) es el determinante fundamental del rol de género, que le permite al individuo actuar según su propio rol sin confusiones ni riesgo al ridículo social. Es la identificación del sujeto con ciertas conductas, valores, sentimientos, juegos, objetos, etc. que se desarrollan alrededor del segundo año de vida de una persona. Hay que señalar que la identidad no es configurada por la biología. Finalmente, el término de rol genérico designa a los comportamientos públicos que expresen el género.

- El género también determina diferencias en la gerencia y control de los recursos en el hogar, porque está estrechamente relacionado con la división del trabajo por género.
- Hombres y mujeres cumplen diversas funciones asignadas socialmente, que dan lugar a tres tipos de actividades: **reproductivas** (reproducción biológica y actividades de crianza, organización, educación, y mantenimiento del hogar), **productivas** (actividades que producen ingresos en dinero o en especie). **y de gestión comunitaria** (actividades que aportan al desarrollo o a la organización política de la comunidad). La participación de mujeres y hombres de cada una de estas actividades varía de acuerdo a la división del trabajo por género y en cada contexto socioeconómico y cultural; aunque generalmente es la mujer quien más realiza los dos primeros roles, sobrecargándose de actividades. Así mismo, las mujeres realizan la gestión comunitaria como una extensión de su rol reproductivo, asegurando así, el mantenimiento y la provisión de recursos de consumo colectivo; a diferencia de los hombres quienes la ejercen implicando actividades relacionadas con un nivel político formal.
- La mayor parte de las situaciones sociales definen al género, que resulta visible en amaneramientos, formas de hablar, elección de temas de conversación, entre otros; con esto se afirma que el género es un hecho visible, en tanto que el sexo no, aunque ambos son observables conductual y físicamente.
- En la actualidad es necesario aceptar que la orientación sexual es un fenómeno psicológico, independiente de los genes y las

hormonas. El término Intersexual se refiere a una condición biológica, Transexual y Homosexual hacen referencia a variaciones en la adquisición sociocultural del rol e identidad de género; pues la construcción social de los órganos sexuales tiene sus efectos en el trato diferencial de hombres y mujeres, en la percepción que se tiene de ellos y en lo que se espera tradicionalmente que presenten en su comportamiento.

- El género como categoría posee diversos aspectos: a) relacional, el cual no se refiere a mujeres o a hombres aisladamente, sino a las relaciones sociales entre ellos, b) jerárquica, donde establece las relaciones desiguales de poder entre ambos sexos, ya que a través de las diferencias entre hombres y mujeres, se atribuye mayor importancia y valía a las características y actividades asociadas con lo masculino. c) histórica, la cual cambia a lo largo del curso del desarrollo histórico-social de la humanidad; d) contextual, que indica que no sólo cambia a lo largo del tiempo sino que cambia de un lugar geográfico a otro, de una etnia a otra, de una edad a otra, de un nivel educativo a otro, etc. y e) institucional, que se refiere al hecho de que la categoría de género no se establece de forma individual o privada, sino como parte de las categorías que definen un sistema social particular, que se apoyan sobre valores, legislación, religión, etc.
- Lo masculino y femenino se ha conformado dentro de la constatación de la diferencia sexual que se define en contenidos simbólicos e imaginarios: mandatos culturales y demandas psíquicas; represión social/expresión social; imágenes de nuestra persona en el mundo; representaciones de preceptos sociales

relación entre subjetividad y exigencias familiares; metáforas del cuerpo y tensión de fuerzas culturales y psíquicas. Es el proceso a través del cual una persona logra un sentido de sí misma reconociendo su propia imagen fenotípica como hombre o como mujer. Es entendida como la convicción personal que tiene el individuo sobre su pertenencia a su sexo.

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, P. (2000) La dominación masculina. Anagrama, Barcelona.
- Burin, M., Meler, I. (2000) Varones. Género y subjetividad masculina. Paidós, Argentina
- Cazés (1994). La dimensión social del género: posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado. Antología CONAPO. México
- Dío Bleichmar, E. (1985). El feminismo espontáneo de la histeria. Madrid: Adotraf
- Hirsch, J. (1990). Between the missionary position and the missionary position: mexican dirty jokes and the public (sub) versión of sexuality. Princeton, princeton working papers in women`s studies, vol. 1 primavera-verano
- Gimore, 1990). Hacerse hombre. Barcelona: Paidós
- González, Ana M. (2001) El Enfoque Centrado en la Persona. Aplicaciones a la Educación. Trillas, México.
- Katchadourian (1992) Sexualidad Humana. F.C.E. México, D.F.
- Lafarga, J. y Gómez del Campo, J. (1992) Desarrollo del Potencial Humano. Vol. 1. Trillas, México.
- Lagarde (1990). Cautiverios de las mujeres: madre-esposas, monjas, putas, presas y locas. Coordinación General de Estudios de Posgrado. UNAM.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría de género. Nueva antropología. Vol. III No. 30
- Lamas, M. (1997). La perspectiva de género. Carpeta de sexualidad. SEXUNAM
- Lamas, M. (1998). Masculino/femenino. La diferencia sexual. En: López V. Masculino femenino al final del milenio. México.
- Liaño H. (1998) Cerebro de hombre, cerebro de mujer. Ediciones B. S. A., Barcelona.
- Matson, F. W. (1984) Conductismo y humanismo. ¿Enfoques antagónicos o complementarios? Trillas, México.

Monsivais, C.; Lamas, M.; Fernández, P.; y Fadanelli, G. (1998) Masculino Femenino. A final de milenio. Ed. APIS, México.

Núñez, G. (1999). Sexo entre varones: poder y resistencia en el campo sexual. Porrúa, México

Organización Panamericana de Salud; Oficina Sanitaria Panamericana; Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. (1995) Conceptualización de género para la planificación en salud (versión preliminar): mujer, salud y desarrollo. Washington, D. C.

Paz, O. (1991). El laberinto de la soledad. FCE México

Szas, I. (1996). Sexualidad masculina, el deseo escindido. La letra s. Diciembre

Szas, I. (1998). Los hombres y la sexualidad: aportes de la perspectiva feminista y los primeros acercamientos de su estudio en México. En Lerner S. Varones, sexualidad y reproducción. Colegio de México.

Stoller, R. (1968). Identidad y sexualidad. Estudios comparativos

CAPITULO DOS

A lo largo de la lectura del capítulo anterior pudo encontrarse una y otra vez que el género es diferente al sexo fenotípico, éste no es una condición natural que se dé espontáneamente por una maduración biológica, sino que es una conquista.

2.1. ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS

Los agrupamientos sociales humanos han elaborado regulaciones que prescriben los desempeños de género sobre la base de los indicadores que provienen de la diferencia sexual anatómica (Meler (2001); estos aspectos incluyen emociones, fantasías y actitudes, así como el desarrollo diferencial de habilidades, mientras proscriben otros comportamientos y asignan roles específicos para cada sexo. Estas asignaciones colectivas han ido construyendo subjetividades sexuadas diferenciadas a lo largo de cada cultura y en algunas de ellas de contenidos similares, aunque con formas diferentes; por ejemplo, la existencia de rituales de iniciación más simples y breves para las niñas de los pueblos *primitivos*, constituye las más de las veces una manifestación de su mayor sujeción del estatuto subordinado respecto de los hombres. Las complejas y penosas iniciaciones masculinas ponen en evidencia la jerarquía de los roles sociales que deberán desempeñar en determinados momentos los novicios. En casi todas las culturas existen contraejemplos, figuras masculinas degradadas, mediante las cuales se sanciona a aquellos que fracasan en la prueba de la masculinidad.

Gilmore (1990) define a la masculinidad como la forma aprobada de ser *hombre* en una sociedad determinada. La masculinidad constituye un

La Construcción del Género: Las Masculinidades

ideal impuesto culturalmente, a al cual los hombres deben adecuarse, concuerden o no psicológicamente con él. El estudio de Gilmore revela que hay una estructura transcultural básica de la masculinidad, sin embargo, aunque está sumamente diseminada, no es universal.

La función de la masculinidad en sociedades no opresivas es negar la presencia de conflictos por el poder, así como la existencia de una jerarquía y una dominación masculina casi universal.

Existen corrientes de representaciones sociales acerca de la ambigüedad sexual y la ambivalencia respecto de los roles de género comentado por numerosos observadores. La mitología hindú está llena de imágenes andróginas así como de hermafroditismo y cambios de sexo. Los hindúes se caracterizan por una curiosa coexistencia entre la cultura hiperviril, y *la ksatravirya*, en las áreas triviales influenciadas por los conquistadores mongoles como Pakistán, Punjab, Kashmir y Bangladesh entre otros, que se mezclan con tendencias hacia la androginia presentes en otras regiones del país. El *Izzates* una concepción machista del honor viril que va unido a la reclusión femenina o *puhra*.

Los japoneses desarrollaron una noción de masculinidad que tiene algo en común con los ideales occidentales, pero al mismo tiempo comparte algo de la flexibilidad polimorfa de la cultura hindú. La tradición *nampa* presenta un héroe aventurero que resuelve problemas, pero es bondadoso, paternal y tiene fortaleza interior. La lealtad filial es muy importante. Eficacia y actividad constituyen valores contemporáneos. El espíritu de empresa al servicio de la nación, la familia y la compañía es considerado masculino. Lo que separa a los hombres de los niños es la aceptación de las responsabilidades sociales (Meler, op. cit.)

La Construcción del Género: Las Masculinidades

En Andalucía ser un hombre se basa en lo que la gente llama hombría, que verbalmente puede significar masculinidad, de manera específica este término lo refieren al coraje físico y moral, significa valerse por sí mismo como un actor independiente y orgulloso, es referido a una actitud valiente y estoica frente a cualquier amenaza; significa defender su honor y el de su familia, sin suponer violencia física, sino una lealtad inquebrantable al grupo social que señala en la última disuasión ante una provocación. La hombría no es competitiva, y sin embargo, necesita una prueba en forma de logros y símbolos visibles (Gilmore, 1990).

En Argelia para los kabyles, hacia 1965 (cit. en Gilmore 1990), el atributo principal para el hombre de verdad era el que se enfrentaba a los demás y protegía con fiereza a sus parientes consanguíneos, cerca de ahí en el Este de Marruecos los verdaderos hombres también son aquellos que están siempre dispuestos a defender a su familia contra amenazas externas.

En Tahití las mujeres tienen un estatuto elevado y pueden hacer casi todas las cosas que hacen los hombres. Hay mujeres jefas de tribu que poseen poder real, algunas mujeres dominantes incluso castigan a sus maridos; pueden participar en deportes con varones y conversan libremente con todos, no existe división sexual del trabajo ni angustia para probar la masculinidad. El afeminamiento de los hombres es frecuente y aceptado. La economía promueve la cooperación.

Las prácticas homosexuales masculinas están aceptadas. En todo pueblo existe un *mahu* similar al *berdache* de los indígenas americanos *plains*, o al *xanith* de los musulmanes omaníes. Es un hombre que elige ser una *mujer* honoraria, es un asunto de travestismo y transgénero,

La Construcción del Género: Las Masculinidades

determinaciones en la práctica sexual y por lo tanto en la identidad del individuo. El pintor Gouguin describió a los hombres de esta cultura como andróginos, diciendo que encontró algo viril en las mujeres y algo femenino en los varones. Los hombres no protegen a sus mujeres respecto a los extraños, sino que promueven que éstas se ofrezcan sexualmente. No cazan, no guerrear ni tienen organización feudal. La economía promueve la cooperación. Los hombres comparten como valor la timidez que proscribe la venganza. Existen en realidad prohibiciones respecto a la agresión. Existe un rito de pasaje para los varones, consiste en una superincisión del pene. Se racionaliza diciendo que es saludable y no constituye una prueba pues los niños pueden llorar y ello no tiene mayor significado. Gilmore (op cit.) concluye que la masculinidad no constituye una categoría importante en esta cultura.

Los *samai* son un pueblo de Malasia que tampoco ha desarrollado un esquema de género. Pequeños en cuanto a tamaño físico, han sufrido sucesivas derrotas por parte de pueblos vecinos más belicosos y reaccionaron adoptando una política de huir en vez de luchar. Se caracterizan por su diversidad genética debido a que no hay opresión en las mujeres respecto a contactos sexuales con extranjeros. La agresividad consiste en resistir los avances de cualquier otra persona, ya sean de índole sexual u otra; se denomina *punan* y es tabú. Todo acto que frustra a otra persona por moderado que sea es *punan*. No existen los celos sexuales y el adulterio es rampante. Los niños producto de relaciones con extraños, son bien tratados, los hombres *samai* no se preocupan por el honor, la legitimidad de la procreación o las barreras sociales (Meler, 2001).

La Construcción del Género: Las Masculinidades

Si bien existen sociedades que promueven una masculinidad basada en el logro y otras que permiten que sus hombres se relajen y sean pasivos, el tipo presionado de masculinidad parece ser el más frecuente. La vida en la mayor parte de los lugares es dura y exigente y frecuentemente los varones se hacen cargo de las tareas peligrosas por causa de su anatomía. Gilmore plantea que se ha elaborado una masculinidad asociada al dominio, al valor, a la provisión, a la protección y a la libertad sexual.

A continuación nuestro recorrido transcultural sobre las masculinidades. En el caso de la sociobiología, corriente teórica que afirma que los grupos humanos cultivaron ciertas tendencias genéticas masculinas con el fin de hacer frente a presiones ambientales y sobrevivir (Tiger, 1969; cit. en Meler, op. cit.), se considera que las modalidades de organización social responden a una estrategia biológica de la especie, destinada a lograr la supervivencia del patrimonio genético, de ese modo reducen el nivel de análisis sociocultural al considerarlo un mero derivado de determinaciones biológicas.

A las usuales cualidades de sostén familiar, protección, asunción de riesgos y trabajo duro, se les suman actitudes de agresión y venganza en función de la autoafirmación. Gilmore asegura que un hombre se valoriza si resuelve problemas colectivos en forma creativa.

Si bien las mujeres también deben realizar sacrificios para adaptarse a sus roles de género, ellas están generalmente bajo el control de los varones, por lo cual la coerción es más directa.

Gilmore supone que la masculinidad es una respuesta específica ante déficits estructurales y psicológicos. Los hombres deben en la mayor parte de las culturas:

La Construcción del Género: Las Masculinidades

- ✚ Fecundar mujeres
- ✚ Proteger del peligro a quienes dependen de ellos
- ✚ Proveer a sus descendientes y parientes.

Ese personaje casi global se puede llamar hombre-fecundante-protector-proveedor. Sin embargo, pese al elevado prestigio atribuido a la masculinidad, para ser hombre es necesario aceptar que se es prescindible.

De esta forma podemos decir que las ideologías de género son representaciones colectivas que presionan a la gente para actuar en ciertos modos que implican, a menudo sacrificios, pero que usualmente tienen una finalidad adaptativa indirecta. Los datos muestran una estrecha conexión entre la organización social de la producción y la intensidad de la imagen masculina. Cabe agregar que por lo tanto, las ideologías de género reflejan las condiciones materiales de vida.

Tal vez el modelo de masculinidad y feminidad que se estableció en la mayor parte del mundo haya sido la respuesta que los grupos humanos encontraron en esos tiempos en su búsqueda de la supervivencia (Meler, op. cit.).

Margared Mead (1985) planteaba que los machos y las hembras son dos tipos de individuos que se diferencian en el seno de la especie con vista potencial a la reproducción y no es posible definirlos sino correlativamente, señalando que el sentido mismo de la acción en la especie humana no es absoluto, pues Mead (op. cit.) consideraba que es un concepto limitante el que si un sexo posee una personalidad dominante, el otro debe ser de carácter sumiso, y agregaba que no necesariamente tiene que haber contrastes en las personalidades de los dos sexos, aunque estemos acostumbrados a verlo así.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

En el curso de su investigación, Mead (op. cit.) analiza a la mujer que juega un rol masculino y al hombre con características tradicionalmente definidas como femeninas, al hombre masculino y a la mujer femenina. En las tres tribus estudiadas no conciben que los sexos posean diferentes temperamentos, si bien es cierto que les atribuyen distintos papeles económicos y religiosos, distintas habilidades, distinta vulnerabilidad a la magia maléfica y las influencias sobrenaturales, también es cierto que carecen de toda noción de que los rasgos temperamentales que indiquen dominación, valor, agresividad, objetividad y maleabilidad están indisolublemente asociados con un estatus. Mead (op. cit.) impuso como planteamiento el estudio del condicionamiento de las personalidades sociales de los sexos, con la expectativa de que su investigación arrojara datos sobre las diferencias entre los mismos. La investigadora compartía la creencia general en nuestra sociedad de que había un temperamento natural correspondiente a cada sexo, que podía, en casos extremos, deformarse al alejarse de su expresión normal. No sospechaba que los temperamentos que consideramos innatos en un sexo, podrían ser en cambio, meras variaciones del temperamento humano las cuales pueden aproximarse por su educación, con más o menos éxito según el individuo, los miembros de uno o de los dos sexos.

Mead observó que hay sociedades en las que no se considera al sexo como una poderosa fuerza propulsora, tanto en hombres como en mujeres. Entre los Mundugumur mujeres y hombres llegan a ser crueles, agresivos, positivamente sexuados, con un mínimo de ternura maternal en su personalidad. Entre los Arapesh el ideal de persona es constituido por una mujer u hombre tranquilo y receptivo, casado con

La Construcción del Género: Las Masculinidades

su heterosexual de igual temperamento. En cambio entre los Tchambuli existe un estereotipo de mujer dominadora y un hombre subordinado, menos responsable. Todo esto según Mead (op. cit.) sugiere que esas actitudes y comportamientos que se han considerado en nuestra sociedad como femeninos (pasividad, sensibilidad, receptividad y la disposición afectuosa para con los niños) pueden ser fácilmente establecidos como correspondientes a los hombres. Parece existir la misma escala temperamental entre los Arapesh y los Mundugumur, aunque el hombre violento sea un inadaptable entre los primeros y un jefe entre los segundos, por supuesto, no es la conducta en si misma, sino el contexto en el cual se despliega.

Ciertos tipos de conductas son atribuidas única y exclusivamente a determinado tipo de clases sociales, profesión, secta o grupo social en general, de la misma manera sucede con las personalidades sociales de los dos sexos. Los rasgos que se presentan en algunos miembros de cada sexo, se asignan especialmente a uno de ellos y se prohíben al otro. Mead (op. cit.) menciona que "la historia de la definición social de las diferencias sexuales está llena de tales arreglos arbitrarios en el campo intelectual y artístico, pero a causa de la supuesta congruencia establecida entre la base fisiológica del sexo y las características emocionales, estamos menos capacitados para aceptar que se ha hecho también una selección similar y arbitraria entre los rasgos emocionales".

Los Mundugumur, en verdad han hecho una selección arbitraria al conceder habilidad artística sólo a los individuos que nacen con el cordón umbilical alrededor del cuello, y negar firmemente la feliz práctica a los que tuvieron un nacimiento normal. El joven Arapesh que

La Construcción del Género: Las Masculinidades

sufre una infección de tiña ha sido elegido para ser un individuo antisocial y malhumorado y la sociedad forza a los niños alegres y cooperativos que tienen esta enfermedad para que se aproxime finalmente su conducta a la de una paria. En esta cultura desconocen las diferencias entre los sexos y no piensan que un sexo deba sentir de distinta manera que el otro. Carecen de unas de las construcciones sociales imaginativas posibles. En el caso de los Tchambuli, la mujer es dominante, directiva, organizadora, activamente sexuada y deseosa de hincar relaciones sexuales, decidida, robusta, práctica, codiciosa. La formulación Tchambuli de las actividades de los sexos contradicen nuestras premisas habituales, podemos ver claramente que dicha cultura ha permeado en forma arbitraria, ciertos rasgos humanos de las mujeres y ha asignado otros en forma no menos arbitraria a los hombres.

El sexo es el sexo, pero lo que califica como género es más bien obtenido y determinado culturalmente. Cada sociedad tiene un sistema sexo/género, un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación de humanos es formada por la interacción humana y social satisfecha en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones, en otras palabras, como definición preliminar un sistema sexo/género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en cual se satisfacen esas necesidades humanas transformables.

El reino del sexo, género, y la procreación humana ha estado sometido y ha sido modificada por una incesante actividad humana durante

La Construcción del Género: Las Masculinidades

milenios. La división de los sexos tiene el efecto de reprimir algunas de las características de personalidad.

El travestismo institucionalizado de los Mahove permitía a una persona cambiar de género. Un hombre anatómico podía convertirse en mujer por medio de una ceremonia especial y del mismo modo, una mujer anatómica podía convertirse en hombre; así la persona se transformaba y tomaba a una esposa o un marido de su mismo sexo anatómico, que era del género opuesto. Estos matrimonios que podrían ser etiquetados como homosexuales, pueden ser entendidos como heterogéneros, es decir, asumiendo roles de género definidos y diferentes, uno femenino y el otro masculino. Desde la perspectiva de los Mahove el matrimonio constituido bajo esta modalidad es considerado como cualquier otro y de acuerdo con sus normas, son uniones de sexos opuestos según su definición social, no se permitía a una persona tener algo de los dos géneros pues él o ella podían tener pertenencia a un solo género y no un poco de cada uno de ellos.

Puede decirse entonces de acuerdo a lo anterior que el género de cada individuo se construye socialmente y que cada cultura cuenta con su propio sistema sexo-género. A continuación se abordará algunos procesos de construcción masculina y el significado contemporáneo de ser varón en varias culturas. Se iniciará el análisis con las sociedades mediterráneas, dado que han ejercido una fuerte influencia en nuestra propia cultura y finalizaremos con el machismo como otra forma de expresión de la masculinidad dentro de nuestro país.

2.1.1. Un vistazo antropológico en el mediterráneo

En un nivel elemental y no causal, los antropólogos, los turistas e incluso los mediterráneos mismos se dan cuenta de que existen rasgos culturales comunes: actitudes y elementos notablemente parecidos a una gran proporción de sociedades mediterráneas y que otros pueblos de esta misma región pueden comprender enseguida, "Yo también llevo bigote" (Gilmore 1990). De forma emblemática sirve para indicar no sólo la virilidad, preocupación muy común a la orilla del mediterráneo, sino también un estilo de afirmación antropológica.

Para Gilmore (op. cit.), en el área mediterránea, la mayoría de los hombres se identifican con una imagen masculina que forma parte de su honor y reputación personales, la cual, además de brindar respeto a quién la asume, proporciona seguridad a su familia, linaje o pueblo, pues en estos grupos, al compartir una identidad colectiva, refleja la reputación de "hombre" y ésta a su vez, les protege.

Establecer una relación entre la hombría y un código de conducta eficiente o de utilidad es algo que debe hacerse público, tiene que verse en el escenario comunal. La eficacia de un hombre se mide cuando los demás le ven en acción y pueden evaluar su actuación. De esta manera la representación del hombre viril se desarrolla de tal forma que la sociedad pueda ver y por lo tanto colectivamente juzgarlo, lo que implica no sólo una actuación adecuada dentro de patrones establecidos, sino también el dominio público, el estar a la vista y tener el valor de exponerse al riesgo, así, el individuo debe superar las

pruebas y solucionar problemas reales que el grupo percibe como importantes.

En Creta, silla de síntesis cultural mediterránea, ser un hombre es una modalidad pragmática y activa, es participar en el escenario público de comportamientos y logros concretos visibles, sin embargo ésta modalidad no está relacionada necesariamente con la seguridad, con los placeres del hogar ni con la introspección.

De manera general el machismo español, siliciano y marroquí marca que los hombres de verdad son contundentes en el cortejo e intrépidos de acción. Tanto en el sexo como la actividad económica son competitivos y arriesgados, porque colocan a un hombre en contra de sus vecinos en la búsqueda del recurso más preciado: las mujeres. Sin embargo, se contempla que la derrota y la humillación son posibles.

Blok (1981. en: op. cit.) describe que específicamente en Sicilia, el honor de los hombres va unido a la agresión y la potencia; un hombre de verdad es aquel que tiene grandes testículos (Campbell, 1964. cit. en 1990), es excitarse fácilmente y ser insaciable en el acto. Hacia el sur de España se dice que un hombre de verdad es aquel que tiene cojones. En aquellas partes de Europa meridional donde se aprecia mucho el modelo de perentoriedad sexual a lo Don Juan, el deber asignado al hombre no es solamente dedicarse a las innumerables conquistas, sino fecundar. En Italia, por ejemplo, sólo el embarazo de una mujer puede validar la masculinidad del marido, según Gilmore (1990) el énfasis mediterráneo en la virilidad significa procrear (varones preferentemente), el respaldo por parte de la comunidad se da a partir del éxito en la reproducción legítima y no simplemente con la acrobacia erótica; en palabras claras, se alude a criar una familia fuerte y

numerosa. Las aventuras frívolas suponen un primer campo de prueba (la juventud) para un propósito más serio (la edad adulta). Con esto se ve que “la sexualidad y la autosuficiencia económica obran de modelo paralelo” (op. cit.)

En la España meridional se desprecia al hombre casado que no tiene hijos, sin que importe lo sexualmente activo que haya sido antes de casarse. Lo que cuenta es el resultado no los preliminares. Aunque tanto el marido como la mujer sufren en su prestigio la culpa de la esterilidad recae directamente en él y no en ella, ya que se supone que es el hombre quien debe iniciar y realizar todas las cosas. La gente murmura “¿Es un hombre?”. Circulan rumores sobre defectos fisiológicos, dicen de él que es incompetente, chapucero sexual, un payaso, que ha fallado en su deber de marido y por lo tanto es un fracasado por ser reproductivamente inoperante.

Aparte de la potencia sexual, los hombres tienen que mantener a quienes dependen de él y contribuir generosamente al patrimonio familiar. El trabajador, el campesino o para cualquiera que deba esforzarse económicamente, el trabajo es también una responsabilidad, la de mantener a sus dependientes, y aquí también, como en las cuestiones sexuales y de reproducción, la reputación de un trabajador como ciudadano y hombre está vinculado al servicio de la familia. Aquel que no cumple con esta necesidad y demanda social, pierde su derecho a la respetabilidad y la virilidad. Por otro lado si el marido presume de ser un hombre, es quien deber de aportar la mayor parte de los ingresos para la manutención independientemente de que la esposa trabaje, aunque en el mejor de los casos la perspectiva es que ésta debe dedicarse al funcionamiento de la producción doméstica.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

El hombre trabaja, dicen ellos, porque se obliga, trabaja más por estar unido a su familia que porque le guste. Señala Brandes (1980, op. cit.) que los varones españoles son, en este sentido, iguales a los de cualquier sitio que se dediquen activamente al papel de sostén de familia. El honor define las fronteras sociales de tal grupo y contribuye a su defensa ante las reivindicaciones de grupos competidores equivalentes. Puede decirse en general que el honor masculino está derivado tanto del trabajo como de la empresa económica y del éxito sexual. Según Gilmore (op. cit.) la interpretación de un papel está vinculada además a los recursos económicos, pues, criar a una familia, cuidar a las mujeres y mantener un séquito resulta más fácil cuando la familia no es pobre.

2.1.2. Algunos ritos en torno a la masculinidad

Gilmore (1990) realizando estudios documentales nos remite a una población africana en donde al llegar a la adolescencia los jóvenes de varias tribus de pastores, son apartados de su madre y sometidos a sangrientos ritos de circuncisión mediante los cuales se convierten en *hombres de verdad*. Son sometidos a esta intervención con un cuchillo y durante este momento no deben mostrar la más mínima conducta de estremecimiento. Si un joven grita, cierra los ojos o gira la cabeza, de por vida será estigmatizado por su falta de virilidad y de esta forma su descendencia será considerada como un criadero de débiles. Después de esta prueba pública los jóvenes iniciados permanecen aislados en albergues especiales en pleno monte, en donde la única opción es depender de sus propios recursos y aprender lo que para ellos es una masculinidad responsable como por ejemplo robar ganado, matar y sobrevivir en el monte. Si logran su objetivo, reingresan a la sociedad pero en esta ocasión como *hombres* y sólo entonces podrán tomar esposa.

Otro caso relatado por el mismo autor es el de una población cercana a Etiopía, estos son los Amhara, tribu agricultora en la que su concepto de masculinidad abarca la agresividad, el dinamismo y actos atrevidos frente al peligro. En esta comunidad los jóvenes Amhara se ven obligados a participar en concursos de latigazos; durante esta ceremonia de azotamiento deben participar todos los adolescentes varones sanos que aprecien su reputación según Gilmore los rostros quedan lacerados, las orejas arrancada, entre otra visiones sanguinarias.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

Esta prueba violenta no es suficiente para dicha comunidad pues además de demostrar su resistencia física y su valor en dicha ceremonia los jóvenes deben exhibir su potencia en la noche de bodas mostrando la sábana ensangrentada de la consumación nupcial, lo que tiene como significado validar la virginidad de la novia que en consecuencia supone el acto ejercido de una parte de su sexualidad entendida paralelamente como la sustentadora de su masculinidad. En México esta última práctica también se llevaba a cabo en algunas comunidades, pero la atención está focalizada sustancialmente en la virginidad de la recién casada, y en caso de no ser manchada dicha sábana, la joven era repudiada y devuelta al núcleo familiar de origen.

Las pruebas de masculinidad de los Amhara como la de los isleños Truk, son a la vez sexuales y violentas y sus actuaciones, tanto en el campo de batalla como en el lecho nupcial deben ser públicas, registradas y confirmadas por el grupo; de lo contrario, no se es hombre.

Otra comunidad referida en las altas montañas de Melanesia, (Herdt, 1982 cit. En Gilmore, 1990) en donde los jóvenes se someten a pruebas para también ser admitidos como *hombres*, es en esta comunidad, ubicada en los altos de Nueva Guinea, donde los ritos incluyen azotes, flagelación, palizas y otras formas de terror ejercidas por hombres mayores y en las que nuevamente los jóvenes deben someterse silenciosamente. Se tiene la creencia en este grupo, que sin estas pruebas los muchachos nunca se convertirán en *hombres* y seguirán siendo débiles e infantiles. Afirman que los *hombres* no nacen, sino que se hacen.

Un estudio realizado por Thomas (1959; Lee, 1979, cit. en Gilmore, 1990) reporta a una comunidad del sureste de África en donde la

virilidad también es un premio que se gana en una prueba, se les llama Bosquimanos Kung, significando su nombre "el pueblo inofensivo." No tienen armas y desaprueban la violencia física, sin embargo, los muchachos de este pueblo deben ganarse el derecho a ser llamados hombres en una prueba de destreza y resistencia que consiste en rastrear y matar sin ningún tipo de ayuda a un antílope adulto. Consecutivamente podrán ser considerados hombres y por ende casarse.

Otro ejemplo es dado por Gearing, (1970 Op. cit) con los Tehua de Nuevo México, también conocidos como los Indios Pueblo, comunidad campesina y pacífica pero que igualmente someten a los muchachos a severas pruebas antes de que se les consideren hombres. Entre los 12 y 15 años de edad los muchachos son arrancados de sus casas, ritualmente purificados y luego azotados por los llamados espíritus Kachina quienes no son más que los padres disfrazados. Los chicos desnudados son azotados cuatro veces en la espalda con un látigo de yuca cruda que les hace sangrar y dejar cicatrices para siempre lo cual demuestra su fortaleza. Los Tehua dicen que este rito convierte en hombres a los muchachos, y que de otro modo su virilidad sería dudosa. Después de la prueba los espíritus kachina les dicen: "ya eres un hombre, te has hecho un hombre." Aunque las muchachas Tehua también tienen ritos *no violentos* de iniciación, no existe creencia paralela de que tengan que hacerse mujeres, aunque sí una serie de atribuciones y ejecución de conductas a partir de haber nacido con cuerpo de mujer. Para los Tehua, los Truk y los Amhara, la feminidad es algo que se desarrolla naturalmente, sin necesidad de intervención cultural y su llegada con la primera menstruación se celebra más que

La Construcción del Género: Las Masculinidades

provocarse con rituales. En el caso de los muchachos, éstos son empujados e incluso forzados, mediante sanciones sociales a emprender esfuerzos que expliciten una masculinidad culturalmente definida.

Según Gilmore (1990), la más de las veces las mujeres a las que se encuentra deficientes o desviadas según los criterios sociales tradicionales de feminidad de su propia cultura pueden ser tachadas de inmorales así como poco femeninas o cualquiera de sus equivalentes y por lo tanto verse sujetas a sanciones *apropiadas*, pero rara vez se cuestionara su derecho a la identidad sexual, como se hace pública y dramáticamente con los hombres.

2.1.3. Algunas referencias del machismo en nuestra cultura

En nuestro país varios de los autores (Ontañón, 1984; Santiago Ramírez, 1975; Díaz Guerrero, 1996; Paz, 1991) que se han preocupado por penetrar en ese difícil terreno de la personalidad nacional, lo han hecho a través de la familia. Allí han visto las condiciones necesarias que inicialmente promueven determinados atributos. Las conclusiones a las que han llegado varios de los estudios coinciden en varios puntos; los núcleos familiares se caracterizan casi siempre por un padre autoritario, pero ausente, una madre estrechamente ligada a los hijos, con los cuales sustituye muchas veces al marido lejano o inexistente, una profunda veneración por lo masculino y/o viril y un gran desprecio hacia lo femenino, una fuerte valoración de la virginidad en las mujeres, y por supuesto, en su mayoría todo ello matizado por un contexto de carácter religioso.

Según Ontañón (1984) muchos de los problemas de las familias mexicanas proceden de la doble herencia del mexicano: la indígena y la española, con las características particulares de cada una, además de las dificultades inherentes a una mezcla racial de elementos disímiles.

Díaz-Guerrero (cit. en Ontañón, 1984) expone que son dos los principios fundamentales de la familia mexicana: 1) la insuperable y absoluta supremacía de la figura del padre y 2) el necesario y completo autosacrificio de la figura materna.

En tanto Ontañón (op. cit.) menciona que la virilidad está medida por tres factores, 1) la potencia física y el tamaño de los órganos sexuales, 2) el valor corporal y 3) el éxito en campos intelectuales, científicos; aquí se puede agregar el económico.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

Díaz–Guerrero realizó un estudio (citado en Ontañón, 1984) en donde encontró que las causas fundamentales vinculadas con la neurosis de los hombres, estaban derivadas de la situación familiar, y a saber, eran:

- ✚ Problemas de sumisión en el área de autoridad
- ✚ Preocupación y ansiedad por la potencia sexual
- ✚ Conflicto y ambivalencia son respecto a un doble rol
- ✚ Dificultades para superar el estado maternal (dependencia femenina)
- ✚ Problemas preambulares y en el matrimonio (el amor a la madre interfiriendo con el amor a otras mujeres)

Por su parte, Santiago Ramírez (1975) caracteriza también a la familia mexicana con el “exceso de madre y ausencia de padre”, y afirma que para el hombre, el machismo no es el fondo, sino la inseguridad de su propia masculinidad “el barroquismo de la virilidad” (op. cit.) de tal forma que se entretajan en su cotidianidad con la expectativa general de prototipo de mujeres que a) se embaracen mucho, b) que lacte bien, que c) cocinen mejor, pero que c) solo muy pocas se les acerquen con iniciativa sexual.

Sin embargo, aunque este es el modelo aparentemente hegemónico es cierto que se requiere de un análisis de tal situación, pues existen más modelos y diversidad de estereotipos complejos abordados en nuestros días por otros estudiosos y especialistas en estas temáticas (Lipovetsky, 1998; Galende, 2001).

De acuerdo con Ontañón (1984) los papeles masculino y femenino aparecen como radicalmente divididos en campos de similares, hasta tal punto que cuando la mujer toma parte en actividades consideradas de

La Construcción del Género: Las Masculinidades

hombres, (política, cultura, economía, entre otras) tiene que masculinizarse y actuar fuerte, seca, tajante, intrusiva. Ontañón (op. cit) menciona con un corte de carácter psicoanalítico que la autoridad parece centrada siempre en el hombre, pero para comprender el sistema interno, es necesario, observar a la mujer; sumisión negociada, actividad-pasividad, como actitudes de ejercicio manipulador e indirecto del mando. La madre no recurre a planteamientos directos, sino que convierte su debilidad en la primera arma de su fortaleza, haciendo que el hombre ceda, en atención a su falta de fuerza. El recurso fundamental es hacer que el hombre se sienta culpable de ejercer su fuerza, para que, de esa forma, ceda a los deseos de la esposa. Similar punto de vista puede encontrarse en *El varón domado* (Vilar, 1973) en el que victimiza al hombre y se saca a la luz el supuesto poder manipulativo de la mujer sobre éste. A lo largo de la lectura de dicho libro, la forma en que Vilar (op. cit.) se expresa es aseverando que en realidad la mujer doma al hombre con traidores trucos para hacer de él un esclavo sumiso, y luego lo lanza a la vida hostil para que gane dinero. Bajo este argumento expone a la mujer como explotadora capitalista a partir de su propia corporeidad.

Por otro lado, las amenazas de la figura paterna debilitan la figura del jefe y pueden llegar a convertirse en objeto de violencia al interior de la familia. Es entonces cuando el hombre se aleja de dicho núcleo, buscando su autoafirmación en otras mujeres o en cualquiera que esté dispuesto a reconocer su virilidad. En el caso de la mujer profesionalista, ésta tiende a comportarse con la energía y autoafirmación antes reservadas al hombre, lo cual supone rivalidad con él a través del modelo hegemónico de masculinidad. En cuanto a la religión, practicada

La Construcción del Género: Las Masculinidades

en el seno de la familia, es abandonada por los hombres al llegar a la adolescencia como símbolo de liberación de la tutela materna en un intento de afirmar su masculinidad e imitando al padre que considera que eso es una cuestión de mujeres. Así pues el joven se retira de las prácticas religiosas por el temor demostrarse abiertamente sometido a la madre y las implicaciones con identificaciones femeninas que esto pudiera tener; sin embargo, el hombre que fue religioso, probablemente continuará siéndolo a lo largo de su vida pero de manera interna, incluso participará en actos religiosos colectivos cuando no entrañen temor a críticas. No estará interesado en figuras religiosas masculinas, pero sí en la que representa la buena madre ideal (la Virgen de Guadalupe p. e. en el caso de los católicos). El varón adolescente tiene en la esfera sexual, todas la libertad e incluso se le admira por sus conquistas o atentados contra el pudor de las mujeres (a diferencia de su hermana, cuya vida girará alrededor de la preservación de su virginidad.)

2.2. ESTUDIOS PSICOLÓGICOS

2.2.1. Medidas y escalas de género

Dentro de la misma Psicología encontramos diversidad de enfoques, desde globales y dinámicos como pueden ser los de Jung, Bakan o Freud, basados en la experiencia clínica, pasando por narrativas antropológicas, investigaciones transculturales, hasta otras más específicas y pragmáticas, fundadas en estudios en poblaciones experimentales.

En el caso de la masculinidad y la feminidad, estos constructos se han abocado por lo general al estudio de rasgos de personalidad más que al comportamiento humano mismo. Como veremos más adelante, lo masculino se ha equiparado con el hecho de ser pragmático y estar orientado hacia la construcción de metas, mientras que lo femenino, con lo expresivo y afectivo.

Lara (1994) menciona que los estereotipos de género se refieren a las creencias, expectativas y atribuciones sobre cómo es y se comporta cada sexo, existen entonces dentro de este contexto, estereotipos masculinos y femeninos. Los estereotipos "son con frecuencia simplificaciones excesivas y reflejan prejuicios, clisés e ideas preconcebidas" (op. cit.).

La misma autora presenta a los roles o papeles de género, como aquellas prescripciones, normas y expectativas de comportamiento para hombres y mujeres. Por su parte Gilbert (1981) dice que los roles de género son las expectativas culturales concernientes a la conducta apropiada de cada uno de los sexos. El concepto de papel de género

La Construcción del Género: Las Masculinidades

también se refiere a la expresión de la masculinidad y la feminidad de un individuo de acuerdo con las reglas establecidas por la sociedad y es frecuente que el papel de género se identifique con las diversas actividades u ocupaciones que desempeña la persona.

Otro concepto que es común dentro de la literatura sobre género es el de identidad sexual, que generalmente se refiere al proceso a través del cual una persona logra un sentido de sí misma en el que hay un reconocimiento de la propia imagen como hombre o como mujer, que le permite manifestar las cualidades humanas etiquetadas por la sociedad como masculinas y femeninas. La identidad sexual puede también ser entendida como la convicción personal que tiene el individuo sobre su pertenencia a su sexo (Lamas, 1986; Lara, 1994).

Cabe señalar ahora el término preferencia sexual que se refiere a "sí un individuo tiene inclinación hacia un compañero erótico, a un miembro del sexo opuesto (heterosexual) o del mismo sexo (homosexual)" (Lara, 1994) y para ser más precisa esta definición cabe mencionar a la bisexualidad, esto es indistintamente preferencia erótica por uno u otro sexo, y finalmente el celibato, abstención (permanente a partir de un momento determinado) de relaciones sexuales por decisión propia. Es tiempo también de mencionar además de la preferencia sexual, la preferencia por el género de la otra persona, es decir, identificar si al individuo le atraen o tiene cierta predilección por personas de determinado género. Esta preferencia puede presentarse independientemente de la preferencia sexual. Son estas posibilidades las que nos permiten tener una gama de comportamientos complejos que van más allá de lo lineal y que poco se han tocado, y en definitiva no se han abordado con categorías de análisis que permitan un acercamiento

no sólo al análisis de la conducta sino a algo más sencillo como puede ser la descripción de esa parte del segmento conductual.

Por supuesto no se deja de mencionar que la percepción de los aspectos biológicos y ambientales intervienen en la adopción de los roles de género y en el proceso de formación de la identidad, en donde el aprendizaje social juega un papel muy importante.

La prevalencia de estereotipos de género se ha estudiado a partir del grado en que hombres y mujeres son percibidos como diferentes. El trabajo más citado en esta área, es el de Broverman y cols. (1972) quienes pidieron a cierto grupo de estudiantes que seleccionaran ciertos rasgos según fueran más característicos de los hombres o de las mujeres. Los investigadores encontraron grupos básicos de rasgos: afectividad-expresividad y pragmatismo-competencia, asociados respectivamente a la mujer y al hombre.

Los trabajos subsecuentes en estas líneas muestran una prevalencia importante de los estereotipos de género, entendidos como juicios relativos sobre el hombre y la mujer. Así aunque los hombres son evaluados como más pragmáticos que las mujeres, esto no significa que sean pragmáticos en lugar de expresivos y viceversa. Trabajos como los de Williams y col. (1977, 1979, 1982) han mostrado que los estereotipos de género se presentan en muy diversas naciones como son: Paquistán, Inglaterra, Irlanda, Francia, Alemania y Noruega, no sólo en la sociedad norteamericana, en donde se han llevado a cabo la mayoría de los estudios. Los trabajos realizados en México muestran resultados muy similares, aún en diversos subgrupos del país, como pueden ser entre poblaciones rurales y urbanas, aunque claro con sus respectivos matices (Silva, 1997; Díaz-Loving, 1983; Lara, 1990 y Lara y Figueroa, 1990).

La Construcción del Género: Las Masculinidades

Hay dos consensos entre investigadores respecto a que los estereotipos son el resultado de imperfecciones, errores o limitaciones en la manera en que las personas procesan grandes cantidades de información.

En un estudio realizado por Edwards, (1992) se encontró que tomando como base las conductas y los rasgos desplegados por los varones, estos podían dividirse en seis categorías: hombres de negocios, perdedor, asalariado, atleta, hombre de familia y mujeriego. En el caso de las mujeres, Clifton, McGrath y Wick (1976) encontraron cinco categorías: ama de casa, mujer símbolo sexual, mujer que participa en actividades de beneficencia o civiles, profesionista y atleta.

En cuanto a la creencia que suele prevalecer con relación a la supremacía del hombre y subordinación absoluta de la mujer, un estudio (Ávila 1986) en una comunidad rural mostró que el 80 por ciento de la población estuvo de acuerdo con las premisas: "las mujeres sufren en su vida más que los hombres", "los hombres son superiores a las mujeres", "los hombres deben llevar los pantalones en la familia", "una buena esposa debe ser fiel a su esposo", "la mujer debe ser débil". Por su lado Lara (1990) encontró que los cinco reactivos más atribuidos a los hombres fueron: rudo, no le gusta arriesgarse, dispuesto a mantener su postura, agresivo y dominante; mientras que a las mujeres: deseosa de consolar al que se siente lastimado, sumisa, cobarde, indecisa y dulce.

Estudios como estos llevan a proponer que es posible que los miembros de un género difieran más entre sí que con el otro género. En la medida en que la investigación evite estas clasificaciones dicotómicas para dar paso al estudio de subtipo, de estilos, se contribuirá a la modificación de los estereotipos, pero no debemos de perdernos en

La Construcción del Género: Las Masculinidades

taxonomizar categorías por sí mismas, haciendo clasificaciones de hombres y de mujeres como más que descripciones y análisis de las conductas de un ser humano. Cabe mencionar aquí a los eruditos trabajos de Marqués (1989), Lagarde (1990) y Cazés (1994) que son un excelente intento por evidenciar más que las diferencias entre hombres y mujeres, a todo un sistema de inequidad social fundamentado en las diferencias a partir del sexo en primer término y en segundo a partir del género. La tirada de trabajos, son un intento filosófico sustentado en la cotidianidad social que invita a los estudiosos al cuestionamiento e investigación para desamalgamar no características de hombres y de mujeres, sino atributos asignados socialmente por nuestra sociedad. De no ser así los planteamientos de dichos autores pueden simplemente quedarse con la etiqueta de mera propuesta taxonómica. Cazés (1994) nos reseña algo de ello:

HOMBRES

- De hierro
- Padre e hijo
- Poseedores sexuales de mujeres
- Paternalistas
- Machistas
- Misóginos
- Buscamadres
- Cumplidores angustiados
- Fugitivos
- Románticos
- Androtrópicos
- Aventureros
- Reposantes
- Fantasmas
- Prometedores
- Chulos o padrotes
- Artistas
- Tahúres
- Tímidos
- Yupis
- Mujeriegos
- Sensibles
- Igualitarios

MUJERES

-  Madresposa
-  Monjas
-  Putas
-  Presas
-  Locas

Las Doctoras Maccoby y Jackin (1974) realizaron una investigación exhaustiva de la literatura sobre las diferencias entre los sexos en cuanto a funciones cognitivas, temperamento y conducta social. Los datos mostraron menor prevalencia en las diferencias entre los sexos de la que se suponía y sólo en cuatro áreas estas fueron importantes: los hombres mostraron superioridad en matemáticas y en tareas visoespaciales y las mujeres en habilidad verbal. En cuanto a la conducta social, los hombres mostraron ser más agresivos que las mujeres. En trabajos ulteriores se han vuelto a confirmar estas diferencias, excepto en habilidad verbal, la cual no se volvió a encontrar (Maccoby, 1990). Sin embargo Lara (1994) dice que en estudios posteriores, al observar más detenidamente las diferencias matemáticas, se vio que había una serie de factores como la ansiedad respecto a la asignatura, las creencias estereotipadas de los padres sobre estas diferencias y el valor que el estudiante les daba a las matemáticas, con los cuales explicaban una porción importante de la diversidad entre los sexos en el logro de las matemáticas.

Lara (1994), menciona que una de las diferencias biológicas importantes entre hombres y mujeres es en general la vulnerabilidad física, siendo ésta mayor en los hombres especialmente en los periodos extremos de la vida: la primera infancia y la vejez. Poco se sabe aún sobre la relación entre esta diferencia de factores y que difícilmente podríamos

La Construcción del Género: Las Masculinidades

separar como exclusivamente biológicos, psicológicos e inclusive sociales, aunque si bien es cierto que uno de estos elementos puede ser variable de mayor influencia que otro sobre el fenómeno.

Como puede observarse, si bien se encuentran diferencias, claras entre los sexos, estas son menos de las que algunos supondrían. Es importante hacer notar que las investigaciones que sólo se han centrado en estudiar las diferencias por se aportan poca comprensión al entendimiento del género, por esto para avanzar en esta línea de investigación, Deux (1984) y Jacklin (1989) sugirieron de alguna forma realizar trabajos en los que se busque entender las variables que influyen en las diferencias reportadas así como incluir en el análisis de resultados variables como la tarea en la que se prueba una diferencia y una situación en la que se experimenta, ya que estos son factores determinantes en elicitar o suprimir diferencias.

De esta forma cabe señalar que en investigación la manera de abordar, de hacer el planteamiento del problema, de obtener resultados e inclusive de su mismo análisis son formas que van más que estrechamente ligados al marco teórico desde donde se mira y por tanto se lleva a cabo el quehacer científico. Así es que considerando estos elementos, es importante puntualizar algunos términos y perspectivas vinculadas con el tema de lo masculino, lo femenino y lo andrógino con relación a los instrumentos de medición.

Asimismo se supone necesario clarificar y hacer un adecuado manejo conceptual de los términos relevantes, pues son estos también elementos que dentro del marco social y contextual del individuo los que permiten con menor dificultad conocer y reconocer comportamientos distintos, no sólo para cada sexo, sino para cada género y finalmente

La Construcción del Género: Las Masculinidades

para cada persona a la que los patrones culturales han limitado de un abanico multifacético de posibilidades en las actividades, los roles, los estereotipos, las preferencias e identidades sexuales en las que se pueden involucrar tanto hombres como mujeres de manera no bipolar. Sin embargo dado que ambos poseen atributos de personalidad diferentes y que el adherirse al rol de género típico, parecía lo más ventajoso para las personas en estudios e investigaciones de evaluación y medición se conceptualizó la masculinidad-feminidad como dos puntos opuestos de un mismo continuo, en el que la mayoría de los hombres se ubica en uno de los extremos y la mayoría de las mujeres en el otro.

El interés de la Psicología Social en las diferencias sociales entre hombres y mujeres ha coincidido con importantes cambios sociales que afectan a la percepción de los miembros de estas dos categorías. Los estudios tradicionales sobre la estereotipia de género han suscitado importantes críticas dirigidas a la estrategia de medida utilizada. Son muchos los autores que abordan el estudio de la estereotipia de género desde la asignación de rasgos. Este estudio ha sido abordado desde dos grandes líneas de investigación: por un lado, los estudios centrados en el análisis del contenido de los estereotipos y por otro, los estudios centrados en el análisis de la estructura y procesos implicados en la estereotipia. Entre los autores que se han enfocado en el análisis del contenido están aquellos que parten de modelos unidimensionales (Eagly y Steffen, 1984; Bem, 1975) desde los que desarrollan estrategias de medida consistentes con este enfoque, de tal forma que utilizan la exploración de la dimensión Feminidad-Masculinidad o la presentación de un listado de rasgos de personalidad que contengan los

aspectos representativos de la estereotipia de cada género. La falta de consistencia entre diferentes aspectos de la estereotipia llevó a un nuevo planteamiento representado por Spence (1993) quién destacó la existencia de diferentes dimensiones ortogonales en las que se podía fijar de manifiesto la estereotipia de género. A pesar de proponer un modelo multifactorial esto no derivó en el desarrollo de estrategias sustancialmente diferentes de medida, aunque sí en una mayor representación del contenido del estereotipo. El enfoque multifactorial de la estereotipia ya fue destacado por Deaux y Lewis (1984) quienes identificaron cuatro dimensiones en las que se exhibían los estereotipos de género: rasgos, roles, ocupaciones y apariencia física. Serán psicólogos sociales de la línea cognitiva como Bassili (1993), Kenny (1994) y otros, quienes estimularan una forma alternativa de medida de estereotipos que tendría importantes implicaciones en el análisis de su estructura y procesos.

El enfoque teórico central que clarifica el planteamiento del fenómeno de la estereotipia de género es el esencialismo psicológico de los rasgos. Corneille y Leyens (1996) hablan de este fenómeno en el contexto de los procesos de categorización y asignación de objetos a una determinada condición y se refiere a que la percepción de ciertas similitudes superficiales entre los miembros de una categoría tienden a ser explicadas por aspectos esenciales, propios por los miembros. Este concepto explica el funcionamiento de los estereotipos de género dentro del marco de los procesos de categorización de los fenómenos sociales.

Corneille y Leyens (1996) estudian la construcción de categorías por parte de las personas y señalan que los determinantes de los procesos de clasificación han sido interpretados de diversas formas, debido a la

ambigüedad inherente a estos procesos, lo que permite clasificar un mismo objeto en diferentes niveles.

Ambos estudiosos encuentran tres aproximaciones fundamentales a los procesos de caracterización:

- ❑ Sobre la base de las características del objeto percibido, es decir, determinada por la propia naturaleza del objeto,
- ❑ Sobre la base del sujeto perceptor (creencias y conocimiento del sujeto),
- ❑ Como fruto del intercambio entre la naturaleza del objeto percibido y las teorías implícitas del sujeto perceptor (véase Watenmaker y cols., 1988).

Estos tres criterios, plantean que los tipos de realidad son susceptibles de una triple categorización: pueden ser incluidos en categorías naturales, sociales y artificiales (Rothbart y Taylor, 1992). A su vez, estos niveles de clasificación implican diferentes formas de codificación; así por ejemplo, las sociales –las referentes a individuos, grupos y relaciones entre grupos– son tratadas por las personas como si fueran rangos naturales y por tanto, como si fueran invariables y excluyentes entre sí. Esta peculiaridad en el trato de los fenómenos sociales, hace que el tercer criterio de ordenamiento, es decir, el que se establece sobre la base de la interacción entre las características del objeto y las teorías implícitas del sujeto, sea el aplicado especialmente para su tipificación.

En este punto resulta relevante el concepto de *Esencialismo Psicológico*, mismo que permite conectar estos dos aspectos: los propios del objeto y los del sujeto. Las características propias del objeto, que permiten detectar ciertas similitudes, más o menos superficiales, entre objetos susceptibles de incluirse en una misma categoría, serán abstraídas y

utilizadas, sólo cuando ellas pudieran asociarse en la subjetividad del individuo y justificar la existencia de esa categoría.

Así pues, entendemos por *Esencialismo psicológico* la tendencia a atribuir esencias o propiedades a los objetos que aseguran la estabilidad y coherencia de sus categorías. Si aplicamos este concepto a los fenómenos de estereotipia de género, es fácil detectar cómo los rasgos atribuidos estereotípicamente a uno y otro género, podrían entenderse desde los procesos de categorización que parten de la interacción entre el objeto percibido (en este caso personas de uno u otro sexo) y el sujeto perceptor y cómo el carácter esencialista de los rasgos atribuidos a sus miembros explica la formación de estereotipos y su resistencia al cambio.

2.2.2. El modelo bipolar de la masculinidad feminidad

- Actitudes e intereses de Terman y Miles
- Interés Vocacional de Strong
- Escala de Masculinidad-Femineidad (MMPI) del Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota
- Escala de Feminidad de Gough
- Escala de Masculinidad de Guilford
- Personal Attributes Questionnaire, de Spence y Helmreich, PAQ
- Bem Sex-Role Inventory BSRI
- Inventario de Masculinidad y Feminidad (IMAFE)

El problema con la concepción que subyacía a las cinco primeras escalas era que se conceptualizaba a las personas a partir del sexo. Había un reduccionismo al hacer una especie de correlación o paralelismo entre el

La Construcción del Género: Las Masculinidades

sexo biológico y lo genérico. La bipolaridad manejada en estas escalas, suponía que a mayor masculinidad, menor feminidad y viceversa.

La forma tradicional de medida de la estereotipia consistía en la presentación de un listado de rasgos en la que se suponía aparecían aquellos que reflejaban las adscripciones diferenciales de género. En este sentido, la misma Spence (1993) reconoce que el BSRI y el PAQ sólo miden una dimensión de la estereotipia, la referida a instrumentalidad-expresividad. En el caso del BSRI de contenido positivo o deseable culturalmente, los rasgos son dados. Se pide a los sujetos que estereotipen, forzándolos a hacer uso de los rasgos mencionados y de esa forma de estereotipia, probablemente ya desfasados. En efecto, desde que se elaboraron los cuestionarios se han producido importantes cambios sociales con posible repercusión en la estereotipia, por lo que es probable que el listado que se elabore no contenga todos los rasgos que definen al estereotipo, no permita un enfoque multidimensional de la estereotipia y, finalmente, no informe del proceso y condiciones de estereotipia.

Otra peculiaridad de la estereotipia a través de la extracción de rasgos espontáneos se encuentra en una tendencia a definir a la mujer a partir de rasgos no atribuidos exclusivamente a la mujer, así ocurre con: independiente, liberal, inteligente, activa/o, ama/o de casa, y maternal/paternal, rasgos que comparte con el hombre y, en cambio, define al hombre utilizando rasgos ausentes en las atribuciones a la mujer, (machista, orgulloso, menos machista).

El anterior modelo bipolar se puso en duda al ver lo inapropiado y alejado de la realidad de tal enfoque, lo que trajo como consecuencia que los conceptos de masculinidad y feminidad se plantearan como

dimensiones ortogonales independientes (Lara Cantú, 1993), haciendo posible que un sujeto pudiera ser clasificado según su balance relativo en ambos aspectos, es decir que pudiera presentar rasgos tanto masculinos como femeninos.

De este modo aparecieron nuevos instrumentos de medición que incorporaron esta visión, el Inventario de Papeles Sexuales (BSRI) de Bem (1974), y el Cuestionario de Atributos Personales (PAQ) de Spence, Helmreich y Stapp (1974). Otros instrumentos parecidos son los elaborados por Berzins y cols. (1978), Helbrun (1976), William y Best (1975) y Baucom (1976).

Posteriormente, en México puede mencionarse muy específicamente el Inventario de Masculinidad y Femenidad (IMAFE) (Lara Cantú 1993), cuyo propósito al diseñarse fue medir los papeles de género de manera confiable y válida en México y, sujeto a prueba, en otros países. El interés de este instrumento se orientó al medir características masculinas y femeninas de la personalidad, incluyendo aspectos de machismo y sumisión o marianismo. Así mismo, se basó en los aspectos más representativos de los papeles y estereotipos en la cultura mexicana y a la vez se contemplaron algunos explorados en otros países.

De acuerdo a Bustos (1997) una considerable parte de la investigación está en función de estos nuevos instrumentos de medición, y estuvo centrada en probar las hipótesis planteadas por Bem:

- Que muchos individuos podrían ser andróginos, es decir podrían comportarse de una manera tanto masculina como femenina, afirmativa y flexible, práctica y expresiva, dependiendo de lo apropiado de la situación y

La Construcción del Género: Las Masculinidades

- Que individuos tipificados como muy masculinos o muy femeninos podrían estar seriamente limitados en el rango de comportamientos disponibles al moverse de una situación a otra.

Se manifestó entonces la defensa por el concepto de la andrógina, que fue considerada como una realidad intrapsíquica que se constituye a partir de una permanente interacción de opuestos, y que trasciende la mera dualidad hacia la unión de los mismos (Bustos, op. cit.). Al traspasar las fronteras del género, el individuo andrógino podría relacionarse de manera más completa y efectiva con su medio.

Según Bem (1972) la masculinidad y feminidad deberían suavizarse mutuamente e integrarse en una personalidad más equilibrada, más completa, es decir, más andrógina, para poder obtener un funcionamiento efectivo y saludable. Las personas andróginas serían aquellas que sobrepasarían las expectativas de que su conducta debe ajustarse a los estereotipos del rol de género. Al exhibir comportamientos, tanto masculinos como femeninos, tanto instrumentales como expresivos, dependiendo de lo apropiado a la situación. De este modo el rol de género andrógino se caracteriza por tener más libertad de opción en situaciones que demandan comportamientos tipificados.

Sin embargo, numerosas investigaciones realizadas no corroboran muchas de las virtudes que inicialmente se le habían atribuido a las personas andróginas.

De hecho, desde su aparición, la androginia ha recibido severas críticas y cuestionamientos en el ámbito conceptual, teórico y metodológico. Por ejemplo, se argumenta que el concepto de androginia es teorizado en un nivel muy privado y personal, desligándolo de cualquier valoración

política. Y se sostiene que la eliminación de las desigualdades de género requieren de cambios institucionales (es decir eliminar el androcentrismo) y no únicamente de cambios personales. Por lo tanto, si la androginia se centra más en la persona que en el patriarcado, entonces no provee un análisis conceptual o político de la desigualdad entre los géneros, desviando de hecho la atención de tal análisis. Ahora bien, de acuerdo con Bustos (op. cit.) es importante reconocer que las limitaciones del modelo de la androginia fueron advertidas desde los primeros años por quienes lo propusieron. Para 1977, Sandra Bem señalaba que para convenir con más fuerza que la masculinidad y la feminidad son lentes culturales que polarizan la realidad, ella había cambiado el enfoque de su propia investigación del concepto de androginia al concepto de *esquemáticas de género*. Al hacer esto, Bem trataba de establecer que la masculinidad y la feminidad son construcciones culturales.

Bustos (1997) menciona que Bem, partiendo de la teoría del esquema de género y sus hallazgos sobre la personalidad andrógina (libre de juicios y características tipificadas), destaca que quienes tienen un esquema de género rígido, perciben, sienten, piensan y actúan dependiendo de éste y quienes por el contrario han llegado a trascender los roles asignados, perciben, sienten, piensan y actúan con libertad. Esta independencia de los roles de género asignados no supone la desaparición de este esquema, sino su limitación a: saberse con identidad sexual y reconocer que hay roles de género socialmente establecidos.

Éstos, sin embargo, no son aceptados; en consecuencia esta misma autora argumenta que si el niño (a) viviera en una sociedad en la que

los roles de género fueran abolidos, este esquema se reduciría al reconocimiento de la identidad sexual (la anatomía corporal básica, especialmente las características sexuales secundarias), sin que necesariamente esta identidad *rotulara* las percepciones, sentimientos y conductas de los niños(as), por ejemplo, la diferenciación en los juegos y juguetes, lo que se va acentuando cada vez más con la edad. Bustos (op. cit.) citan algunas investigaciones en las que se refiere a niños y niñas en donde el 46 por ciento y el 54 por ciento respectivamente juegan a la casa de muñecas. En el nivel de educación primaria los porcentajes cambian de manera drástica, 22 por ciento para niños y 78 por ciento para niñas, este tipo de juegos o juguetes, finalmente son más fomentado y premiado para las niñas que para los niños.

En nuestra sociedad, es esta misma la que determina la feminidad o masculinidad de los juegos y/o juguetes. Y se ligan aún con la preferencia sexual del (a) menor.

Encontramos entonces que cuando la niña o el niño ingresan al jardín o a la escuela primaria, ya tienen interiorizada su identidad de género, es decir, ya saben qué actividades o roles son propias de niñas y cuales de niños, y que al realizarlas o no, se verán premiados o castigados. La escuela, en estos niveles, contribuirá eficazmente a fomentar y mantener esta diferenciación de lo que es ser niña o ser niño (pero no un niño-niña como dijera el protagonista de *Mi vida en rosa*).

Conforme esta bipolaridad, entre mayor masculinidad, menor feminidad y viceversa. De acuerdo con esta concepción tradicional de los roles sexuales, es teóricamente imposible que un individuo posea altos niveles tanto de masculinidad como de feminidad. Esta concepción bipolar, trae como consecuencia el que la construcción y validación de

los instrumentos para medir estas dimensiones estuvieran basadas en su capacidad para distinguir entre los sexos, o bien entre homosexuales y heterosexuales. Así, las escalas tradicionales (hasta antes de 1974) para medir masculinidad-feminidad, habían asumido que eran dos dimensiones opuestas separadas de un mismo continuo bipolar, de esta forma, en un inicio, masculinidad y feminidad se definieron como una dimensión bipolar en la que masculino era sinónimo de hombre y femenino de mujer. Desde esta perspectiva se esperaba que las mujeres obtuvieran puntuaciones altas en los reactivos femeninos y los hombres en los masculinos. Con base en esta noción de bipolaridad, como se ha venido mencionando, se diseñaron los instrumentos para medir rasgos de personalidad masculinos y femeninos.

Esta manera de concebir lo masculino y lo femenino, como se ha mencionado, tuvo serias dificultades tanto teóricas como metodológicas, pues no se encontraron argumentos que justificaran el que una persona, cualquiera que fuera su sexo, no pudiera calificar de manera no excluyente en ambas dimensiones.

Constantinople (1973) ha señalado que no existe ninguna justificación teórica para asumir esta distribución bipolar y sugirió una nueva conceptualización, de acuerdo con la cual la masculinidad y la feminidad son dos dimensiones independientes, ambas presentes en diverso grado, tanto en hombres como en mujeres. De esta forma, aún cuando se siguió reconociendo que la cultura determina normas para el comportamiento de cada uno de los dos sexos, a partir de la década de los años setenta la concepción de la masculinidad-feminidad cambió, asumiendo que una persona, independientemente de su sexo, puede actuar indistintamente con patrones de conducta tradicionalmente

La Construcción del Género: Las Masculinidades

asociados con lo masculino o con lo femenino, en todas palabras, Constantinople cuestionó que los rasgos de masculinidad y feminidad constituyeran una dimensión única bipolar que fuera desde una masculinidad extrema por un lado, hasta una feminidad extrema por el otro, su propuesta estaba dirigida a que era posible que existieran estas dos dimensiones separadas y que variaran independientemente una de la otra, planteando así argumentos en favor de esta última postura.

Lara (1994) menciona que al ponerse en duda el enfoque bipolar se dio paso a que los conceptos de masculinidad y feminidad se plantearan como dimensiones ortogonales independientes, lo que hizo posible que una persona pudiera ser clasificada de acuerdo con su balance relativo en ambos aspectos, es decir, pudiera presentar rasgos tanto masculinos como femeninos. Los nuevos instrumentos de medición que incorporaron esta visión fueron: Inventario de roles Sexuales de Bem (1974), el Cuestionario de Atributos Personales de Spence, Helmreich y Stapp (1974) (posteriormente el Inventario de Masculinidad y Feminidad de Lara en 1993), este despliegue de instrumentos se permeó a mediados de los setenta, se construyeron dos nuevos inventarios, en cuanto al Inventario de Roles, Sexuales de Bem (BSRI; Bem, 1974) y el Cuestionario de Actitudes Personales (PAQ, Spence, Helmreich y Stapp, 1974); éstos han sido utilizados para investigar la relación entre roles de género y una serie de diferentes variables, (e.g., autoestima, autoconcepto, adaptación a medio, desesperanza, estilos de afrontamiento, estrategias cognoscitivas, alcoholismo, entre otras.) Aunque ambos han sido ampliamente utilizados, el BSRI se había empleado en un mayor número de investigaciones y se han desarrollado versiones de éste, apropiadas para diferentes países (e.g. se validó y

adaptó para la cultura Israelí.) Después del surgimiento de ambos instrumentos, se construyeron otros con el mismo propósito de lograr una medición ortogonal de la masculinidad-feminidad, por ejemplo la escala de PRF ANDRO de Bernzins Welling y Weter (1978) y la Escala de Masculinidad-Feminidad de la lista de características de Heilbrun, (1976). Estos inventarios han sido desarrollados en función del BSRI y del PAQ.

Aún cuando el BSRI y el PAQ están conformados por características sociales de personalidad deseables y que entre ambos existe una correlación positiva ($r=.85$ entre los puntajes en las escalas masculinas y $r=.73$ entre los puntajes en las escalas femeninas; Kelly, Furman y Young, 1978) los autores argumentan que existen diferencias conceptuales entre los dos. Bem (1973,1977) dice que su inventario es una medida para conocer el grado en que una persona ha interiorizado los estereotipos de roles sexuales establecidos por la cultura. Por su parte Spencer y Helmreich (1979) señalaron que el PAQ es un instrumento que mide características instrumentales y expresivas y que el clasificar éstas como masculinas y femeninas sólo está justificado en función de que diferencian hay entre los sexos. Estos atributos de personalidad están interiorizados y son predisposiciones o capacidades que tienen un significado conductual entre situaciones, pero no son un determinante básico de la conducta, de hecho estos atributos interactúan con factores situacionales y con otras características del individuo para determinar la intensidad y forma de la respuesta. Spence y Helmreich (1979) difieren con respecto a Bem en que la conducta que se puede predecir a partir de las respuestas en el PAQ, únicamente concierne a los dominios instrumentales y expresivos más que a la

La Construcción del Género: Las Masculinidades

conducta en general. De esta forma Spence y Helmreich ven al PAQ como una medida especializada de características instrumentales y expresivas socialmente deseables, que distinguen, en algún grado, entre los sexos y por lo tanto, pueden llamarse masculinas y femeninas. Hipotetizan además que estas dimensiones tienen relaciones complejas y frecuentemente débiles con otros componentes de la masculinidad o la feminidad, aunque simultáneamente tienen implicaciones para diversas áreas del funcionamiento.

A pesar de sus deferencias, entre el BSRI y el PAQ existen similitudes: ambos instrumentos fueron contruidos con base en las características típicas y socialmente deseables de hombres y de mujeres, los dos tienen escalas de masculinidad y de feminidad, ambos miden la adherencia (o la falta de ésta) a los roles de género de manera ortogonal y permite la clasificación, con el mismo método de los sujetos en cuatro categorías de rol sexual, y fueron contruidos con base en evaluaciones de jueces acerca de la deseabilidad y tipicidad de los atributos para hombres y para mujeres. A partir de esta nueva conceptualización de la masculinidad-feminidad, los cuatro diferentes roles identificados fueron: masculino (alta masculinidad, baja feminidad), femenino (alta feminidad, baja masculinidad), andrógino (alta masculinidad y feminidad), e indiferenciado (baja masculinidad y feminidad) (Spence et. al., 1974; Bem. 1974) así se estableció una línea de investigación orientada a probar que la androginia es el mejor rol que la persona puede adoptar.

Observemos que esta visión de los roles sexuales implicó el concepto de androginia (del griego: andros, hombre y gyne, mujer,) que se refiere precisamente a la capacidad de una persona de alejarse del rol sexual

La Construcción del Género: Las Masculinidades

tradicional e incluir en su repertorio conductual características tanto masculinas como femeninas (Constantinople, 1973; Bem, 1974; Spence, Helmreich y Stapp, 1974.) Los andróginos en consecuencia, no están limitados por las prescripciones culturales impuestas por estereotipos de roles sexuales, sino que son capaces de mostrar atributos y conductas que consideran son las más efectivas de acuerdo con la situación, independientemente de si las normas sociales establecen que son apropiadas sólo para alguno de los sexos.

Gran parte de la investigación a partir de los instrumentos de medición elaboradas desde 1974, se centró en probar las hipótesis planteadas por Bem (1974,1977), respecto a que:

- Muchos individuos podrían ser andróginos, es decir podrían comportarse de manera tanto masculina como femenina, afirmativa y flexible, pragmática y emotiva, dependiendo de lo apropiado de la situación y
- Personas fuertemente tipificadas como masculinas o femeninas podrían estar seriamente limitados en la gama de comportamientos disponibles al moverse de una posición a otra.

Partiendo de tales hipótesis, Bem (1974) señaló que el estar estereotipado es ser rígido, que inhibe el repertorio de conductas sociales asociadas con el otro sexo. De hecho, esta autora afirmó que un alto grado de feminidad ha correlacionado con alto grado de ansiedad, baja autoestima y bajos niveles de aceptación social y que por su parte, alta masculinidad ha correlacionado con altos niveles de ansiedad y neurotismo, mientras que un alto desarrollo cognoscitivo ha correlacionado consistentemente con la posesión de rasgos masculinos en niñas y de rasgos femeninos en niños.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

En consecuencia se postuló que compartir características instrumentales y expresivas (es decir ser andrógino) es, de hecho lo más conducente para ser altamente flexible y adaptable a la sociedad. Así el concepto de androginia cuestionó la creencia acerca de que el estar estereotipado en rol sexual tradicional era lo más saludable y adaptable para un individuo y enfatizó que conservar un rol típico es disfuncional y que lo más provechoso y sano es reducir al máximo las diferencias entre los géneros (Spence y Helmreich, 1979).

El concepto de androginia se convirtió, pues en el centro de atención no sólo de la comunidad científica, sino en el contexto sociopolítico. Según Lara (1994) no sólo se le consideró por su importancia conceptual, sino que se le tomó como un valor. La androginia vino a ser sinónimo de salud mental y símbolo de una sociedad equitativa y libre de estigmas sexuales (aunque para ese tiempo el término que en realidad manejaban era el de igualdad y no exactamente equidad, actualmente se hace una precisión de ambos términos, especialmente en lo que es la Perspectiva de Género).

Sin embargo, los resultados de las investigaciones no entusiasmaron tanto, si bien las hipótesis de Bem recibieron apoyo en el sentido de que las personas andróginas mostraron mayor flexibilidad conductual, mayor autoestima, así como mejor integración y ajuste personal (Orlofsky y Windle, 1978; Bem y Lenny, 1976; Gilbert, 1981), una hipótesis alternativa surgió de estos trabajos: los individuos masculinos, con grandes despliegues de pragmatismo, y no los andróginos, eran los que presentaban mayores características de adaptación, así que en lo que a este punto respecta, además de resultados no esperados, puede agregarse que en este sentido los estudios sobre la androginia todavía

son silvestres, pues para empezar los conceptos, terminología y constructos, aún no alcanzan el nivel de teorización óptimo para dialogar entre disciplinas y ciencias que le abordan, aunque ello no signifique por supuesto que deban de llegar a un mismo acuerdo o visión, pero sí abordarse desde un mismo lenguaje (Kuhn, 1978).

Así que pese a que el concepto de androginia es evolutivamente atractivo, la investigación apenas está en sus inicios. Algunos problemas que se plantearon fueron aquellos dirigidos a probar que existía una relación entre androginia y salud mental, sin embargo hubieron limitaciones conceptuales y metodológicas para realizar un adecuado abordaje de dicho planteamiento, y precisamente un problema relacionado con el concepto de androginia se refirió a la manera de operacionalizarlo. Desde la perspectiva de Spence y cols. (1979) y de Lubinsky (1983), en todos los casos, esto se ha logrado con base en combinaciones matemáticas de las puntuaciones de las escalas de masculinidad y feminidad. Se critica el hecho de que se considere a la androginia como una variable independiente, con propiedades predictivas y propias, diferentes a la masculinidad y feminidad por separado, ya que si es el producto de éstas, sus propiedades reflejan más bien el efecto aditivo de ambas escalas (Locksley y Colten, 1979).

En concreto, por el momento es difícil avanzar en el estudio sobre la relación entre androginia y salud mental. Por una parte los instrumentos de medición (más conocidos por no decir que populares), sólo median aspectos limitados de lo masculino y lo femenino, y por otra parte quedan hasta la fecha por resolver problemas conceptuales sobre la androginia y más aún, de lo masculino y por si fuera poco de lo femenino.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

En cuanto a lo conceptual, "se encuentra el significado que se da a las escalas en contraposición a lo que realmente miden" (Lara, 1994). En este sentido, los conceptos de Bem de androginia, masculinidad y feminidad, son muy amplios y suponen que los diversos componentes alrededor del género, tales como rasgos, conducta de rol y estilo interpersonal, son parte de un mismo ámbito. Por el contrario, la postura más limitada de Spencer y Helmreich (1979) parece más adecuada en tanto que consideran que las escalas típicas en esta área miden dos campos limitados de comportamientos: rasgos pragmáticos y rasgos expresivos. Como tales se esperaría que éstos de alguna manera predijeran conductas pragmáticas y expresivas, respectivamente, pero no de forma necesaria otras conductas relacionadas con el género. De hecho Spence y Helmreich (1983) observaron que dichas conductas tienen poca relación entre sí y su liga es débil bajo circunstancias normales. Sin embargo, en las investigaciones sobre roles sexuales, Bem (1974), demostró que los andróginos en comparación con los masculinos y femeninos tienen una mayor capacidad para adaptarse y actuar conforme a la situación a la que se enfrentan. Al involucrar a sus sujetos en la realización de tareas típicamente masculinas o femeninas, los andróginos realizaron con éxito ambas actividades y demostraron satisfacción personal al llevarlas a cabo, mientras que los no andróginos sólo fueron aptos para una de las tareas (la propia según su propio rol) pero no para la otra y dijeron haberse sentido incómodos en la actividad inapropiada. Y cuando los investigadores forzaron a los sujetos a realizar una actividad inapropiada, los individuos estereotipados mostraron descontento e inconformidad y poca eficiencia en esa tarea, a diferencia de los andróginos quienes la realizaron con gusto y de manera eficiente.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

Estos datos demostraron la mayor adaptabilidad y flexibilidad de los andróginos de acuerdo con la circunstancia a la que se enfrentan, siendo que aquellos adheridos a un rol de género tópico son más rígidos o poco flexibles, limitados por su rol.

En la literatura sobre los instrumentos de medición de los roles de género, se han reportado diferentes medidas las cuales demuestran que los andróginos son personas que poseen un nivel efectivo de funcionamiento y adaptación al medio social. Lara (1994) refiere que se ha encontrado que los andróginos (vs. los no andróginos) son quienes expresan con mayor facilidad sus sentimientos y conductas amorosas. Todos estos datos son congruentes con el hecho de que la androginia está caracterizada por una gran adaptabilidad y flexibilidad y que en consecuencia, conduce a un funcionamiento más efectivo y saludable que cuando se conserva un rol de género tradicional.

Pero revisemos los resultados de la investigación de Rodríguez (1995), cuyo propósito fue conocer la estructura factorial del inventario de los roles sexuales de Bem (BSRI) en México y la relación existente entre el rol sexual de un individuo (masculino, femenino, andrógino e indiferenciado) con su nivel de autoconcepto. Se utilizó una muestra de estudiantes de licenciatura de la Universidad Iberoamericana y de la Universidad Nacional Autónoma de México, la mitad de los hombres y de las mujeres. Los sujetos participaron voluntariamente para contestar un cuestionario demográfico, el BSR y el instrumento de autoconcepto de la Rosa (construido y validado en México). El cuestionario demográfico concluyó información general de índices para conocer el nivel socioeconómico. A través de estos datos se estableció que los sujetos pertenecían a dos clases sociales distintas, que provenían de carreras de

La Construcción del Género: Las Masculinidades

licenciatura de las cinco áreas generales de estudio y que su edad media era de 21.6 años. Mediante la técnica de traducción, se obtuvo una versión de BSRI en español equivalente a la original en inglés.

Una vez conocidas las características de personalidad del BSRI que discriminan entre los sexos en México, se clasificó a los sujetos en su respectivo rol sexual, considerando por separado cada uno de los factores de feminidad con el de masculinidad. Mediante análisis de varianza simple, se determinó la relación entre el rol sexual de los sujetos y su autoconcepto global, así como sus diferentes dimensiones. Se encontró que en un país, los sujetos andróginos y femeninos son quienes poseen los más altos niveles de autoconcepto y del factor de feminidad considerado. Los resultados se discutieron en términos de que la estructura factorial del BSRI es diferente a la que tiene en Estados Unidos y a la reportada en México en estudios anteriores. Los hallazgos del autoconcepto se discutieron en función de que apoyan el que la androginia conduce a altos niveles de autoconcepto y en relación con la literatura mexicana en donde se expone que la expresividad es un atributo propio de esta cultura, más que de las mujeres, lo cual explicaba que los individuos femeninos obtuvieron puntajes de autoconcepto mayores que los masculinos. Este hecho es diferente a lo reportado en otros países donde la masculinidad es la que ha estado asociada con alto autoconcepto y no la feminidad.

Con todas estas consideraciones, la mayoría de los inventarios de roles de género desarrollados a partir de 1974 solamente seleccionaron reactivos socialmente deseables, con base en la idea de Bem (1974) de que la persona que se comporta de manera masculina o femenina lo

La Construcción del Género: Las Masculinidades

hace porque ha internalizado las normas de comportamiento que la sociedad dictamina como deseables.

Por otra parte, una observación detenida de los estereotipos de género es suficiente para mostrar que muchos de ellos son, por lo menos desde un punto de vista de ajuste personal, poco deseables. Los estereotipos y roles de género se refieren con frecuencia al machismo y sumisión o marianismo, los cuales en ciertas épocas y contextos han sido considerados como deseables socialmente, pero en la actualidad, aunado a su baja deseabilidad social, se cuestiona su valor para un ajuste personal adecuado.

El incluir aspectos no deseables de los roles de género en las escalas de masculinidad y feminidad (como sucede en el PAQ) fue un paso importante, ya que se vio que las puntuaciones altas en estas escalas están relacionadas con implicaciones, síntomas emocionales como son la depresión, el enojo y la preocupación.

Algunos de los estudios anteriores, si bien han permitidos avances importantes en el conocimiento al utilizar un modelo similar de roles de género, definiciones estandarizadas de masculinidad, feminidad y androginia, así como instrumentos de medición con características psicométricas afines, pueden criticarse en cuanto a su historicidad. Esto es, no proporcionan los elementos ideológicos y culturales que permitan darle el significado adecuado a los resultados de investigación. Un poco parafraseando a Albuquerque y cols. (Arburquerque, Tambellini, De Costa, Nery y Passos, 1976), en su crítica al modelo de estrés social, podemos decir que estos estudios sobre, los roles de género muy poco consideran la diversidad de culturas (económica, política, e ideológica), de sociedades (formaciones sociales) las diversidades de una misma

sociedad (con unidad y contradicción.) Dos estudios son los que se pueden citar en este momento como investigaciones que llevan esta línea de trabajo: Barajas (1989) y Silva Trejo (1997).

Los trabajos futuros se verían favorecidos si tomaran en cuenta los aspectos ideológicos dominantes e intentaran interpretar sus resultados a la luz de ellos. Como otro punto de referencia podría tomarse, por ejemplo, el trabajo de Lagarde (1990), quien resume las ideologías dominantes en México como capitalista, patriarcal, urbana, capitalina, centralizante, católica y occidental. Podríamos también preguntarnos cómo y con qué fines es que estas ideologías influyen en la gestación y mantenimiento de roles y estereotipos de género y de esta forma tener parte importante de las precurrentes para hacer investigación en evaluación del género.

Los estudios aquí revisados nos permiten llegar a la conclusión de que existen papeles y estereotipos muy claramente definidos para mujeres y hombres, comunes a la mayoría de las sociedades. Estos se refieren a aspectos de expresividad y afectividad, por una parte y de pragmatismo y consecución de metas, por la otra. Estos aspectos se relacionan con los papeles asignados tradicionalmente a la mujer y al hombre.

El conocimiento en este campo se ha visto limitado por tomar como sinónimos, feminidad de mujer y masculinidad de hombre. Un gran avance en este sentido ha sido el concebir a ambos aspectos como posible de manifestarse en cualquier persona independientemente de su sexo biológico. En este sentido, el concepto de androginia, como modelo de salud mental, aún aguarda el desarrollo de metodologías novedosas. Una limitación surge de estudiar variables dictómicas (hombre-mujer, masculino-femenino, homosexual-heterosexual, macho-

La Construcción del Género: Las Masculinidades

sumisa, pragmático-expresivo, activo-pasivo) al no reconocerse las grandes variaciones que existen entre los polos de cada dicotomía y sus posibles conjugaciones. Cabe expresar lo mismo con relación a las categorías conceptuales de/y entre rol de género, conducta sexual, orientación sexual e identidad sexual.

En este sentido, la investigación se va orientando, poco a poco, hacia el estudio de variables multifactoriales que proveerán de una visión más cercana nuestra realidad y por lo tanto permearán la posibilidad de enclavar estos estudios dentro del contexto cultural e ideológico, implicando con ello una diferente, y enriquecida comprensión e interpretación de los resultados de investigación.

2.2.3. Construcción social de la subjetividad masculina

La construcción social de la subjetividad *masculina* involucra la tendencia social a imponer una serie de disposiciones, esto es, esquemas de percepción de pensamiento y acción en los individuos, que son altamente valorizados en la sociedad: cierre emocional y corporal, agresividad, racionalidad, fuerza, valor, control de las emociones, invulnerabilidad, resistencia física y emocional, disciplina corporal, ascetismo, independencia, autonomía, competitividad, ambición, capacidad y necesidad de dominar, abarcar, penetrar, controlar. Estas disposiciones altamente valoradas socialmente y definidoras de lo *masculino* se expresan en la existencia sexual de individuos como:

- Organización deseante en el cuerpo
- Una subjetividad de férreas fronteras con problemas para intimar con los demás y desconocedora de su propia dinámica emotiva, en cuanto que privilegia el control y supresión de las emociones, salvo la agresión y la racionalidad; la subjetividad masculina hegemónica suele caracterizarse por un desconocimiento de las propias emociones y un miedo a abrirse, a mostrarse vulnerable, acción imprescindible para intimar, pues los individuos que han interiorizado estas exigencias sienten que *corren el riesgo* de no ser *masculinos*
- Una serie de conductas eróticas caracterizadas por dificultad para entregarse, ansiedad a la relación afectiva erótica en sentido estricto, incapacidad para atender las necesidades eróticas y emocionales de otras personas, etc (Núñez, 1999).

La Construcción del Género: Las Masculinidades

La heterosexualidad suele convertirse así en un acto ansioso, en una necesidad de probar la propia masculinidad y en un acto necesario para reactualizar constantemente la identidad masculina asumida y asignada en tanto proyecto de subjetividad. El acto heterosexual se convierte en el espejo que posibilita la construcción de una imagen del yo de acuerdo con un ideal social de masculinidad: coherente, autónomo, capaz de dominar, penetrar, abarcar.

En realidad la masculinidad no significa de por sí *heterosexualidad*, ni ésta involucra necesariamente en aquélla, como lo demuestran muchísimos varones *muy masculinos* pero que gustan de tener relaciones con personas de su mismo sexo (homoeróticas), o *afeminados* que tienen relaciones eróticas con el sexo opuesto (heteroeróticas).

Las representaciones de la masculinidad y la relación de ésta con el sexo biológico y la heterosexualidad aparecen como parte de un proceso global de transformación cultural que, entre otras cosas, permite el surgimiento del afeminado y de las representaciones que ligan al *afeminamiento* a ciertas prácticas sexuales que bajo el discurso médico emergente serán agrupadas con el término *homosexual* (Nuñez, op. cit.).

Por su parte, Badinter (cit. en Burin, 2001) afirma que se destacan varios criterios acerca de la masculinidad:

Se rechaza la idea de una masculinidad única, hegemónica, lo cual implica que no existe un modelo masculino universal válido para cualquier lugar y época, sino diversidad de masculinidades;

La Construcción del Género: Las Masculinidades

- La masculinidad no constituye una esencia, sino una ideología que tiende a justificar la *dominación* del hombre; según esta autora, sus formas cambian, solo subsiste el poder que el hombre ejerce sobre la mujer; y
- La masculinidad se construye se aprende y por tanto también se puede cambiar.
- Meler (2001) cita a Bonino Méndez, quien ha propuesto un esquema sobre la construcción de la masculinidad tradicional y las premisas necesarias para su construcción. Según él, a partir del ideal social y subjetivo fundante de la masculinidad tradicional, el ideal de autosuficiencia requiere el posicionamiento social y subjetivo de dominio y control.

Este esquema –expuesto en términos de hipótesis– describe cuatro ideales sociales tradicionales sobre los cuales construir la subjetividad masculina tradicional y cuatro pilares tradicionales sobre los cuales ésta se asentaría.

- La masculinidad se produce por desidentificación con lo femenino y el ideal de masculinidad será no tener nada femenino.
- La masculinidad se da por identificación con el padre y construye un ideal sobre la base de ser una persona importante.
- La masculinidad se afirma en los rasgos de dureza y de ser poco sensible al sufrimiento, en particular sobre la base de la violencia más que de la agresión. Sobre esta premisa construye el ideal de poder desvincularse afectivamente de los otros.
- La masculinidad se construye sobre la base de su ideal como ser hombre duro.

¿Qué significan que las masculinidades estén social e históricamente construidas? El filósofo británico estudioso de las problemáticas de la masculinidad, Seidler (1995), hace un análisis a partir del estudio de lo que implica la heterosexualidad normalizada para los varones en la cultura occidental, en particular a partir de la modernidad. Sostiene que tradicionalmente ha habido una fuerte identificación entre la masculinidad dominante y la modernidad, que se ha organizado alrededor de una identificación entre masculinidad y razón. Esto permitió dar por sentado que los hombres eran seres racionales y les ha permitido legislar para otros, en lugar de percibirse y hablar de sí mismos de una manera íntima y personal, logrando con esto despersonalizar la experiencia que los varones tienen de sí mismos. Para el autor, es decisivo empezar a replantear las masculinidades de manera que los varones puedan empezar a desarrollar visiones diferentes de sí mismos.

Sin confundir los distintos niveles de análisis es conveniente establecer relaciones significativas entre las herramientas teóricas y su modo político de construcción así como sus efectos sobre la realidad. Se trata de saber cómo se organiza la diferencia sexual en la cultura. Tuber (cit en Meler 2000) plantea que la feminidad no consiste en un contenido fijado, sino en una diversidad y multiplicidad de formas en que la mujer es construida, lo mismo podemos decir en torno a los hombres, hay una diversidad y multiplicidad de formas en las que el varón es construido.

Para fines de análisis es necesario discriminar entre el proceso por el cual los infantes van construyendo la representación subjetiva de las diferencias y el proceso histórico mediante el cual se han construido las representaciones colectivas acerca de la diferencia sexual. Estas

La Construcción del Género: Las Masculinidades

representaciones sociales constituyen a su vez el contexto dentro del cual el desarrollo evolutivo de los sujetos tiene lugar.

Cualquier extremo en la expresión erótica es producto de represión. Ambos extremos son producto de temores inconscientes. Cualquier intento de comprensión de la expresión erótica exclusiva o preferente debe tomar en cuenta tres factores:

- La búsqueda del desahogo libidinal.
- Las limitaciones a la expresión erótica que imponen los temores.
- Las experiencias agradables o desagradables

La manera en que un individuo represente sus experiencias eróticas depende de la manera en que ha aprendido a representarlas por un proceso previo de socialización.

A veces, son ciertas transgresiones a su rol de género que hacen consciente al individuo de su diferencia. El sentimiento de ser diferente es un punto central íntimamente asociado con la experiencia de los individuos (Núñez, 1999).

La manera en que se representan un conjunto de experiencias eróticas y no eróticas se imbrican para que surja en el individuo el sentimiento de diferencia. A veces tal diferencia es autoasignada.

El sentimiento de culpa es uno de los malestares más importantes en el individuo que tiene experiencias sexuales con varones o tiene sentimientos y deseos sexuales hacia su mismo sexo en esta etapa.

Aislamiento, soledad, tristeza, incluso malestares físicos son frecuentes en los individuos que pasan por este momento y que en la jerga de ambiente llaman la época de no aceptación.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

Algunos individuos dicen haberse sentido diferentes aún antes de haberse dado cuenta que tenían deseos y sentimientos sexuales hacia personas de su mismo sexo y después de experiencias eróticas con varones.

El rechazo social y la agresión en vez de desaparecer los deseos homoeróticos van a intensificar el sentimiento de diferencia.

El rechazo social y el autorrechazo (socialmente inducido) ocasionan soledad y necesidad afectiva. La vivencia de la soledad y de la necesidad afectiva juegan un papel muy importante en la vida del sujeto.

Cuando la conducta sexual del individuo es representada socialmente en términos peyorativos o condenatorios, es común que se presente una baja autoestima. El sentimiento de poseer una diferencia denigrante, indigna y la agresión del entorno (o la posibilidad ella al menor descuido) repercuten en el sentimiento y autoconcepto de valía. En un nivel emocional esta situación suele implicar depresión, tristeza, soledad, angustia, necesidad afectiva, miedo. El proceso de aceptación, significará fundamentalmente la liberación de ese estado emocional (Núñez, op. cit.).

Desde su nacimiento los varones están sometidos a un doble mensaje. Por una parte aprende que ser hombre es una gran ventaja, asociada con características socialmente valoradas como fuerza, protección, valor, asertividad y poder. Por otra parte reciben el mensaje de que no se es hombre mientras no se prueba serlo. La cultura provee caminos específicos para probar un arquetipo de masculinidad entre los cuales las proezas sexuales ocupan un lugar preponderante (Szas, 1998). Los varones temen que se dude de su masculinidad si no prueban su experiencia.

2.2.4. El habitus

El habitus hace referencia a estructuras de percepción, pensamiento, sentimiento y acción que organizan las prácticas de los individuos. Se trata de disposiciones, tendencias, aptitudes, propensiones, destrezas, hábitos e inclinaciones. El habitus se genera en el contexto de la representación de ciertas experiencias en una historia individual. Y habitus grupal es el conjunto de disposiciones compartidas. El gusto por la limpieza, el desarrollo de una percepción estética más aguda, la aversión a la agresión, a lo rudo versus el gusto por lo afectivo, estar a la defensiva, son otras tantas disposiciones señaladas por algunos entrevistados como características personales y grupales.

Las fantasías, los juegos, las aficiones, los gustos están condicionados socialmente y no tienen nada que ver con una supuesta esencia o naturaleza distintiva divorciada de un contexto histórico que los genera. El gusto que algunos individuos manifiestan abiertamente desde su infancia en juegos fantasías, aficiones, predominando aquellos que privilegian la afectividad, la sensibilidad, la delicadeza (características consideradas femeninas en nuestra sociedad), no es producto de una supuesta naturaleza ahistórica que pone en evidencia una diferencia de nacimiento.

Algunos sujetos, cuando se entregaban a juegos que no se adaptaban a los límites que marca el rol de género, eran más agredidos y diferenciados. Por tal razón algunos dejaron de hacerlo, otros optaron por el clandestinaje y otros más previendo la violencia simbólica (tal vez con menos urgencia por manifestarse) nunca lo hicieron.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

Llama la atención que de acuerdo con la información recabada, los sujetos que actualmente son claramente afeminados o travestis son individuos que desde muy niños se clasifican como sujetos diferentes al ser definidos y autodefinirse a temprana edad como jotos, maricones, homosexuales o algún otro sinónimo.

El proceso más largo de socialización dentro del rol masculino y la identificación más tardía con la imagen del homosexual, tal vez son factores que inciden en la ausencia de afeminamiento en los individuos que se representan de manera diferenciada por sus sentimientos o deseos sexuales en la adolescencia, en la juventud o en la edad adulta.

En resumen, la diferencia que organizan las representaciones hegemónicas del campo sexual por poseer sentimientos, deseos o conductas eróticas con personas del mismo sexo, no se presenta igual en todos los sujetos ni tiene los mismos efectos, ni se enfrenta de la misma manera, no obstante genera un conjunto de disposiciones que, al guardar estrechas semejanzas, permiten agruparlas bajo el término de *habitus* grupal.

Resulta interesante darse cuenta de que los individuos que se han percibido diferentes por sus deseos, sentimientos y conductas eróticas con personas del mismo sexo, algunos de los cuales han conformado una identidad homosexual, reivindican esos dos elementos como capacidades suyas y hacen de ellas elementos centrales de la autoestima y de la identidad grupal: una sensibilidad singular, un amplio sentido de la belleza, una propensión por la instrucción por encima de la media, una aguda percepción del poder (Nuñez, op. cit.).

El sexo entre varones, es resistencia a la opresión en el campo sexual. El modelo hegemónico de masculinidad y el de feminidad que estimula y

La Construcción del Género: Las Masculinidades

participa en la reproducción de dicho modelo hegemónico masculino, deben transformarse para construir subjetividades que privilegien la equidad y la generosidad.

2.2.5. El Albur

Consiste en un juego rítmico de palabras y gestos que combinan el humor con la ofensa, que ocurre principalmente en espacios de interacción de hombres. Se inician generalmente en la pubertad, etapa en que la afirmación de la masculinidad constituye una fuente considerable de ansiedad. Son desafíos verbales que provocan hilaridad y que hacen alusión simbólica a una relación sexual en la que uno o varios –vencedores– penetran –perdedor– a otro (o a su madre, su pareja o hermana). La ofensa que se establece en un insulto a la virilidad del otro, un ultraje, una humillación, lo que está en juego es la implicación de los papeles activo y pasivo en un acto sexual figurado entre dos o más protagonistas (Paz, 1950, Szas, 1998).

En el albur la identificación viril de uno se construye a través de la negación de la masculinidad del otro. En este contexto cultural, la agresión fálica significa siempre masculinidad, es el papel activo, simbolizado como dureza, agresión, fuerza, firmeza, erección, penetración, –no el sexo de la pareja– lo que define la masculinidad. Aparece como atributo esencial del macho la capacidad de penetrar a otro humillándolo. A la inversa, son las atribuciones pasivas las que definen al ofendido. La voz pasiva indica movimiento hacia una posición más baja, falta de poder. El miedo, la pasividad es temor, sobretodo, a una pérdida del poder (ídem).

Una de las implicaciones del albur es la relación entre saber sobre sexualidad y la experiencia sexual de una cultura de silenciamiento de la sexualidad. Como se trata de un juego verbal simbólico que requiere del dominio de los códigos culturales sobre el papel de la sexualidad en la afirmación de la sexualidad, una de las principales amenazas es no

La Construcción del Género: Las Masculinidades

saber esos códigos. El albur se genera en contextos sociales de extrema represión de la sexualidad y sirve como un camino para comunicar normas sobre el género y la masculinidad. Al ser un lenguaje que se inicia en la pubertad en una sociedad que niega el conocimiento y la curiosidad sexual en las mujeres y los niños y niñas.

Otra implicación basada en las obras de Octavio Paz y otros autores, se refiere a la relación entre alarde de poder sexual masculino que representa el albur, la falta de poder político, étnico y de clase en los hombres que alburean, al tratarse de un lenguaje preferente de sectores populares, en México, clasista, que ha sido étnicamente dominado desde la conquista. Hirsch (1990) propone el albur como una afirmación de identidad, y de apoderamiento, referido al control simbólico de unos hombres sobre otros, como un lenguaje de poder hablado por desposeídos.

Otras dimensiones sexuales entre hombres fueron observadas en el contexto grupal como los juegos eróticos entre varones, o se obtuvieron en las entrevistas, como los relatos de experiencias colectivas. En los grupos de reunión de varones, en espacios como las calles del barrio, las cantinas, los campos de fútbol o las cuadrillas de trabajo, se da un permanente juego sexual y verbal, en el que los hombres se tocan partes del cuerpo, bromean sobre el sexo o refieren proezas sexuales (Szas, 1998).

En los grupos estudiados, el conocimiento sobre las dimensiones prohibidas de la sexualidad se adquirió en una serie de juegos grupales, como la masturbación colectiva, las competencias sobre quien orina o eyacula más lejos, la penetración de animales, la penetración de varones más jóvenes o de varones afeminados, señalan una

La Construcción del Género: Las Masculinidades

reciprocidad entre estas prácticas y los juegos verbales, en tanto refuerzan la solidaridad grupal y el consenso de lo que significa ser hombre (Szas, 1998).

Los textos revisados coinciden en señalar que más allá de las identidades homosexuales y de las relaciones de pareja entre hombres, las prácticas eróticas ocasionales de varones –que se consideran heterosexuales– con otros hombres, parecen estar bastantes extendidas en el contexto de algunos lugares de México, tendencia que confirman incluso los estudios representativos basados en encuestas por muestreo (Szas, 1998).

En particular, en contextos rurales, en ciudades pequeñas y en sectores populares, el estigma vinculado a la homosexualidad, como falta de hombría se aplica únicamente a los hombres que son penetrados o a los que asumen una identidad afeminada. El varón que no es masculino, que no es hombre, es el femenino, el penetrado. La posibilidad de tener relaciones sexuales con otro hombre, está presente en la cultura de los varones, mexicanos, y no le cuestiona su masculinidad mientras sea él quien penetra anal u oralmente, o mientras no reciba semen en la boca durante el sexo oral, o mientras se involucre en la actividad por un pago (Szas,1998).

Al contrario, la actividad penetrativa, real o simbólica con un hombre o con una mujer siempre aparece como confirmadora de la masculinidad.

Los estudios cualitativos revisados por Szas (1998) señalan que, más allá de las relaciones de pareja heterosexuales y entre hombres, en México existen encuentros sexuales ocasionales, ya sea entre hombres y mujeres como entre varones. Por una parte, las investigaciones en el

La Construcción del Género: Las Masculinidades

comercio sexual en México indican que más de dos tercios de los clientes de este tipo de tráfico sexual son varones casados.

Por otra parte, los estudios cualitativos (Szas, 1998), sobre varones migrantes y sexualidad reportan encuentros ocasionales de estos hombres con mujeres y con otros varones.

Los trabajos cualitativos que se refieren al erotismo homosexual ocasional señalan que este tipo de encuentros, aunque sean frecuentes aparecen como secretos, silenciados y alejados de la afectividad y la consciencia. Además de la especialización de roles (un hombre que penetra y un pasivo que se deja penetrar)

Una de las características de las actividades eróticas homosexuales ocasionales que refieren algunos autores en su carácter no verbal y escindido de la conciencia, escisión facilitada por el alcohol.

Tanto las prácticas ocasionales con otros hombres como aquellas con mujeres eróticas y prostitutas son relatadas consistentemente como mediadas por el alcohol, mantenidas en silencio respecto de la familia y sin que exista una relación de persona a persona con el objeto de la atracción y de tales prácticas. Lo que sucede al estar alcoholizado no cuenta para cuestionar la identidad de género, ni la lealtad a la familia ni el control personal de lo que ocurre. Sin embargo, es precisamente en esos espacios de la sexualidad donde se vinculan con el placer y el erotismo, son al mismo tiempo espacios de transgresión y de riesgo, prohibidos, vergonzosos y secretos, aunque atractivos y deseados. (Szas, 1998)

La idea de un imperativo fisiológico subyace también en una amplia gama de sexualidades extraconyugales presente en la vida de los

La Construcción del Género: Las Masculinidades

varones estudiados. Cuando son jóvenes y no tienen acceso a una mujer suya, cuando están ausentes del lugar por el trabajo y la migración, cuando han ingerido alcohol, cuando están excitados por un baile, una película o un jugueteo grupal, cuando se encuentran en espacios de hombres solos, los varones mexicanos entrevistados declaran que se involucran en diversas prácticas sexuales, con mujeres o con hombres, pagadas o no pagadas.

La teoría feminista señala el papel que se ha desempeñado, el control social de la sexualidad en la construcción de las desigualdades genéricas. La construcción sexual de diferencias en el desarrollo afectivo, en las capacidades relacionales y en la estructura intrapsíquica de hombres y mujeres, así como la valoración social diferenciada de las atribuciones de actividad al hombre y de pasividad a la mujer, han contribuido a conformar la sexualidad humana como un ámbito de desigualdad y poder. Las investigaciones revisadas sugieren que la sexualidad de algunos hombres mexicanos, aunque diversa, aparece concentrada en dos esferas, una vinculada a la vida conyugal, que se muestra restringida en sus prácticas sujeta a controles y límites estrechos de desconocimiento, ausencia de deseo y de iniciativa femenina, pobre en el disfrute y abusiva hacia la mujer. La otra esfera de la sexualidad masculina aparece protagonizada más o menos por los mismos hombres, pero ocurre fuera de la vida conyugal y se restringe en cuanto al tipo de parejas con las que se puede llevar a cabo: otros hombres, mujeres fracasadas, mujeres promiscuas, trabajadores y trabajadoras del sexo comercial, niños o personas sin poder, de quienes se abusa.

CONCLUSIONES

✚ La masculinidad es la forma aprobada de ser *hombre* en una sociedad determinada. constituye un ideal impuesto culturalmente, se expresa de diferentes maneras, en general el ser hombre refiriéndose al coraje físico y moral, ser independiente valiente, defender su honor y el de su familia, con o sin provocación y violencia. La hombría necesita una prueba en forma de logros y símbolos visibles.

✚ En diferentes sociedades debido a un sinnúmero de circunstancias, los individuos pueden adoptar un concepto diferente en su significado de masculinidad, reaccionando desde la adopción de una postura pasiva, hasta las expresiones de violencia, lucha, resistencia física e indiferencia al dolor.

✚ Por lo anterior, se presume que la masculinidad es una respuesta específica ante el déficit estructural y psicológico y las ideologías de género son representaciones colectivas que presionan a la gente para actuar en ciertos modos por lo que reflejan las condiciones materiales de vida.

✚ El sexo ha sido calificado como género, sin embargo es más bien obtenido y determinado culturalmente. Cada sociedad tiene un sistema sexo/género, es decir, un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en cual se satisfacen esas necesidades humanas transformables.

✚ La masculinidad se ha ritualizado de formas diferentes según cada cultura; de ahí que están social e históricamente construidas como

La Construcción del Género: Las Masculinidades

ejemplos de estos tenemos a los rituales de iniciación que van desde apartarlos de sus familias por un periodo de tiempo; hasta el sometimiento a ritos de circuncisión masculinidad abarcando la Las pruebas de masculinidad son vez sexuales y violentas y sus actuaciones deben ser públicas, registradas y confirmadas por el grupo, de lo contrario, no se es hombre.

✚ El machismo es otra forma de expresar la masculinidad, en nuestra cultura, la virilidad está medida por tres factores: la potencia física y el tamaño de los órganos sexuales; el valor corporal y el éxito en campos intelectuales, científicos; aquí se puede agregar el económico.

✚ Los papeles masculino y femenino a menudo aparecen como radicalmente divididos (bipolaridad) en campos de similares, hasta tal punto que cuando la mujer toma parte en actividades consideradas de hombres, (política, cultura, economía, entre otras) tiene que masculinizarse y actuar fuerte, seca, tajante, intrusiva.

✚ Lo masculino se ha equiparado con el hecho de ser pragmático y estar orientado hacia la construcción de metas, mientras que lo femenino, con lo expresivo y afectivo.

✚ Para comprender con mayor amplitud al género, es preciso hacer referencia a conceptos tales como los estereotipos de género masculinos y femeninos, los roles o papeles de género, la identidad sexual, la preferencia sexual, la preferencia erótica y la preferencia por el género de la otra persona. Todos ellos entrelazados dentro de la compleja red de variantes que conforman una parte del comportamiento humano vinculado con la sexualidad.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

Desde la psicometría, han sido creados diversos instrumentos con el fin de estudiar al género entre los que se encuentran El Test de Actitudes e intereses de Terman y Miles, el de Interés Vocacional de Strong, la Escala de Masculinidad-Femineidad del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota, la Escala de Feminidad de Gough, la Escala de Masculinidad de Guilford, el Cuestionario de los Atributos de la Personalidad (PAQ), de Spence y Helmreich, el Sex-Role Inventory BSRI de Bem, el Inventario de Masculinidad y Feminidad (IMAFE) de Lara (validado para la población mexicana), siendo estos tres últimos, instrumentos que no incluyen el concepto de bipolaridad, sino que implican la posibilidad de que un sujeto presente tanto rasgos masculinos como femeninos; además, cabe señalar que nuevos instrumentos han sido construidos tomando como base el inventario de Bem como por ejemplo la escala de PRF ANDRO de Welling y Weter el cual logra una medición ortogonal del género.

Un concepto importante para entender al género es la androginia el cual se refiere a la capacidad de la persona para alejarse del rol sexual tradicional e incluir en su repertorio conductual, características tanto masculinas como femeninas. Este concepto llegó a ser sinónimo de salud mental; sin embargo, las investigaciones han comprobado que los individuos con grandes despliegues de pragmatismo y no los andróginos son los que presentan mayores características de adaptación, por lo que el concepto de androginia necesita ser revisado nuevamente y generarse mayor investigación al respecto considerando las multiplicidad de variables y el contexto sociocultural en que se implican.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

✚ Para entender el proceso de la subjetividad masculina, se emplean los conceptos de habitus y albur: El habitus hace referencia a estructuras de percepción, pensamiento, sentimiento y acción que organizan las prácticas de los individuos. Se trata de disposiciones, tendencias, aptitudes, propensiones, destrezas, hábitos e inclinaciones. El Albur consiste en un juego rítmico de palabras y gestos que combinan el humor con la ofensa, la identificación viril de uno se construye a través de la negación de la masculinidad del otro. En este contexto cultural, la agresión fálica significa siempre masculinidad El albur se genera en contextos sociales de extrema represión de la sexualidad y sirve como un camino para comunicar normas sobre el género y la masculinidad.

BIBLIOGRAFÍA

Actitudes e Intereses De Terman Y Miles

- Alburquerque, H., Tamellini, A., De Costa, J, Nery, R. Y Pasos, R. Los Determinantes De La Producción Y Distribución De La Enfermedad. Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales. 84. Medicina: Economía Y Política. Facultad De Ciencias Políticas Y Sociales. Unam. Año XXI, Nueva Epoca. 1976. Abril-Junio.
- Ana V. Arias. Universidad De Jaén Y Francisco MORALES. UNED Madrid (INTERNET)
- Barajas, L. Roles Sexuales Y Autoestima En Hombres Y Mujeres De La Universitarios De La Ciudad De México. Tesis De Maestría. Fac. De Psicología Unam 1989.
- Barberá, E. (1998). *Psicología Del Género*. Barceona: Ariel (Todas Estas Referencias Corresponden Al Artículo De Internet).
- Bassili, J.N. (1989). Trait Encoding In Behavior Identification And Dispositional Inference. *Personality And Social Psychology Bulletin*, 15, Pp. 285-296.
- Bassili, J.N. (1993). Procedural Efficiency And The Spontaneity Of Trait Inference. *Personality And Social Psychology Bulletin*, 19 Pp. 200-205.
- Bem, S.L. (1974) The Measurement Of Psychological Androgyny. *Journal Of Counseling And Clinical Psychology*, 42. Pp. 155-162.
- Bem, S. (1975). Sex-Role Adaptability: One Consequence Of Psychological Androgyny, *Journal Of Personality And Social Psychology*, 31, Pp. 634-643.
- Bem, S.L. y Lenny, E. (1976) Sex Typing And Avoidance Of Cross-Sex Behavior. *Journal Of Personality And Social Psychology*, 33. Pp.48-54.
- Bem, S.L. (1977) On The Utility Of Alternative Procedures For Assessing Psychology. 45. Pp.195-205.
- Broverman, J.K., Vogel, S.R., (1972) Broverman, D-M.,Clarkson, F.E.Y Rosenkranzt, P.S. Sex Role Stereotypes: A Current Appraisal. *Journal Of Social Issues*, 28. Pp.59-70.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

- Cazés, Daniel. (1994) La Dimensión Social Del Género: Posibilidades Devida Para Mujeres Y Hombres En El Patriarcado. Antología. Conapo. México.
- Clifton, K., Mcgrath, D. Wick, B. Stereotypes Of Woman: (1976) A Single Category?. Sex Roles, Vol. 2, Pp. 135-148.
- Constantinople, A. Masculinity-Feminity: (1973) An Exception To A Famous Dictum? Psychological Bulletin, 80. Pp. 389-401.
- Corneille, O. Y Leyens, J.P. (1996). Categorías, Categorización Social Y Esencialismo Psicológico, En R.Y. Bourhis Y J-P. Leyens, (Eds.), *Estereotipos, Discriminación Y Relaciones Entre? Grupos*, Pp 49-69. Madrid, Mcgraw-Hill.
- Deaux, K. Y Lewis, L.L. (1984). Structure Of Gender Stereotypes: Interrelationships Among Components And Gender Labels, *Journal Of Personality And Social Psychology*, 46, 5, Pp. 991-1004.
- Deux, K. From Individual Diferences To Social Categories, Analysis Of A Decade ´S Research On Gender, *American Psychology*, 39. 1984. Pp. 105-116.
- Eagly, A.H. Y Steffen, V.J. (1984). Gender Stereotypes Stem From The Distribution Of Women And Men Into Social Roles. *Journal Of Personality And Social Psychology*, 46, 4, Pp.735-754.
- Echebarría, A. Y Pinedo J-A. (1998) Identidad Social De Género: Su Distribución Social E Influencia En El Juicio. *Revista De Psicología Social* 12, 2, Pp 131-151.
- Edwards, G. The Structure And Content Of The Male Gender Role Stereotype: An Exploration Of Subtypes, *Sex Roles*, Vol 27, Nos. 9/10. 1992.
- Elu De Leñero, Ma. C.(1969) Hacia donde va la mujer mexicana. Mexico, Imes.
- Escala De Feminidad De Gough
Escala De Masculinidad De Guilford
- Gilber, L.A. Toward Mental Health: The Benefits Of Psychological Androgyny. *Professional Psychology*, 12. 1981.Pp.29-38.
- Gilmore, D. (1990) "Hacerse hombre". Barcelona. Paidós.
- Interés Vocacional De Strong
- Jacklin, C. Female And Male: Inssues of Gender. *American Psychologist*. Vol. 44, No. 2 1989. Pp. 127-133.
- Kenny, D.A. (1994). *Interpersonal Perception: A Social Relations Analysis*. Nueva York: Guilford.
- Kuhn, T. *La Estructura de las revoluciones científicas*. F.C.E. Mexico 1978.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

- Lagarde, M. (1990) Cautiverios de las mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas Y Locas. Coordinación General de Estudios de Posgrado, Unam.
- Lamas M. (1986) La antropología feminista y la categoría de género. Nueva Antropología. Vol. III No. 30.
- Lamas, M. (1997) La Perspectiva de género. Carpeta de Sexualidad. Sexunam.
- Lara, C.M.A. (1993) Inventario De Masculinidad y Femeidad. (Imafe). Mexico. Edit. Manual Moderno
- Lara, C. M. A. (1994) Masculinidad Y Femeidad. Antología Mexico, Conapo.
- Lara, C. M. A. (1990) Estereotipos Sexuales En una población rural mestiza de México. Revista Latinoamericana De Psicología, Vol. 22, No. 1. Pp.51-67.
- López-Sáez, M. Y Morales, J.F. (1994). Estereotipia De Género E Identidad De Género, En M. Alvaro (Ed.). *Propuesta De Un Sistema De Indicadores Sociales De Igualdad Entre Géneros*. Madrid. Instituto De La Mujer.
- Lupfer, M.B., Clarck, L.F. Y Hutcherson, H.W., (1990). Impact Of Context On Spontaneous Trait And Situational Attributions. *Journal Of Personality And Social Psychology*, 58, Pp. 239-249.
- Masculinidad-Femeidad (MMPI) Del Inventario Multifásico de Personalidad de Minnessota
- Meler, I. (2001). La Masculinidad: Diversidad Y Similitudes Entre Los Grupos Humanos.
- Morales, J.F. Y López Sáez M. (1994). *Construcción De Un Sistema De Indicadores De Género Con Una Muestra Representativa De La Población Española Y Dos Muestras Estratégicas De Comparación*. Informe de Investigación Inédito, Instituto De La Mujer.
- Morales, J.F. Y López Sáez, M., (1996). Creencias Estereotípicas sobre la Mujer : Reflexiones en torno a algunos Datos de la Situación en España, *Sociológica*, 1, Pp. 79-95.
- Murphy, G.L. Y Medin, D.L. (1985). The Role Of Theories In Conceptual Coherence. *Psychological Review*, 92, Pp. 289-316.
- Olga bustos conapo 1997
- Parsons, T. y Bales, R.F. (1955). *Family socialization and Interaction process*, Nueva York, Free Press.
- Paz O. (1991) El Laberinto de la Soledad. México F.C.E.
- Personal Atributtes Questionnaire, De Spence Y Helmreich, Paq 1978) Y Bsri (Bem Sex-Role Inventory, De Bem, 1974).

La Construcción del Género: Las Masculinidades

- Rothbart, M. Y Talyor, M. (1992). Category Labels and Social Reality: Do we view Social Categories As Natural Kinds?, En G. Semin Y K. Fiedler (Eds.) *Language, Interaction And Social Cognition*, Londres : Sage.
- Silva Trejo, A. (1997) Actitudes Hacia Algunas Características De La Masculinidad En Un Grupo De Varones De La Ciudad De Mexico. Tesis De Licenciatura. Unam: ENEPI .
- Spence, J. (1993). Gender Related, Traits and Gender Ideology: evidence for a multifactorial theory, *Journal Of Personality And Social Psychology* ,64, 4, Pp. 624-635.
- Stoller, R.F. Identidad Y Sexualidad: Estudios Comparativos. 1968.
- Uleman, J.S., Newman, L.S., Moskowitz, G.B. (1996). People As Flexible Interpreters: Evidence and issues from spontaneous trait inference, en M.P. Zanna (Ed.), *Advances In Experimental Social Psychology*, Vol 28. San Diego, Academic.
- Vergara, A. I. Y Páez, D. (1993). Revisión Teórico-Methodológica de los Instrumentos para la medición de la identidad de género. *Revista de Psicología Social* 8,2 Pp133-152
- Vilar (1973) El varón domado Grijalbo, México
- Watenmaker, W.D., Makamura, G.L. Y Medin, D.L., (1988). Relationship Between Similarity Based An Dexplanation Based Categorization, En D. Hilton (Ed.), *Commonsense Conceptions Of Causality*, Londres: Harvester.
- Williams J. E., Best, D., Haque, A., Pandey, J. Y Kumar, V.R. Sex-Trait Stereotypes In Indian And Pakistan. *The Journal Of Psychology*, Iii. 1982.Pp.167-181.
- Williams, J. E., Daws, J.T., Best, D.F., Tilquin, C., Wesley, F., Y Bjerke, T. (1979). Sex Trait Stereotypes In France, Germany And Norway. *Journal Of Cross-Cultural Psychology*, III. Pp. 167-181.
- Williams, J.E. Y Best, D.L. (1990). *Measuring Sex Stereotypes: A Multivariation Study*, Newbury Park: Sage.
- Williams, J.E., Giles, H., Edwards, J.R., Best, D. Y Daws, J. T. Sex Trait Stereotypes In England, Ireland And The United States. *British Journal Of Social And Clinical Psychology*, 16. 1977. Pp. 303-309.

CAPÍTULO TRES

Al iniciar un capítulo de análisis sobre las masculinidades (pues no podemos hablar de una masculinidad solamente), vale la pena hacerse la pregunta que Seidler (2000) formula: ¿Cómo podemos estudiar la masculinidad? Encontraremos necesariamente que un análisis sobre masculinidades no puede estar aislado de la cultura, pues ésta, con sus vestimentas y sus prótesis, es el arte de cultivar las diferencias naturales. En este capítulo abordaré algunos elementos que corresponde a la sexualidad, la construcción subjetiva de esta así como formas en las que se concretiza.

3.1. SEXUALIDAD Y MASCULINIDADES

La sexualidad es una construcción histórica, que reúne una multitud de distintas posibilidades biológicas y psicológicas –corporeidad, identidad de género, rol de género, orientación sexual, práctica sexual, capacidades reproductivas, necesidades, sentidos, deseos y fantasías– que no están fusionadas e implicadas linealmente por la naturaleza.

Estos son algunos de los elementos constitutivos de la sexualidad y tienen su origen en el cuerpo o en la mente, pero las capacidades del cuerpo y la psique adquieren significado sólo en las relaciones sociales, en la interacción con los otros y las otras.

Los significados que atribuimos a la sexualidad están socialmente organizados, sostenidos por diversos lenguajes que intentan decirnos lo que es, lo que debería ser y lo que podría ser. Weeks (1998) menciona que los lenguajes existentes de la sexualidad, están insertos en tratados morales, leyes, prácticas educativas, teorías psicológicas, definiciones médicas, ritos sociales, ficción, pornográfica, lo romántico, música popular y suposiciones de sentido común (la mayoría de las cuales están

La Construcción del Género: Las Masculinidades

en desacuerdo entre sí) que establecen el horizonte de una gama compleja de posibilidades dentro de la misma sexualidad.

En nuestra cultura son importantes las aportaciones, por ejemplo, del Psicoanálisis, de Foucault, del surgimiento de movimientos sociales que tienen que ver con la sexualidad, –feminismo moderno, los movimientos de gays y lesbianas y otros movimientos sexuales radicales– y han desafiado muchas de las certezas de la tradición sexual, ofreciendo nuevas ideas sobre las formas intrincadas de poder y dominación que configuran nuestras vidas sexuales.

Es importante ver cómo se descubre y construye la sexualidad y así mismo cómo se construyen las masculinidades en diferentes culturas, cómo es tener una idea de las masculinidades que predominan en Occidente, de las formas en que han sido normalizadas y que una vez reguladas, a otras formas de masculinidades se les consideró perversas, desviadas o anormales. Seidler (op. cit.) se ha preguntado si existe un tipo particular de masculinidad dominante. Reflexiona sobre cómo en el mundo occidental, y en especial en Inglaterra, se dio en los años cincuenta, durante su infancia, una normalización muy fuerte de la masculinidad, siempre con la sensación de que la propia tenía que ser corroborada. La inseguridad les obligaba a mirar cómo se comportaban otros chicos y ver así cómo debían hacerlo ellos mismo, proceso nada alejado de los estudios que revisamos en el primer capítulo.

Según Seidler (op. cit.), la experiencia escolar era una práctica normalizadora muy importante. A través del aprendizaje intentaba imitar la manera de ser de los demás niños, aprender a ser un hombre inglés, madurar hacia la hombría. Desde su experiencia esto le dio una conciencia aguda de la dinámica como se construye la masculinidad.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

Para los años setentas, Seidler (op. cit.) publica dentro de su grupo activista, una revista llamada Achilles Heel (Talón de Aquiles), que fue una de las primeras publicaciones sobre política sexual. En Achilles Heel se combatió la sensación de que la masculinidad podía verse sólo como una relación de poder, como si fuera siempre parte de un problema, esencialmente negativa y tuviera que ser abolida. Pareciera ser que la imagen era que los hombres necesitaban feminizarse. Esta idea siempre le incomodó al autor, quien afirma que es importante que los hombres mantengan un contacto con sus emociones, con su vulnerabilidad, con su fuerza. Es aquí en donde se hace un punto esencial de encuentro en el que podemos decir finalmente que el género no ha sido conjugado sino mimetizado con la preferencia sexual, y el deseo del otro(a) con cierto género.

No podemos simplemente crear las masculinidades como un objeto nuevo para la investigación científica, como si se pudiera aislar a los hombres del contexto en que la viven y como si la masculinidad estuviera implicada por la naturaleza, por el sexo, por ser biológicamente hombre. En México y en Latinoamérica la masculinidad es un tema nuevo de investigación. Los hombres heterosexuales no se encuentran en la misma posición que las mujeres o la población de preferencia y/o en su caso, con práctica homosexual (quienes han atravesado por un largo proceso de reflexión sobre su propia condición).

En México es particularmente fuerte la noción de ligar la masculinidad con la idea de ser activo. Hay un sentido muy fuerte de la actividad. Los hombres aprenden a hablar, pero les cuesta mucho trabajo escuchar. Tradicionalmente el escuchar coloca al individuo en una situación de pasividad: tiene que recibir; si es pasivo eso le hace sentirse vulnerable,

La Construcción del Género: Las Masculinidades

y al verse así percibe que su identidad masculina está amenazada. Por ello se vuelve difícil que los hombres comiencen a cambiar sus relaciones con las mujeres, pero también, de modo distinto, con sus hijos. Algunos hombres desean ser diferentes con sus hijos, y hay cierto reconocimiento de formas nuevas de paternidad, pero en ocasiones sucede que estos hombres no han podido resolver las relaciones con sus propios padres. No han hecho ese trabajo emocional. Por eso es difícil relacionarse con los hijos. Les dicen a los hijos lo que tienen que hacer, y les resulta difícil no sentir que tienen que estar en posiciones de autoridad. El fenómeno es complejo y es importante no simplificarlo. Se trata de pensar dentro del contexto de la realidad mexicana acerca de las imágenes heroicas que los hombres han interiorizado, de la autoridad que creen tener y el deber de ejercerla.

Cuando los hombres golpean a sus niños o niñas es porque piensan que es eso lo que deben hacer como buenos padres. Esta es una violencia cultural que se vuelve cada vez más destructiva en una época en la que los apoyos sociales se relacionan con el hecho de ser un jefe de hogar, lo cual en México y en muchas otras partes es una buena fuente de identidad masculina. Todo eso se ve socavado con la globalización, con la dificultad de encontrar un empleo regular. La base de la masculinidad se ve así amenazada, los hombres se sienten inseguros, sobre todo en las clases más desfavorecidas, por la necesidad de que sus esposas trabajen y aún más por la posibilidad de que pudieran depender de los salarios de sus esposas, cuando preferirían tenerlas en casa. Se sienten un tanto atrapados en esa contradicción. Y esto a menudo alimenta un tipo de cultura en la que los hombres que se sienten amenazados

La Construcción del Género: Las Masculinidades

recurren a la violencia. En esa cultura de la violencia, los hombres que no tienen trabajo deben afirmar su masculinidad de otras maneras.

Si se ha planteado la posibilidad de sociedades democráticas, se deben también hacer planteamientos en ese rubro que involucren formas de pensar más influyentes dentro de la familia y en la enseñanza social o pública¹ y en este sentido en el caso de la educación sexual es importante visualizarla no sólo como una proveedora de mensajes de salud o información, sino también como un espacio en el que la gente pueda explorar sus propias vidas emocionales y sus relaciones. En opinión de Seidler (op. cit.), este es un espacio importante que debemos construir.

Dentro de este contexto lo que una cultura define como el comportamiento sexual apropiado para los varones, requiere ser usado para demostrar su virilidad, independientemente de sus deseos y preferencias; en una permanente tensión entre el deseo de placer y de poder.

Los varones insertos en este modelo de masculinidad hegemónica crecen con la idea de la sexualidad en términos de conquista y rendimiento, como una manera de probar su masculinidad frente a los pares, y no en relación con auténticos deseos y emociones.

Sazs (1996) cita a Horowitz y Kaufman cuando proponen que la sexualidad masculina debe ser interpretada en el contexto de una sociedad clasista que reprime la polisexualidad y sobrepone la masculinidad y la feminidad de manera excluyente, polarizada, dualista

¹ Desde mi perspectiva no es precisamente la mejor manera de enseñar y tomar decisiones, pues se pierde de vista a la persona y se centra la atención en el problema y no en el individuo auténticamente, sin embargo, es la forma que en el mejor de los casos se ejerce en varias sociedades y comunidades, y es vista esta democracia como una manera “avanzada” de funcionamiento.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

(actividad/pasividad). Apoyándose en el constructivismo social y el psicoanálisis, Horowitz y Kaufman señalan a la sexualidad como un sistema socialmente construido de conflicto y tensión. Una de las principales tensiones presentes de la sexualidad masculina es la imposibilidad de abrigar simultáneamente deseos activos y pasivos sin que esto genere conflicto y temor. Los autores sitúan esos temores en sociedades que atribuyen un valor simbólico de actividad y poder a los genitales de los hombres.

Es pues a través de un proceso contextual que la polisexualidad se reduce a la heterosexualidad como norma y a la sexualidad como sinónimo de lo genital y quizás en algunos casos de lo reproductivo. La censura es criticar, interpretar, juzgar y elaborar discursos valorativos destinados a sustentar y aplicar prohibiciones, exclusiones y supresiones.

La censura, al igual que las leyes, los mandamientos religiosos y los usos y costumbres de cada sociedad, se materializan en la vida cotidiana a partir de las concepciones estructuradas en lo íntimo de cada sujeto social, de las restricciones, las obligaciones y las prohibiciones, de las negaciones y las afirmaciones incuestionables, de los premios, los castigos, el ostracismo y la indiferencia, de la intimidación y la represión, de la violencia física y psicológica, de las leyes escritas y quizá más aún de las no escritas. (Cazés, 1998).

3.2. BREVE HISTORIA DE LA SEXUALIDAD

Daré paso ahora a una visión panorámica sobre los orígenes históricos de principios valorativos y conceptuales que han dominado el campo sexual en buena parte del mundo occidental. Son discursos entretreídos en instancias religiosas y médicas fundamentalmente y que al paso de los años han permeado a través de actores e instituciones diversas como un dispositivo de poder sobre la existencia sexual de los individuos.

Los discursos de tintes médicos y religiosos presentes en el campo de lo sexual se nutren de proyectos ideológicos más globales. Así, es posible rastrear los orígenes de las representaciones religiosas de la sexualidad moral (sistema valoral) cristiana. Los discursos de tintes médicos son asimismo subsidiarios de esa moral cristiana; no obstante, sus pretensiones científicas lo ubican en el contexto del proyecto moderno, que tiene como sus eventos relevantes a nivel mundial a la Ilustración y a la Revolución industrial (Núñez, 1999).

El judaísmo y el estoicismo helénico y romano son la fuente principal de la moral actual. La moral judaica se caracterizó por una notable reglamentación de expresión sexual. De los 36 delitos castigados con la pena de muerte de acuerdo con la ley mosaica, la mitad de ellos afectan las relaciones sexuales. A los hebreos debemos la idea de que la desnudez es vergonzosa y el sentimiento de que los órganos sexuales y sus funciones son obscenos. Las razones que aducen para explicar esta excesiva reglamentación por parte del judaísmo, van desde aquellas que

La Construcción del Género: Las Masculinidades

privilegian la explicación médica (evitar la propagación de enfermedades sexuales transmisibles) hasta las que privilegian la explicación político-demográfica-militar (Núñez, op. cit.).

Se castigarán las conductas eróticas que no tuvieran por fin la reproducción. El estoicismo considera a la continencia como el medio para que afloraran las virtudes humanas.

A partir del siglo II las sociedades occidentales definen los tres pilares sobre los cuales organizarán su nuevo sistema de representaciones sobre la sexualidad: las actitudes de rechazo explícito al erotismo entre varones, el matrimonio como “un medio legítimo de satisfacer una concupiscencia a la que no se llega a dominar, es mejor callarse que condenarse al fuego eterno” diría San Pablo, y la *mollities* (la negación del placer como fin de la expresión sexual).

Esta reglamentación se resume en los siguientes términos:

- El fin legítimo de la sexualidad es la reproducción
- Se debe evitar el placer
- Deberá darse dentro de la institución matrimonial
- La relación debe sustentarse en roles definidos
- Existe sólo una postura moral de los cuerpos

A partir del siglo XVIII se comenzará a construir un saber médico sobre la sexualidad que tendrá una influencia decisiva en los discursos sexuales presentes en nuestros días. Se trata de la construcción de un nuevo sistema conceptual estructurado a partir de nuevas metáforas que organizan la representación del tiempo, del individuo, de la naturaleza, de la riqueza, de los saberes, del trabajo, de la relación con Dios. Se caracterizará por su creciente racionalidad; por una ética de

La Construcción del Género: Las Masculinidades

disciplina, ahorro y contención; por una concepción evolucionista de la naturaleza y de las sociedades; por una desvaloración del afecto, la subjetividad y los sentimientos; por una separación entre cultura y naturaleza que implica una relación utilitaria, de control con ella; por una creciente importancia del interés individual sobre el interés colectivo; por la separación entre vida pública y vida privada; por una separación de la política y de la dimensión económica del ámbito doméstico; por una reorganización del trabajo entre los sexos; por la creciente importancia de los saberes que se consideran científicos y por la participación de los mismos en la conformación y ordenación de los poderes sociales; por la consolidación de una nueva clase social dirigente: la burguesía. Este nuevo horizonte cultural llamado por algunos proyecto cultural moderno o modernidad está aún vigente (Núñez, 1999).

La cultura moderna occidental, en la cual todavía nos encontramos, empezó a emerger alrededor de 1700, y con ello un modelo distinto de estructuras familiares, comportamientos sexual y roles de género (Nuñez, op. cit).

A la par de estas transformaciones y bajo los efectos de la Revolución Industrial, la preocupación de índole demográfica conmina a hablar de sexo, hasta entonces campo denominado por los discursos de la moral cristiana. Esta situación trae consigo una explosión de discursos sobre sexualidad procedentes de numerosas instancias. En muchos casos los valores de la época se convierten en verdaderos obstáculos epistemológicos, en otros, los nuevos conocimientos se encuentran imbuidos de la moral cristiana, constreñidos por esa narrativa. Se da así una transmutación de los valores cristianos en una nueva normatividad

laica vestida con ropajes científicos, y con reflexiones acordes a la nueva racionalidad. Núñez (op. cit) menciona que los pecados del discurso de San Pablo se convierten entonces en enfermedades, desviaciones, anormalidades, perversiones o patologías.

Estos nuevos discursos sexuales asimilan los valores de la época y con argumentos razonables proclaman una heterosexualidad reproductiva como la norma médicamente saludable. Una vez establecida la norma médica, se dan a la tarea de caracterizar las perversiones, siempre bajo la mirada clínica. Nombradas las patologías, a los enfermos se les mandará al consultorio. Se interroga la sexualidad de los niños, la de los locos y la de los criminales; el placer de quienes no aman al otro sexo, las ensoñaciones, las obsesiones, las pequeñas manías y las grandes furias. No todos los principios de diferenciación tienen la misma importancia, ni otorgan o excluyen de un poder simbólico a todas las expresiones eróticas de la misma manera.

3.2.1. La construcción de subjetividades. La aparición de los personajes "homosexual" y "heterosexual"

Al representar ciertas expresiones eróticas como normales y hacer valer esas representaciones en la mente de los sujetos, se dota de prestigio (un poder simbólico) a aquellos que se adecuan a tal representación; y a los otros (los que no se adecuan a ella) se les priva de poder, pudiendo así ejercer sobre ellos el poder de la norma: se les estigmatiza, se les

La Construcción del Género: Las Masculinidades

manda al mundo de la vergüenza, de la culpa, de la soledad, "a los sótanos clandestinos de la vida social".²

Durante los siglos XVIII y XIX se desarrollaron los discursos de las perversiones, es decir, se construyen (vía representación) las sexualidades periféricas (el centro es la heterosexualidad reproductiva). Se les inventan causas, se intentan curas y maneras de prevención.

Surge también la homosexualidad como categoría psicológica, psiquiátrica y médica.

El término homosexualidad se inventó alrededor de 1860; la ampliación de la categoría del homosexual a fines del siglo XIX presagiaba la profusión de nuevos tipos e identidades prácticas y preferencias sexuales en el siglo XX y una especie de categorización. Esta energía y este celo por clasificar y categorizar han llevado a muchos historiadores a decir que el surgimiento de distintas categorías de seres sexuales a lo largo del último siglo es consecuencia de un esfuerzo continuo por lograr el control social (Weeks, 1998). Por su parte Foucault (1999) considera que en un artículo de Wetphal, se plantean las sensaciones sexuales contrarias, como el momento fundador de la figura homosexual". 1869 y 1880 son fechas en que se introduce el concepto como tal.

De esa manera, la expresión erótica más honrosa para los samuráis y los atenienses de la Grecia clásica y representado durante muchos años como el vicio indeseable de los griegos, amor socrático, amor de

² El poder de representar se refiere al poder de nombrar la realidad, de clasificarla, de adjetivarla y hacer valer esa representación en la mente (y en las emociones) de los individuos, construyendo de esa manera una estructura de posibilidades de acción, así como un sistema de diferenciación y distinción social. Se establece un poder invisible de coacción que incluso cada individuo puede ejercer sobre sí mismo, pues ha interiorizado la representación (o convertirse en el ejecutor de ese poder en otros individuos).

La Construcción del Género: Las Masculinidades

machos se transforma de una expresión erótica más a una expresión erótica que convierte a los individuos que la frecuentan en seres diferentes, con una supuesta naturaleza diferente.

La figura homosexual, es una creación histórica. Donde junto con los que han sido diferenciados como él, construirán como implicación una identidad "fuera de la norma".

Pero más que la figura, el término homosexual es una creación histórica de no hace mucho tiempo,³ en tal sentido lo mismo puede decirse del heterosexual.

Durante el período más reciente, y todavía hoy en los tratados con pretensiones científicas, la perspectiva de la sexología se ha resentido y se sigue resintiendo de la herencia del materialismo del siglo XIX, cuyos presupuestos fueron el darwinismo y el biologismo. Así como según el entendimiento de estas teorías, el ser humano deriva del animal por evolución natural, así la vida sexual y erótica del humano fue presentada como prolongación de los instintos animales y explicada en su fondo último y positivo, mediante las finalidades puramente biológicas de la especie (Evola, 1997).

De este modo se afirmaba también en este campo la tendencia moderna a reducir lo superior a inferior, a explicar lo superior mediante lo inferior, y en este caso a explicar lo humano mediante lo fisiológico y lo animal. Para los paladares más delicados, intervino a continuación el psicoanálisis para tener en cuenta el elemento psicológico, pero confirmando la misma tendencia.

³ (no así las prácticas sexuales entre personas del mismo sexo, pues todo indica que son tan antiguas como las prácticas entre los dos sexos)

La Construcción del Género: Las Masculinidades

El propio término de sexualidad apareció tardíamente, a principios del siglo XIX. Su aparición señala algo más que un cambio de vocabulario. Se ha establecido el uso de la palabra en relación con otros fenómenos, el desarrollo de campos de conocimiento diversos (Foucault, 1996).

Fue el establecimiento de un conjunto de reglas y normas, en parte tradicionales, en parte nuevas, que se apoyan en instituciones religiosas, jurídicas, pedagógicas y médicas; implican cambios también en la manera en que los individuos se ven llevados a dar sentido y valor a su conducta, a sus deberes, a sus placeres, a sus sentimientos y sensaciones, a sus sueños. Se trataba, en suma, de ver cómo, en las sociedades occidentales modernas, se había ido conformando una experiencia por la que los individuos iban reconociéndose como sujetos de una sexualidad, abierta a dominios de conocimiento muy diversos y articulada con un sistema de reglas y restricciones.

Evola (1997) menciona que se debe considerar más que a una teoría moderna de la evolución para los estudios en sexualidad.

Soloviev (cit. en Evola, 1997), en su obra *Le sens de l'amour*, hacia los años 40, señala que es un error de quienes se sumen en la postura de que el amor sexual tiene por razón de ser la multiplicación de la especie, y que el amor no sirva más que de medio con arreglo a este fin. Menciona que hay diversos organismos tanto del reino vegetal como del animal y que se multiplican de manera asexual, el hecho sexual interviene en la multiplicación, no de los organismos en general sino de los organismos superiores, de modo que el sentido de la diferenciación sexual (y del amor sexual) no debe buscarse en modo alguno en la idea del organismo superior. Además, cuando más ascendemos en la escala de los organismos, menor se hace la fuerza de la multiplicación mientras

La Construcción del Género: Las Masculinidades

que, en cambio, aumenta la fuerza de la inclinación sexual, finalmente en el ser humano la multiplicación se produce mucho menos que en todo el resto del reino animal, mientras que el amor sexual alcanza la mayor importancia e intensidad. Evola (op. cit.) coincide con Soloviev en que el amor sexual y la reproducción se encuentran en relación inversa, pues cuanto más fuerte es uno de estos elementos, más débil es el otro; si consideramos los dos extremos de la vida animal, encontramos en el límite inferior la reproducción, sin ningún amor sexual y en el límite superior, en la cúspide encontramos un amor sexual que es posible paralelamente a la completa exclusión de la reproducción en todas las formas de gran pasión.

Hay pueblos en los que no se ha conocido el beso en la boca, o que no lo han conocido sino hasta épocas recientes, se encuentra, sin embargo, en ellos algún equivalente de este acto, por ejemplo el beso olfativo, el hecho de tocarse con la frente, actos todos ellos que como el beso propiamente dicho tiene finalidad erótica pero no biológica, igual que la mezcla de los alientos o la aspiración del aliento; estos actos tienen por objetivo real un contacto fluídico que exalta el estado elemental suscitado en los amantes (Evola, 1997).

Por ejemplo la asociación estrecha entre los actos sexuales, con frecuencia colectivos, en los momentos principales de las actividades agrícolas, (siembra, cosecha) aparece en la historia. Los cazadores y los recolectores piensan facilitar mágicamente la reproducción de la caza y del ganado disfrazándose de animales e imitando el acto sexual tal como lo practican esos animales. Es probable que estas costumbres se remonten a tiempos prehistóricos y que las ceremonias propiciasen el intercambio de mujeres, de donde surge –probablemente– la teoría de

la promiscuidad primitiva (Evola, 1997). Finalmente la mayor parte de la interacción erótica, aún entre aquellos a quienes fácilmente llamamos heterosexuales, no lleva a la procreación.

El resultado más importante de un nuevo enfoque histórico de la sexualidad es que abre todo el campo al análisis y a la evaluación de los críticos. Ahora es posible relacionar la sexualidad explícitamente con otros fenómenos sociales y en este sentido Weeks (1998) plantea tres tipos de preguntas que adquieren importancia decisiva:

Primero: ¿Cómo se configura la sexualidad, cómo se articula con las estructuras económicas, políticas y sociales, o sea, cómo se construye socialmente.

Segundo: ¿Cómo y por qué ha logrado el campo de la sexualidad una organización tan crítica y tanta significación simbólica en la cultura occidental, o sea, por qué creemos que es tan importante?.

Tercero: ¿Cuál es la relación entre sexo y poder; qué función deberíamos asignar a las divisiones de clase, los esquemas de dominación masculina y el racismo?.

En el sentido en como esta planteada la pregunta dice que el poder nada puede sobre el sexo y los placeres, salvo decirles no. La regla dice que la sexualidad es colocada bajo un régimen binario: lícito o ilícito, permitido y prohibido. El poder prescribe a la sexualidad un orden, y actúa pronunciando la regla: el poder apresa el sexo mediante el lenguaje o más bien por un acto de discursos que crea, por el hecho mismo de articularse, un estado de derecho.

El ciclo de lo prohibido se cumple. El poder no aplicará a la sexualidad más que una ley de prohibición. Su objetivo es que la sexualidad

renuncie a sí misma. Su instrumento es la amenaza de un castigo que consistiría en suprimirlo.

La lógica de la censura en este sentido adopta tres formas: afirmar que eso no está permitido, impedir que eso sea dicho, negar que eso exista. De lo que está prohibido no se debe hablar hasta que esté anulado en la realidad; lo inexistente no tiene derecho a ninguna manifestación, ni siquiera en el orden de la palabra que enuncia su existencia. La lógica del poder sobre la sexualidad sería la lógica paradójica de una ley que se podría enunciar como conminación a la inexistencia, la no manifestación y el mutismo.

El poder sobre lo sexual se ejercería de la misma manera en todos los niveles. De arriba a abajo, en sus decisiones globales como en sus intervenciones capilares, cualquiera que sean los aparatos o las instituciones en las que se apoye, actuaría de manera uniforme y masiva. Más adelante abordaremos una de ellas: el consumismo.

Encontramos entonces la misma supuesta mecánica del poder. Todos los modos de dominación, de sumisión, de sujeción, se reducirían en suma al efecto de obediencia.

Weeks (1998) expresa que existen fundamentalmente tres tipos de discursos sexuales:

- Uno hegemónico que reproduce las trilogías de poder y genera un verdadero clima de terrorismo verbal sobre los individuos
- Otro consumista que si bien acepta el placer como fin válido del impulso sexual, mantiene las formas tradicionales de organización de las subjetividades sexuales, genera nuevas

violencias, nuevas distinciones sociales y una deshumanización creciente de la vida sexual y afectiva, y con ello, de la vida misma.

- El tercer discurso que identificamos, acepta el carácter polimorfo y perverso de la sexualidad, nombra los placeres, muestra interés en la vida de los que son oprimidos por el sistema hegemónico de representaciones.

Desde estos tres discursos de la sexualidad es como en nuestra cultura aprendemos y asumimos en lo cotidiano esquemas sexuales en los que nos vivimos y por lo tanto nos construimos en un continuo social de nuestra propia sexualidad.

3.2.2. La construcción social de la sexualidad

Ahora veremos como cada uno de estos discursos ha contribuido a la construcción social de la sexualidad. Desde la nueva visión de la construcción de la sexualidad, en primer lugar, hay un rechazo general del sexo como un reino autónomo, un campo natural con efectos específicos, una energía rebelde controlada por lo social. Ya no podemos hablar de la sexualidad y la sociedad como si fuesen campos separados. En segundo lugar, hay un amplio reconocimiento de la variabilidad social de formas, creencias, ideologías y conductas sexuales. La sexualidad tiene una historia o, de manera más realista, muchas historias, cada una de las cuales debe comprenderse en su singularidad y como parte de un esquema intrincado. En tercer lugar, debemos abandonar la idea de que podemos comprender fructíferamente la historia de la sexualidad como una dicotomía entre presión y desahogo, represión y liberación. La sexualidad no es una olla de vapor que debemos tapar porque nos

puede destruir; tampoco es una fuerza vital que debemos liberar para salvar a nuestra civilización. Más bien debemos cobrar conciencia de que la sexualidad es algo que la sociedad produce de manera compleja. Es el resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten. La sexualidad no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acción humanas (Weeks, 1998).

Dentro de los amplios parámetros de las actitudes culturales generales, cada cultura clasifica distintas prácticas como apropiadas o inapropiadas, morales o inmorales, saludables o pervertidas. En Occidente aún definimos las normas de la sexualidad en relación con uno de los resultados posibles: la reproducción.

Pero aquí la cuestión es: ¿qué se entiende por existencia sexual? ¿qué designa el término sexual? La percepción de lo que es sexual o no, varía de cultura en cultura, e incluso dentro de una misma sociedad varía de una época a otra, de una región a otra, o de una clase social a otra. En nuestra sociedad definimos lo sexual por medio de múltiples representaciones influidas por diferentes tradiciones de reflexión, tales como la biología, la medicina, la religión, la psicología, la antropología, la sociología, así como movimientos sociales (de corte feminista, artísticos, gay, lésbicos y bisexuales) y el advenimiento de la llamada cultura de masas. Es el psicoanálisis, sin lugar a dudas el parteaguas más importante en la concepción actual de lo que se considera sexual. Nuestros sueños, nuestros comportamientos cotidianos, nuestros productos culturales y hasta nuestros chistes y lapsus, son revelados en su connotación sexual. La antropología y la sociología amplían el reino

La Construcción del Género: Las Masculinidades

de lo sexual al ámbito de las normas, valores, costumbres, exigencias sociales e identidades y evidencian el carácter relativo, construido, de la moral de las diferencias culturales, por su parte el feminismo ampliará lo sexual a la esfera política, económica, e incluso a la teoría del conocimiento.

El resultado de la interacción de esta multitud de tradiciones ha sido no sólo la ampliación de lo que entendemos por sexual, sino también la lucha, encarnizada a veces, a nivel de la representación por la legitimación y contra la estigmatización de prácticas sexuales, persona y grupos sociales. Por un lado, algunos actores se presentan como los defensores de un orden moral o natural y, por el otro, ciertos actores reivindican ya la democratización de la sociedad y el respeto a la diversidad y a una sexualidad sin prejuicios. Esta lucha al nivel de la representación de la existencia sexual de las personas, se puede aprender como un campo de fuerzas donde podemos distinguir posiciones dominantes y dominadas: instituciones y personas que vía las prácticas sociales tienden a imponer determinadas representaciones sobre la existencia sexual de la gente, así como personas e instituciones que resisten y disputan la tendencia a la imposición de tales representaciones, articulando otras formas de representar la sexualidad (Nuñez, 1999).

Por existencia sexual de los individuos vamos a entender aquí una dimensión de sus existencias que involucra aspectos anatómico-fisiológicos, procesos psíquicos y conductas, vinculadas con la vivencia del placer y el deseo erótico. El deseo erótico tiene que ver con la organización de eros o energía libidinal (energía de vida) durante un proceso de socialización que abarca toda la vida, pero que tiene sus

La Construcción del Género: Las Masculinidades

cimientos en los primeros años de la infancia, época durante la cual esa energía amorfa adquiere la forma de deseo, esto es, de búsqueda de lo que se carece, para propiciar una unión profunda, un sentido de totalidad, de plenitud. Este deseo se manifiesta en la totalidad de nuestra existencia, directa o indirectamente, consciente o inconscientemente. Sin embargo, debido al proceso de socialización por el que pasamos en una sociedad con una cultura sexual genital y falocéntrica, la gran mayoría de los individuos lo aprehendemos de manera limitada como lo que produce o se asocia con la excitación y/o el orgasmo.

La vivencia del placer y el deseo erótico incluye:

- Un cuerpo (con sus capacidades de placer y de expresión). El cuerpo en sí entraña ciertas posibilidades de goce y de interacción con el mundo.
- Una organización del deseo que se expresa como cierta capacidad y preferencia de goce emocional y/u orgásmico hacia varones y mujeres, así como en determinadas fobias.
- Una adscripción emocional, corporal, conductiva y cognitiva.
- Un estatus social en un campo de relaciones sociales que estructura sus posibilidades de expresión erótica en términos de con quién, dónde, cómo y cuándo.

Núñez (op. cit) menciona que el deseo erótico mismo es producto de un sistema social que ha organizado de tal o cual manera nuestra libido y no una simple expresión de la naturaleza, sino el producto de la organización en el individuo, por la cultura y sus agentes, de su natural y amorfa energía libidinal.

Las dos principales maneras de representar la existencia sexual las pueden caracterizarse como:

La Construcción del Género: Las Masculinidades

- Un discurso de fuertes tintes religiosos que organiza una censura sobre el deseo, el placer y el cuerpo; y,
- Un discurso ligado a las empresas promotoras de un consumo de bienes y servicios que acepta y promueve el deseo, el placer y el cuerpo erótico.

Ambos discursos se disputan el poder de nombrar lo prohibido y lo permitido, hegemónicas a las representaciones de corte religioso-médico y como herejes a las representaciones aceptantes del placer y del deseo relacionadas con las empresas de ventas de bienes y servicios.

Al discurso hegemónico,⁴ se le oponen otros discursos (representaciones) que lo cuestionan, lo critican y ponen en duda su legitimidad.

El signo más importante del discurso hegemónico es la reproducción de las subjetividades-ideales sociales: la trilogía hombre-masculinidad-heterosexualidad así como su subsidiaria mujer-feminidad-heterosexualidad y esa otredad imprescindible de naturaleza rara que nos conlleva a una mar de posibilidades en la complejidad del comportamiento humano.

Hace mucho que se ha hecho patente en México la necesidad y la inquietud de especialistas y educadores por consignar información de carácter sexológico, respecto a vocabularios o glosarios de algún tipo. De esta manera, como en cualquier otra área de especialización, ya se han compilado, e incluso publicado, algunos trabajos que intentan reunir en formato de diccionario los términos clave de la sexología y la

⁴ Hegemonía, el proceso de imposición de un régimen discursivo que construye las identidades sociales, las subjetividades, organizando y reproduciendo de esa manera el liderazgo moral, intelectual, económico y político de un grupo o clase sobre otros grupos o clases sociales

sexualidad. Sin embargo, estos trabajos se hacen las más de las veces sin el apoyo de metodologías ni análisis en la identificación terminológica, en el mejor de los casos sólo con la intención pueril de difundir y de promover enérgicamente la defensa de derechos de grupos vulnerables socialmente vinculados con su estilo de vida.

Medina, A. y Sierra, G. del Grupo de Ingeniería Lingüística Instituto de Ingeniería UNAM en el V Congreso Nacional de FEMES: Sensualidad Sexualidad y Salud del 2003 presentaron un proyecto titulado: "Construcción de un Sistema Lexicográfico como Apoyo a la Educación Sexual" La propuesta es construir un sistema computacional que sirva de vehículo para albergar un diccionario electrónico sobre sexualidad elaborando una interfaz lexicográfica accesible al público en general (así como a especialistas y educadores) que permita la recuperación y presentación organizada de los datos que resulten de diversos tipos de peticiones y búsquedas disponibles a los usuarios. Este tipo de tecnología empleada con cuidado ético puede facilitar el desarrollo de investigaciones que tengan un mismo punto de partida para entonces poder seguir nutriendo el acervo en esta área del comportamiento humano que es tan compleja y requiere un abordaje interdisciplinario.

A continuación presento una compilación de palabras, conceptos y definiciones que a lo largo del presente trabajo he identificado, descubierto y relacionado conceptualmente; elaborando, cotejando significado y signifiante, encontrando el término *idóneo* e inclusive construyendolo:

Asignación de género: se refiere a todas las expectativas que los adultos atribuyen al(a) bebé a partir de la apariencia externa de los genitales de este y entonces socialmente es rotulados como *hombre* o como *mujer*.

Erótica: La erótica hace referencia a las expresiones de la sexualidad, es el modo en que se expresa lo que se es y lo que gusta. Pertenece al mundo del placer y del deseo. Son las peculiaridades, matices, roles, fantasías, gestos, deseos, etc.

Género: La utilidad didáctica de entender diversas condiciones relacionadas con la sexualidad humana como 'contínuos' es indudable, en principio es muy importante romper con el maniqueísmo prevaleciente aún ('binarismo' en muchos casos). La preferencia u orientación sexual tiene muchos grados o niveles intermedios entre la heterosexualidad 'pura' y la homosexualidad 'pura', las condiciones anatómicas (sexo) que no pueden asignarse con certeza a 'hombre' o 'mujer' parecen ser mas abundantes de lo que creíamos. En otras participaciones se expone la reflexión sobre cada una de estas dos áreas.

El término 'género' se refiere a los moldes sociales donde las personas deben encajar. En esta contribución se intenta abrir la discusión sobre la pertinencia de seguir usando un continuo (en cuyos extremos se encuentra la 'feminidad fársica' y la 'masculinidad fársica') o es más útil, por adecuarse mejor a la realidad, un esquema de DOS ejes, donde la 'masculinidad' y la 'feminidad' no son condiciones excluyentes sino coexistentes.

Intersexual se refiere a una condición biológica a partir de la presentación de una o varias características físicas que se desarrollan en

La Construcción del Género: Las Masculinidades

la persona, presentando en su cuerpo características fisiológicas de mujer y de hombre. Estas variaciones tienen su origen a nivel cromosómico y/o posteriormente durante el desarrollo corporal de la persona.

Identidad sexual: Es entendida como la convicción personal que tiene el individuo sobre su pertenencia a su sexo (fenotípico). Ha sido entendida como el proceso a través del cual una persona logra un sentido de sí misma reconociendo su propia imagen fenotípica como hombre o como mujer.

Identidad de Género: Es la identificación de la persona con ciertas conductas, valores, sentimientos, juegos, objetos, etc. que se desarrollan alrededor del segundo año de vida de una persona. La identidad de género es el sentimiento que un individuo tiene de sí mismo en cuanto a femenino, o masculino, es decir, de pertenecer a un grupo u otro. (sentirse femenino o masculino). La identidad de género es el determinante fundamental del rol de género, que le permite a la persona actuar según su propio rol sin confusiones ni riesgo al ridículo social. Hay que señalar que la identidad de género: no es configurada por la biología y es diferente de la identidad sexual. La identidad del género es una variable cultural.

Intersexual: Cualidad biológica por la que el individuo muestra, en grados variables, caracteres sexuales de ambos sexos.

Orientación del deseo: No se puede explicar la identidad y la vivencia como personas sexuadas, sin tener en cuenta la relación con otros cuerpos sexuados, impulsada la mayoría de las veces por el deseo.

La orientación sexual o del deseo es otro aspecto fundamental de la identidad. Hace referencia las preferencias sobre el sexo que deben tener las personas por las que se siente atracción sexual. Así se puede hablar de:

- Heterosexual cuando una persona se siente atraída por personas del sexo contrario.
- Homosexual cuando una persona se siente atraída por personas de su mismo sexo.
- Bisexual cuando una persona siente atracción por personas de su mismo sexo y del sexo contrario. La bisexualidad como construcción cultural y nosológica, así como sobre sus características, manifestaciones y relaciones con otras categorías. La bisexualidad carece de una imagen social consolidada; a las personas bisexuales generalmente no se les piensa como sujetos autodefinidos, sino acaso, como indecisos, inestables o "en tránsito " hacia uno de los extremos del espectro sexual.

Hablar de la identidad a este nivel no es fácil, depende de un proceso y un sentimiento personal y subjetivo, existiendo personas que mantienen relaciones sexuales homosexuales, heterosexuales o bisexuales, y pueden no sentirse identificados con alguna de estas etiquetas. También, muchas personas mantienen en un determinado momento de su vida una relación del tipo que sea, sin que implique que esa sea su

La Construcción del Género: Las Masculinidades

identidad y una persona puede sentirse homosexual y mantener relaciones heterosexuales.

Es importante partir del hecho de que la homosexualidad, la heterosexualidad y la bisexualidad es el resultado de un proceso de sexuación y la historia de vida de cada persona.

En la actualidad se considera imprescindible para entender la orientación sexual, plantearla cómo algo dinámico, que puede variar a lo largo de la vida de una persona y que se ve influenciada y condicionada por factores sociales, biológicos, psicológicos culturales y experiencias personales.

Práctica Sexual: conducta de contacto sexoerótico ejercitada en la interacción de las siguientes modalidades:

- Depende del *objeto de deseo*: seres humanos, (con hombres, con mujeres, con hombres y con mujeres, edades, raza), objetos y/o animales
- Depende de las formas: activa, pasiva, ambas...
- De la cantidad de participantes
- De la frecuencia (cabe mencionar inclusive la ausencia de la práctica)
- Del estilo en la práctica del establecimiento de relaciones sexoeróticas
- Monogamia: Establecimiento de relación de pareja con una sola persona. Bigamia: Establecimiento de relaciones de pareja con dos personas simultáneamente. Poligamia: Establecimiento de más de tres relaciones de pareja simultáneamente.

Preferencia sexual: Atracción erótica que una persona siente por hombres, mujeres, o ambos.

- Por el mismo sexo: homosexual.
- Por el sexo diferente: heterosexual
- Por ambos sexos: bisexual

Actualmente este término también es referido como preferencia sexoerótica.

Preferencia generoerótica: Atracción erótica que siente una persona hacia otra a partir del continuo genérico (de lo femenino o masculino)

- Atracción erótica por el mismo género: Homoeroticogenérica
- Atracción erótica por un género diferente: Heteroeroticogenérica
- Atracción erótica por los dos géneros: Bieroticogenérica

Rol de género: Designa a los comportamientos públicos que expresen lo femenino o masculino en la persona, independientemente de su sexo. El rol de género se construye a partir de una serie de normas, valores, y prescripciones que dicta la sociedad.

Rol sexual es una categoría caduca y actualmente sin sentido, en su momento sirvió para ir dando claridad a la terminología, sin embargo, actualmente es obsoleta pues implica y da seriación y dependencia al rol a partir del sexo. En este momento me parece importante mencionarla pues aún se utiliza en algunos textos, sin embargo, insisto, es caduca y obsoleta.

Sexo: Estrictamente hablando, es un término de carácter biológico y comprende dos elementos, el fenotipo y el genotipo; el primero hace alusión a las características físicas externas observables en la persona y el segundo a la composición genética de un rasgo.

Sexo Genotípico: Es la composición genética que subyace a los rasgos de la persona. El sexo genotípico puede ser: XX es decir hembra o bien XY esto es, macho. El óvulo posee un cromosoma X y en el caso del espermatozoide este puede aportar un cromosoma Y o uno X. En el momento de la fecundación, al unirse el óvulo con un espermatozoide portador de un cromosoma X, el cigoto queda genotípicamente estructurado como XX, lo que da lugar a una hembra. Cuando el óvulo es fecundado con un espermatozoide Y, el cigoto posee un genotipo XY, lo que da lugar a un macho. El genotipo ya sea XX o XY se manifestará en la constitución de los órganos genitales del producto. Cabe mencionar que ocasionalmente se presentan alteraciones biológicas a nivel cromosómico (XO, XXY...) gonadal, hormonal. Es importante señalar que estas alteraciones no son un factor que determine la identidad, el rol de género, la preferencia sexual, la práctica sexual, ni la preferencia generoerótica de la persona.

Sexo Fenotípico: El fenotipo es referido a la morfología externa y observable de una persona (color de ojos, piel, cabello, características faciales, entre otras). El fenotipo sexual será estructurado por las características sexuales primarias y secundarias de las personas, lo cual estará en función del genotipo.

Transgenérico: Este término lo relaciono con roles de género y no necesariamente con identidad de género. Me parece que el término está por de más, quizás en algún momento funciono para ir comprendiendo que hay categorías y conductas que no se implican de manera *natural*. Una persona con el sexo XX y que correspondiera al ejercicio de un género masculino, entonces habría cabida para llamar a este suceso transgenérico. Se debe tener cuidado al usar este término pues la

palabra transgénero puede perpetuar la idea de que hay una correspondencia única y exclusiva entre sexo y género. Hay referencias en el cine en donde una mujer tuvo que vivirse masculinamente, vestirse como varón y actuar como varón en su nuevo entorno; la comunidad sabía que era un hombre el que había llegado, un varón soltero llamado *Joe*. Su identidad sexual para ella era clara, se sabía con un cuerpo de mujer, su práctica sexual era heterosexual pues tenía una pareja hombre y además masculino. Este sería un ejemplo de lo transgénero. Otro personaje es el de una chica que se disfrazaba de varón y se prostituía con hombres, ella era heterosexual y su identidad de género estaban fortalecidas.

Transexual: Transformación intencional de una persona de un sexo a otro a nivel corporal (fenotípicamente), a través de la aplicación de hormonas, y/o intervenciones quirúrgicas para alguna alteración corporal y tener entonces o parecer con cuerpo del otro sexo. Mujer-Hombre Hombre-Mujer. La inquietud del cambio no surge a partir de alteraciones biológicas. La transexualidad de una persona hace referencia a variaciones en la adquisición sociocultural del rol e identidad de género. La transexualidad se trata de una cuestión de identidad existiendo una compleja relación entre su sexo biológico, su identidad sexual y su identidad de género, es decir, la persona considerada transexual experimenta tener sentido o deseo de pertenecer a un sexo que no se corresponde con su identidad sexual. El transexualismo es diferente al travestismo.

Travestismo: El gusto por vestirse con ropas consideradas como femeninas en cierta sociedad y en cierto tiempo se denomina 'travestismo' cuando el usuario del atuendo es un hombre. Esta definición valida implícitamente la idea de que hombres y mujeres deben vestirse de acuerdo a cierta moda con el riesgo de marginación y sanciones sociales (justificadas por una pretendida 'normalidad') si no acatan las normas. El significado de las prendas de vestir difícilmente es 'neutro'. Tanto hombres como mujeres usan ciertas prendas debido a estos significados, sean muy personales o sean muy sociales. No solamente se disfrazan las personas, raras, denominadas 'travestís' sino que el acto de usar una cierta vestimenta y/o un cierto 'modo' de desenvolverse en la sociedad responde a significados genéricos. Se propone el uso de otras denominaciones terminológicas: 'ginomimesis' y 'andromimesis' (en un sentido más extenso que el que les da John Money) para las condiciones antes denominadas travestismo porque son más incluyentes. Sobre esta base surgen dos términos: 'mixomimesis' y 'neutromimesis' que señalan a dos condiciones existentes pero percibidas solo a la sombra del 'travestismo'.

Cada uno de los términos antes expuestos lleva consigo una infinidad de conjugaciones con los otros y ello es lo que hace más complejo a su estudio y más aún, la comprensión de los diferentes matices del comportamiento del ser humano. Esta es una parte medular dentro de lo que pueden ser el inicio de nuestras operaciones definitorias en el campo de los estudios de la sexualidad y concretamente de la construcción género.

3.2.2.1 Características de las representaciones hegemónicas del campo sexual

Es importante mencionar que las representaciones hegemónicas de la existencia sexual se encuentran presentes en múltiples instancias sociales: las familias, las iglesias, los medios de comunicación, organizaciones civiles, entre otros. También se encuentran interiorizadas en los individuos y materializadas y fijadas en códigos.

A continuación mencionaré las características más importantes de este tipo de representaciones dentro de nuestra cultura:

- Las representaciones de la ortodoxia se caracterizan por señalar la reproducción biológica como el único fin válido del impulso sexual. Además, la expresión sexual sólo es válida moralmente dentro del matrimonio como institución bendecida por una divinidad.
- La negación del placer como fin válido del impulso sexual o como el motor de las expresiones sexuales es otra característica de la ortodoxia.
- Suelen privilegiar la relación genital
- Una vez establecido un centro, una normalidad, las expresiones que transgreden la norma van a ser estigmatizadas, señaladas. Se relaciona pornografía, homosexualidad, prostitución, liberalismo sexual, con daño, malvivencia, abuso sexual, violencia, decadencia de nuestro tiempo, etc., sin explicar nunca cómo se da la relación
- Habrá que oponerse a todo aquello que dé pie a la incitación de los placeres de la carne. El cuerpo será el primero en censurarse.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

- El estoicismo es una característica del discurso hegemónico sobre la existencia sexual. La continencia del apetito sexual, se invoca constantemente y a su canalización por una vía considerada natural, moral y acorde a los preceptos divinos.
- Para los portavoces del discurso hegemónico, lo moral que predicán está por encima de las opiniones. Se establece una extraña y cuestionable relación entre valores morales y verdad.
- El arraigo de estas representaciones en la tradición cristiana es evidente.
- Las representaciones hegemónicas de la existencia sexual se encuentran interiorizadas en muchos individuos, de allí que adquieran el carácter de sentido común.
- En cuanto que el placer y no la reproducción es el motor de las expresiones eróticas, éstas serán consideradas animales, antinaturales, perversas, inmorales.
- El individuo que tiene sentimientos o deseos eróticos hacia personas del mismo sexo es un homosexual. Se refiere a un problema de personalidad.
- No es la conducta erótica con otro varón lo que hace al individuo homosexual, según este discurso, sino el gusto de hacerlo, el hecho de que se busque y encuentre placer. Así, el sujeto que tiene una expresión erótica con un individuo de su mismo sexo (siempre y cuando se desempeñe el papel activo) por dinero o algún otro bien no erótico, no es considerado homosexual.
- Otro elemento fundamental para considerar a alguien homosexual, es el papel que desempeña en la relación erótica en términos de

La Construcción del Género: Las Masculinidades

una actividad-pasividad, que se traduce (y se reduce) a una relación genital penetrador-penetrado.

- Atribuirle el gusto erótico por personas del mismo sexo y el papel pasivo a un individuo es un acto imperdonable.
- Ahora bien, una vez establecida la naturaleza (homosexualidad), se convoca a los homosexuales a ocultarse
- El tener expresiones eróticas con una persona del mismo sexo es prácticamente un delito, aún cuando no esté tipificado como tal.
- Cuando un delincuente se le identifica como homosexual, el asunto se agrava. Algo así como si en la naturaleza llevan el pecado.
- El erotismo entre varones, es visto como un acto reprobable.
- Las conductas eróticas con personas del mismo sexo, cuando no son consideradas manifestaciones de una naturaleza rara, lo son como conductas desviadas y, por lo tanto, son representadas como caídas.
- Cuando se considera un acto reprobable, la expresión erótica entre varones es tratada como problema.
- Normalmente la agresión hacia las personas que tienen sentimientos o deseos eróticos hacia otras del mismo sexo se plantea en términos considerados comúnmente como vulgares.
- El conocimiento o la sospecha de las prácticas eróticas de un hombre con otros varones se convierte en ocasión de agresión, en arma estratégica para desacreditar sus comentarios y opiniones.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

- La trasgresión del rol de género se encuentra asociada a la preferencia y practica sexual.
- Comportamientos que se consideran transgresores del rol de género son ocasión para que algunos ejerzan un poder que, tácitamente, se respalda en un capital cultural dado por parecerse a la norma del rol de género.
- El amor y el enamoramiento tienen un carácter exclusivamente heterosexual en las representaciones hegemónicas. De esa manera, el enamoramiento entre dos hombres (o dos mujeres), así como el amor de pareja es prácticamente inconcebido (aún cuando exista ampliamente). La homosexualidad es considerada más un fenómeno erótico, incluso de simple genitalidad.
- Las prácticas sexuales entre varones suelen colocarse pues, en una bipolaridad excluyente. Por un lado se es homosexual, por el otro se es un heterosexual pero que puede tener un ligero, pequeño, comprensible desvarío o cotorreo. Incluso como se mencionaba anteriormente, puede presumir del acto. El bisexual, incluso entendido como identidad, es prácticamente inconcebido.
- Las prácticas eróticas (homoeróticas o heteróticas) que trnasgreden la norma genital, orgásmica, de posición misional, suelen conceptuarse por un sector amplio de la población como maniacadas.
- Las representaciones hegemónicas que construyen el campo sexual estructuran, o tienden a estructurar, relaciones de poder sobre los cuerpos y las conciencias de los individuos. Un saber-poder operando (delimitando y organizando) sobre la existencia

La Construcción del Género: Las Masculinidades

sexual. Su forma más obvia de ejercicio es la censura, como vigilancia y como sanción normalizadora.

- Las representaciones hegemónicas generan un efecto de panóptico, gran ojo, listo para observar, censurar y castigar los excesos.
- Homosexualidad clasificación que separa y excluye (aunque para hacer más precisión esto se refiere no exclusivamente a las personas que hacen ejercicio de la homosexualidad, sino a cualquier practica, orientación y preferencia fuera de lo heterosexual
- Otorga a la policía la facultad de vigilar, censurar y sancionar a nivel social.⁵
- Discurso consumista como discurso hereje.

En fin se puede seguir enumerando una lista interminable de lo hegemónico sustentado en una serie de mitos, incongruencias conductuales y confusiones conceptuales.

Ahora bien con respecto al discurso consumista, puede decirse que hacia 1940, en lo que compete a México, en Hermosillo comenzaron a aparecer en el mercado y en los medios de comunicación masiva una

⁵ Hay una maquinaria de poder que garantiza la simetría, el desequilibrio, la diferencia. Poco importan, por consiguiente quién ejerce el poder. Un individuo cualquiera, tomado casi al azar, puede hacer funcionar la maquinaria: a falta de director, su familia, los que lo rodean, sus amigos, sus visitantes, sus servidores, incluso. Así, como es indiferente la motivación que lo anima: la curiosidad de un indiscreto, la malicia de un niño, el apetito de saber de un filósofo que quiere recorrer este museo de la naturaleza humana, o la maldad de los que experimentan un placer en espiar y castigar. Cuando más numerosos son esos observadores anónimos y pasajeros, más aumentan para el individuo el peligro de ser detenido y la conciencia inquieta de ser observado. El panóptico es una maquina maravillosa que, a partir de los deseos más diferentes, fabrica efecto homogéneos (Foucault, 1984, p. 205)

La Construcción del Género: Las Masculinidades

serie de artículos, servicios y mensajes portadores de valores diferentes, en varios puntos a la moral ortodoxa: el placer como fin, la identificación entre placer y felicidad, la reivindicación de la búsqueda del placer no como algo indigno, sino deseable, incluso, como deber ser.

El descanso (no trabajo) como aspiración constante, la comodidad y la evasión del displacer como imperativo moral, (frase como despreocúpese, goce, disfrute, mayor confort, nosotros lo hacemos por usted, aparecen en los mensajes publicitarios).

Pero si en estos valores ya se incluía implícitamente al cuerpo, no será sino hasta los años sesenta cuando éste (sobre todo el cuerpo femenino) se convierte en el medio fundamental para promover el placer y el ideal de felicidad que traen consigo los bienes y servicios promovidos.

Durante estos años se expande también en la música comercial este discurso que se atreve a nombrar (a veces sólo a sugerir) los deseos y los placeres de la carne.

Es precisamente en este punto, en la aceptación del placer en general – y del placer erótico en particular– como fin válido, que el discurso consumista establece su principal herejía, pues para la ortodoxia la reproducción biológica es el único fin validado de la existencia sexual.

Creo conveniente detenerse un poco a reflexionar sobre los alcances transgresores de la moral consumista, pues la aceptación del deseo y del placer (incluso su representación como fines válidos y prestigiosos) no significa una transformación radical de las representaciones hegemónicas sobre la existencia sexual en general.

Pero los cambios que introduce el discurso consumista han encontrado un límite, la construcción de subjetividades-identidades de acuerdo con las trilogías hombre-masculinidad-heterosexualidad como mencionamos anteriormente.

Cuando llega a nombrar otros erotismos lo hace de acuerdo con las clasificaciones del discurso médico de la sexualidad: homosexualidad, transexualismo, etc. Esto es, si bien se puede plantear la hipótesis de que la aceptación del deseo y del placer erótico que ha promovido el discurso consumista ha favorecido una mayor permisividad hacia el erotismo entre varones, la relación hombre-mujer sigue siendo la norma, el centro.

La explicación de los límites que guarda el discurso consumista reside, desde mi punto de vista, en la razón misma de su existencia: la búsqueda de ganancia (y no el deseo de liberar la sexualidad de alguien)

El discurso consumista, al igual que la ortodoxia, habla de heterosexuales, homosexuales, fetichistas, como especies diferentes de individuos, y no de seres humanos en general, provistos de una sexualidad polimorfa y perversa, donde cualquier clasificación y diferenciación, es opresora y arbitraria.

3.2.2.2. El Contradiscurso

La característica del contradiscurso estriba en lo que dice y el cómo lo dice. Se habla de lo que la ortodoxia no quiere hablar, acepta el carácter polimorfo y perverso del impulso sexual. Critica la censura.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

En este caso dicha censura es referida también con vínculo a la homofobia, de la que cabe decir que, no es el odio a la homosexualidad y los homosexuales, sino el temor, la ansiedad, el miedo al homoerotismo, al deseo, el placer erótico con personas del mismo sexo.⁶

La historia personal de nuestro miedo es parte de la historia social de nuestro deseo, y ésta no puede entenderse sino en el contexto social, de significación que lo condiciona. Como cultura hemos heredado una serie de representaciones sobre el cuerpo, el erotismo, el placer, que los construyen, los marcan, los censuran, los disciplinan, les trazan caminos, posibilidades. Los discursos sociales sobre la existencia sexual (íntimamente conectados con discursos económicos y políticos) plantean escenarios posibles para la conformación de nuestra subjetividad. Pero esos escenarios no son inocuos sino por el contrario, campos de poder.

El miedo a amar a nuestros semejantes expresa el miedo a perder poder y más aún de ser objeto de poder. Si cumplimos con la norma social es no sólo por temor, es también porque esperamos recompensas, halagos, premios, la satisfacción personal que se siente por ser eso que se llama en nuestra sociedad normal.

Mucho queda por explorar sobre las bases eróticas, de la angustia cotidiana, del aburrimiento, del enfado, de ese sentimiento profundo de alienación, de desasosiego y vértigo que agobia nuestra cultura y nuestro momento histórico.

⁶ La homofobia, como la violencia ejercida en contra de las mujeres, no es pues el producto exclusivo de ciertos personajes desviados, enfermos, sino de una organización social que crea "permanentes" condiciones de violencia a través de las formas en que organiza las subjetividades sexuales, las relaciones entre los sexos, la gestión del amor propio y la valía social.

Las representaciones hegemónicas sobre la existencia sexual – objetivadas en ciertas instituciones y prácticas e interiorizadas en forma de disposiciones duraderas en los individuos– operan como una maquinaria que organiza y reproduce relaciones de poder, poder que en cualquier momento puede asumir formas sutiles” o la forma más obvia y violenta: el homicidio.

El contradiscurso, apunta una construcción diferente de las subjetividades, de las identidades sociales, una aceptación de los erotismos marginados y una lectura política del erotismo y el género. Mientras que el discurso consumista afirma al deseo y al placer como fin válido-dejando prácticamente intactas la trilogía hombre-hetero-masculino.

3.2.2.3. La sexualidad y el poder

Las relaciones sociales de poder no sólo adquieren expresiones obvias – físicas verbales– de control, dominio, autoridad o superioridad de unos sobre otros, limitando, condicionando, influyendo o inhibiendo sus acciones. Las relaciones de poder suelen expresarse también en formas más sutiles, menos explícitas y físicas, mediante la definición/representación de la realidad, de la que creemos posible e imposible, deseable o indeseable, malo o bueno, hermoso o feo, normal o anormal, natural o antinatural, sano o insano, etc. Es decir que estamos involucrados en relaciones de poder, cuando en virtud de determinadas representaciones (concepciones, valoraciones) que existen sobre la realidad o aspectos de ella, se limitan, condicionan, inhiben o influyen las acciones o posibilidades de actuar (Núñez, 1999).

La Construcción del Género: Las Masculinidades

Esta noción de poder hunde sus raíces en la tradición crítica que inaugura Foucault, para quien la modernidad se caracteriza por la expansión de los dispositivos de poder basados en representaciones científicas de la realidad, como lo hace notar en sus estudios sobre la clínica, la prisión y la sexualidad. Aún sin golpes, encarcelamientos o gritos, los sujetos tienden a ejercer una presión para que otros sujetos actúen de cierta manera y no de otra, estructurando sus posibilidades de actuar, y por lo tanto, de ser.

Es la capacidad humana de actuar de diferentes maneras, de elegir dentro de una variedad de posibles acciones, la que permite pensar una relación de poder, donde las posibilidades de acción de los sujetos se ven controladas, influidas, inhibidas o limitadas.

Si la acción humana fuera la expresión única de una necesidad biológica intrínseca, esto es, si no existieran opciones de acción y nunca hubieran existido, entonces las nociones de poder y de libertad carecerían de sentido.

El poder de la representación es el papel de las valoraciones y conceptualizaciones (aquí llamadas genéricamente representaciones) que compartimos de la realidad en la estructuración de las posibilidades de acción de todos como individuos, y con ello, de nuestras posibilidades y tipos de experiencia emocional, cognitiva, corporal a lo largo de nuestras vidas: nuestra percepción de quiénes somos, qué queremos, qué podemos ser o hacer, etc. (Núñez, op, cit.).

El poder de la representación, organiza nuestras prácticas más insignificantes, orienta nuestros deseos, habita nuestra intimidad, construye nuestras fobias y nuestras furias, nuestras manías, nuestras

La Construcción del Género: Las Masculinidades

histerias, nuestras posibilidades de gozo, de placer, nuestro sentido de estar bien y hasta nuestras pesadillas.

En el fondo sabemos/sentimos que mediante la representación de lo que somos, hacemos o dejamos de hacer, se intenta ejercer sobre nosotros una acción de poder.

La resistencia al ejercicio del poder, es cualquier acción cotidiana que disputa la imposición o la tendencia a imponer sobre nuestras vidas valoraciones y concepciones que limitan, inhiben, denigran o inducen nuestras acciones e intenciones, nuestra manera de pensar, percibir, sentir y vivir.

En cada sociedad hay valores y concepciones que son más dominantes que otras. Son tan dominantes que la gente las llega a sentir como naturales y eternas. En cada sociedad existe una lucha al nivel de la representación, de las valoraciones y concepciones del mundo, una lucha por el poder de imponer tales o cuales representaciones estéticas, éticas o de saber como las únicas legítimas.

Las representaciones de la realidad actúan como principios de diferenciación social, pues implícitamente tienden a definir lo que es valioso y lo que carece de valor, lo que es admirable y lo indeseable, lo normal y lo anormal, lo que debe ser y lo no debe ser.

A esta forma de ejercicio del poder que organiza una relación de autoridad y dominación entre individuos, grupos y clases sociales, no sólo a través de la violencia o la posibilidad de ella sino a través del consenso que genera la difusión e imperio de ciertas representaciones de la realidad sobre la mayoría de la población y se le llama hegemonía.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

La noción de hegemonía procede de Antonio Gramsci, para quien se trata de una relación de poder posible por un liderazgo moral, intelectual, económico y político de un grupo o clase social sobre un conjunto de los grupos y clases sociales subalternos y lo hegemónico no necesariamente tiende a ser la mayoría.

3.3. Áreas de organización social de la sexualidad

La sexualidad es, así, el producto de múltiples influencias e intervenciones sociales. No existe fuera de la historia, sino que es un producto histórico. A esto nos referimos cuando hablamos de la construcción social de la sexualidad.

3.3.1. Parentesco y sistemas familiares: El tabú del incesto ilustra la necesidad que tienen todas las sociedades de reglamentar el sexo, pero no la manera como ha de hacerse. La verdad es que los vínculos de parentesco van más allá de meros vínculos naturales de la sangre, sino que trascienden en relaciones sociales entre grupos, con frecuencia basados tanto en afinidades residenciales y hostiles como afinidades genéticas.

3.3.2. Organización y economía social: Las familias en sí no son entidades autónomas. Están configuradas por relaciones sociales más amplias. Los esquemas domésticos pueden verse modificados por fuerzas económicas, por las divisiones de clase que surgen como resultado de cambio económico, por el grado de urbanización y el rápido cambio industrial y social. Las relaciones entre hombres y mujeres se ven afectadas constantemente por los cambios en las condiciones económicas. La sexualidad no está determinada por el modo de producción, pero los ritmos de la vida económica proporcionan las condiciones básicas y los límites últimos para la organización de la vida sexual.

3.3.3. Reglamentación social: Los métodos formales para reglamentar la vida sexual varían según las épocas, dependiendo de la importancia de la religión, la función variable del Estado, la existencia o no de un consenso moral que reglamente los esquemas del matrimonio, las tasas de divorcio y la incidencia de la no ortodoxia sexual.

3.3.4. Intervenciones políticas: El equilibrio de las fuerzas políticas en un momento dado puede determinar el grado de control legislativo o la intervención moral en la vida sexual.

3.3.5. Culturas de resistencia: La historia de la sexualidad no es una simple historia del control; también es una historia de oposición y resistencia frente a los códigos morales. Las formas de reglamentación moral hacen surgir culturas de resistencia (Weeks, 1998).

3.4. PROPUESTAS Y DOCUMENTOS QUE ATRAVIESAN LA MASCULINIDAD DE LOS VARONES MEXICANOS

3.4.1. LA PROPUESTA DE LA UNESCO

La UNESCO es uno de los organismos más importante a nivel internacional que ha vuelto la mirada hacia el fenómeno de la violencia en vínculo con la masculinidad, y más concretamente, en vínculo con las acciones de paz. Así, han publicado diversos escritos en los que plantean las necesidades detectadas en término social. A continuación se transcriben algunos de los principales acuerdos de este organismo que quedaron como las Recomendaciones de la Reunión del Grupo de Expertos. Oslo, Noruega en 1997y que llevan el nombre de Roles masculinos y masculinidades desde el punto de vista de una Cultura de Paz.

1. La reunión de expertos ha estado de acuerdo en que la labor relativa a las cuestiones masculinas en relación con la violencia y la paz sólo puede tener éxito en el contexto de un movimiento amplio en pro de la igualdad⁷ de los sexos y la no violencia. Por consiguiente, consideramos indispensable que prosigan y se fortalezcan las políticas e iniciativas que actualmente se aplican para reducir la violencia, promover la desmilitarización, aumentar la igualdad económica y política entre la mujer y el hombre, combatir la discriminación de todo tipo, fomentar la creatividad y las manifestaciones culturales y obras de arte relacionadas con la paz, y difundir las ideas y las técnicas de una cultura de paz. En

⁷ Ha de entenderse equidad.

este contexto, proponemos las siguientes medidas específicas en relación con los roles masculinos y las masculinidades (UNESCO, 1997):

En la condición de padres

2. Fomentar las iniciativas que subrayen que los hombres tanto como las mujeres son responsables de la crianza de los hijos, y fomentar prácticas de crianza de los hijos basadas en el apoyo emocional, la empatía y la no violencia.

3. Apoyar los programas de planificación familiar que destaquen que la responsabilidad de la procreación es compartida por hombres y mujeres.

4. Alentar a todos los países a que adopten una licencia de paternidad apoyada por el Estado, además de la licencia por maternidad, e inducir a los sindicatos, las asociaciones profesionales y las empresas a que respalden tales políticas.

En educación

5. La UNESCO debería apoyar los programas escolares:

Preparando un estuche didáctico sobre un programa de estudios internacional acerca de las diversas formas de masculinidad y el hombre en relación con una cultura de paz;

Organizando proyectos piloto para la formación de maestros en métodos eficaces contra la discriminación y la violencia (por ejemplo, el sexismo, la homofobia y el racismo).

6. Los sistemas escolares deberían:

Impartir formación para niños, niñas y educadores en técnicas de solución de conflictos, expresiones de la emoción y comunicación intergrupala.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

Preparar recursos didácticos y manuales que representen el comportamiento no violento y no agresivo de los hombres.

27. La UNESCO, por conducto de su programa de Cátedras, debería apoyar cátedras universitarias sobre cuestiones de género, incluida la cuestión de los hombres y las formas de masculinidad en relación con una cultura de paz, y respaldar acciones análogas en el Programa UNITWIN.

En la comunidad

8. Apoyar a los grupos y movimientos comunitarios que hagan participar a los hombres y los niños en la exploración de los cambios en la masculinidad con miras a una cultura de paz.

9. Promover la organización de deportes y juegos no violentos y más cooperativos.

El trabajo y la economía

10. Alentar a los gobiernos, las empresas y los sindicatos a que fomenten formas de vida laboral que tengan en cuenta a la familia, incluidos programas de formación para poner fin al acoso sexual en el lugar de trabajo.

11. Respaldar y alentar a los hombres y las mujeres para que escojan empleos no tradicionales y reduzcan las barreras de género en la vida laboral.

12. Fomentar el desarrollo de culturas de gestión que tengan en cuenta el género en las empresas y las burocracias (incluida la ayuda internacional), para reemplazar a las culturas de predominio masculino.

En la policía y el ejército

13. Las Naciones Unidas deberían preparar un programa de formación que tenga en cuenta el género para el personal de las misiones de mantenimiento de la paz, que incluyera todas las funciones representadas en esas misiones.

14. Las fuerzas policiales deberían adoptar un enfoque sensible al género con respecto al tratamiento de la violencia en el hogar.

15. Las organizaciones militares y policiales deberían fomentar la participación de las mujeres y los hombres, y deberían incluir en la formación de todo el personal técnicas de negociación, la sensibilidad al género y la enseñanza de los derechos humanos.

16. La UNESCO debería alentar a todos los países a que propusieran trabajo de servicio comunitario en sustitución del servicio militar o como alternativa a éste.

En la cultura

17. Promover debates sobre las representaciones masculinas en los medios de comunicación de masas, en los juegos de vídeo, en Internet y en la cultura de masas en general, a fin de crear foros para la reflexión comunitaria sobre el impacto de las imágenes violentas de la masculinidad, y las intervenciones críticas para promover alternativas.

18. Los gobiernos y las comunidades deberían reconocer la diversidad legítima de la sexualidad no violenta, incluidas las masculinidades homosexuales y heterosexuales.

19. La UNESCO debería explorar el potencial de las artes creativas en la construcción de nuevas masculinidades y de una cultura de paz sensible a los géneros.

En violencia contra la mujer

20. Apoyar los programas comunitarios entre hombres y niños para prevenir la violencia contra la mujer (tales como la White Ribbon Campaign del Canadá y ADAPT de Sudáfrica).

21. Fomentar los programas para hombres que golpean a las mujeres, basados en la responsabilidad ante las mujeres de la comunidad.

22. La UNESCO debería recopilar un repertorio internacional de recursos y organizaciones masculinas que trabajan para poner fin a la violencia contra la mujer.

En investigación

23. Apoyar la realización de estudios multidisciplinares de las masculinidades y los roles masculinos, especialmente la investigación sobre las condiciones sociales y culturales que producen una masculinidad violenta y patriarcal.

24. La UNESCO debería apoyar la creación de asociaciones y redes internacionales con miras a las investigaciones en colaboración en este campo.

Las organizaciones del sector público

25. Alentar a los gobiernos, a los organismos de las Naciones Unidas y a otras organizaciones a que designen especialistas del personal sobre las masculinidades y las cuestiones masculinas, colocándolos en programas relacionados con el género y en programas de paz.

26. La UNESCO debería patrocinar volantes, artículos y recursos bibliográficos sobre los roles masculinos⁸ y las masculinidades, y

⁸ De los hombres

La Construcción del Género: Las Masculinidades

difundirlos por conducto de las Comisiones Nacionales para la UNESCO, los sindicatos, el ejército, las fuerzas políticas y las organizaciones no gubernamentales.

Seguimiento

27. Debería haber un seguimiento de la reunión de Oslo: traducción y difusión de los documentos, consulta con los gobiernos y los educadores por parte de los participantes, reuniones regionales, y reencuentro dentro de un año en Internet, de los participantes en dicha reunión, a fin de examinar los progresos logrados (UNESCO, 1997).

Si bien esta es la propuesta de la UNESCO, es corresponsabilidad de cada uno de nosotros a partir de nuestras relaciones interpersonales, promover y sumir estas propuestas de manera práctica según nuestro quehacer cotidiano.

3.4.2. LOS DERECHOS SEXUALES DE LA JUVENTUD MEXICANA SON DERECHOS HUMANOS.

A continuación expongo varios puntos que se encuentran contenidos en un ensayo de Aguilar y Rodríguez (2005) en el que brindan las bases para comprender los Derechos Sexuales Juveniles en el marco de los Derechos Humanos y en que se bosqueja un breve recorrido en la lucha para alcanzar su reconocimiento desde la mitad del siglo pasado hasta nuestros días.

Derechos sexuales juveniles

Los derechos sexuales juveniles forman parte de los derechos humanos, y se refieren al respeto de la integridad física del cuerpo humano, al derecho a la información y a los servicios de salud sexual, al derecho a tomar decisiones sobre la propia sexualidad y la reproducción.

Derechos humanos

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de México, "los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada."

Los derechos de primera generación son los también llamados libertades clásicas y contemplan los derechos exigidos durante la Revolución Francesa.

Los derechos de segunda generación corresponden a los derechos sociales, políticos, económicos y culturales. Los titulares de estos derechos son grupos, es la sociedad, son comunidades en su conjunto. La Constitución Política de México sí reconoce estos derechos sociales. En esta generación se incluyen los derechos reproductivos y los derechos sexuales.

Por último, **los derechos de tercera generación**, también se conocen como intereses difusos de la colectividad. Son difusos porque no pueden individualizarse y colectivos porque emanan de un grupo específico. Su objetivo es vigilar todo interés que emerja de la sociedad y que afecte a uno de sus sectores. Es decir, con ellos se busca que desde el plano constitucional, el Estado tutele el interés legítimo de un sector. Este grupo de derechos se empezó a desarrollar en los años setenta como una condición de apoyo al progreso social y al incremento en la calidad de vida de todos los pueblos. En esta generación se incluyen los derechos reproductivos y los derechos sexuales.

Antecedentes internacionales de los derechos sexuales juveniles

Las Conferencias de El Cairo y Beijing han sido determinantes en la validación y promoción de los derechos sexuales y reproductivos juveniles.

De acuerdo con Sonia Correa⁹, el término “derechos reproductivos” es de origen reciente y se presume que fue originado con la fundación de la Red Nacional por los Derechos Reproductivos, en Estados Unidos en

⁹ Sonia Correa y Rosalind Petchesky, “Los derechos reproductivos y sexuales: Una perspectiva feminista”, traducción de Juan Guillermo Figueroa. Capítulo 8 de libro de G. Sen, A. Germain y L. Chen (eds.), *Population Policies, Reconsidered (Health, Empowerment, and Rights)*, Harvard University Press, EUA, 1994.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

1979. Pero reconocido internacionalmente como parte de los derechos humanos, los derechos reproductivos y los derechos sexuales se han ido desarrollando en las discusiones internacionales sostenidas por los Estados, impulsadas principalmente por la sociedad civil organizada en torno a los temas de mujeres y salud sexual y reproductiva.

Según José Barzelatto¹⁰, este proceso ha ido desde los conceptos y programas de “control de la natalidad”, pasando por la planificación familiar y derivando en las propuestas de salud reproductiva y salud sexual. En la primera conferencia de la ONU sobre población, en Bucarest en 1974, los gobiernos consideraron desde una perspectiva demográfica, que el control natal era una herramienta necesaria para el desarrollo de la sociedad y se empezaron a crear los programas de planificación familiar. Durante la segunda conferencia de población, en México en 1984, los gobiernos no lograron ponerse de acuerdo en cuanto a la relación entre el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo demográfico.

Fue en la tercera conferencia llamada Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, en el Cairo en 1994, en donde ya se consumó un cambio fundamental en los conceptos dando como resultado un nuevo estándar internacional: el de la salud sexual y reproductiva como solución a los problemas de población y desarrollo. Y fue en ese espacio internacional en donde se acepta de manera consensuada que los derechos reproductivos son elementales para lograr la salud sexual y reproductiva. Sin embargo, es en la IV Conferencia Internacional de la

¹⁰ José Barzelatto, “Conferencia Magistral Desde el control de la natalidad hacia la salud sexual y reproductiva: la evolución de un concepto a nivel internacional”. *Memoria de la Reunión Nacional de Donatarios del Programa de Salud Reproductiva y Población de la Fundación Ford en México*. Cuernavaca, Morelos, Julio de 1995.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

Mujer en Beijing en 1995, cuando se reconoce la importancia de los derechos sexuales para el bienestar social.

Para Violeta Bermudez¹¹ los siguientes eventos fueron fundamentales para el desarrollo del concepto de derechos sexuales y derechos reproductivos:

- a. La Conferencia sobre Derechos Humanos de Teherán, 1968, en la que se estableció por primera vez el derecho de las parejas para decidir el número de hijos y su espaciamiento.
- b. La Conferencia de Población de Bucarest, 1974, cuyo Plan de Acción Mundial de Población reconoció el papel del Estado en asegurar ese derecho, incluyendo la información y acceso a métodos de control de la natalidad.
- c. La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, México (1975), en cuya Declaración se reconoció el derecho de la mujer a la integridad física y a decidir sobre el propio cuerpo, el derecho a la opción sexual y los derechos reproductivos, incluyendo la maternidad voluntaria.
- d. La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979), que fue el primer tratado internacional que aseguró la igualdad de acceso a los servicios de planificación familiar.
- e. La Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (CIPD), El Cairo, 1994, en la que se incorporó los contenidos sobre la reproducción, el acceso a información confiable, y a los servicios

¹¹ Abogada, coordinadora general del Movimiento Manuela Ramos, de Perú. Tomado de Salud, derechos sexuales y reproductivos. Desde la perspectiva de los profesionales de la salud. Manuela Ramos, Lima-Perú, 1996. Ver en <http://www.convencion.org.uy/menu2-011.htm>

La Construcción del Género: Las Masculinidades

de salud reproductiva de calidad, que incluyan la planificación familiar.

- f. La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (IV CIM), Beijing, 1995, que reforzó logros de El Cairo y amplió el concepto de derechos reproductivos al de derechos sexuales.

Al respecto, es importante resaltar que tanto la CIPD, de Cairo, y la IV CIM, fueron un espacio amplio de reflexión en torno a la concepción mundial sobre la salud, la sexualidad y la reproducción. Los acuerdos derivados de esas reuniones de los estados miembros de la ONU han surgido en gran medida como el fruto de las demandas y propuestas de la sociedad civil organizada, especialmente de las vinculadas con los movimientos feministas, gay y homosexuales, democráticos, y de derechos humanos. Los espacios de trabajo para la elaboración de esos acuerdos, además de su difusión y aplicación, han sido financiados por diversos organismos internacionales interesados en promover y atender dichas demandas sociales.¹²

Los documentos del Programa de Acción de la III CIPD y la Plataforma de Acción de la IV CIM, enfatizan la importancia de atender las demandas de las grandes proporciones de jóvenes en el mundo, relacionadas con la salud, la educación y el empleo. El desafío y la responsabilidad de los estados, las familias y la comunidad internacional de atender a esta población quedaron plasmados en ellos.

Al no contar con información y acceso a los servicios de calidad los y las adolescentes se evidenciaron en ese momento como la población blanco

¹² Para ampliar esta visión ver Clara Jusidman “La experiencia de la participación de México en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Pekín”, en Brígida García (coord..) (1999), *Mujer, género y población en México*, El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, pp-483-544.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

de los mayores problemas futuros causados por una deficiente salud reproductiva o una ausencia total de la misma.

En particular, la cumbre de El Cairo “puso el dedo en la llaga” al señalar los pocos programas dirigidos a este segmento de la población en materia de salud reproductiva y educación sexual, así como su baja calidad; por su parte, la conferencia de Beijing confirmó la urgente necesidad de atender estos problemas. De tal modo, ambos documentos defendieron los derechos de las y los adolescentes a la privacidad, a la confidencialidad, al respeto y al consentimiento informado. Igualmente, hicieron un llamado a proveerles, dentro del marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (apoyados legalmente en nuestro país), de los recursos educativos y los servicios necesarios.

Cabe recordar un aspecto de enorme importancia: los documentos internacionales mencionados, que fueron firmados por el gobierno mexicano, sí representan fuertes compromisos morales que está obligado públicamente a cumplir. Es aquí donde el trabajo de la sociedad civil organizada ha cobrado mayor relevancia al erigirse en vigilante permanente del cumplimiento de dichos acuerdos y en interlocutora de las autoridades gubernamentales para colaborar con ellas en esa labor. Si bien la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer son instrumentos jurídicos con validez en nuestro país, al estar ratificados por el Congreso de la Unión representan una herramienta fundamental para la búsqueda del cumplimiento de los compromisos de El Cairo y Beijing.

Antecedentes nacionales de los derechos sexuales juveniles en México

El tema de los derechos sexuales en México cobró mayor fuerza a partir de la Conferencia Internacional de Población de El Cairo 1994 y de la IV Conferencia Internacional de la Mujer de Beijing 1995. Los avances logrados hasta ahora en esta materia son resultado del arduo trabajo de las organizaciones civiles, que se ve plasmado en la elaboración de listados y principios en torno al tema. Ejemplos de ellos son la Declaración de Derechos Sexuales, de la organización Católicas por el Derecho a Decidir, la Declaración de Principios relativos a la Educación Sexual de la Red Democracia y Sexualidad, y los Principios de la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología A.C.

Una referencia obligada para conocer los avances de los derechos sexuales de las y los jóvenes en México es el Foro Nacional de Jóvenes por los Derechos Sexuales que se llevó a cabo en agosto de 2000 en el estado de Tlaxcala.

Dicha reunión nacional tuvo como propósito abrir un espacio de diálogo y reflexión sobre los derechos sexuales de la población juvenil entre jóvenes, especialistas y representantes de organizaciones no gubernamentales y gubernamentales con respecto al tema. Fue organizada por el Instituto Mexicano de la Juventud y la Dirección de Programas para la Juventud del Gobierno del Distrito Federal, en colaboración con organizaciones civiles.

Uno de los resultados más significativos de este acontecimiento fue la elaboración de la Declaración de los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes Tlaxcala 2000, avalada por las setenta y ocho organizaciones participantes

La Construcción del Género: Las Masculinidades

En esta declaración las y los jóvenes enlistaron sus derechos vinculados con la educación y la información, el ejercicio y disfrute de la sexualidad, la salud y los servicios, la Declaración recoge las valiosas preocupaciones de las y los jóvenes por su sexualidad y sus derechos incorporando los temas de las declaraciones internacionales que señalamos en el apartado anterior.

Sin embargo dicha Declaración no fue apoyada por las instancias gubernamentales hasta que se logró realizar un convenio con la Comisión Nacional de Derechos Humanos. CNDH para lograr su aval y diseñar una Cartilla de los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes.

La elaboración de los contenidos de la cartilla tuvo como base fundamental la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹³. El interés de la CNDH y de la Comisión de Organizaciones civiles era darle un marco legal vigente que sirviera de fundamento y de herramienta para hacer visibles los derechos sexuales dentro del marco de los derechos humanos en el ámbito jurídico mexicano.

Después de un año de arduo trabajo conjunto, entre la CNDH y las organizaciones civiles coordinadas por la Red Democracia y Sexualidad A.C. se logró presentar en el año 2003 la "Campaña Nacional por los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes: Hagamos un Hecho Nuestros Derechos".

Los derechos sexuales contenidos en la cartilla como parte de la Campaña son:

1. Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad

¹³ La Constitución Política Mexicana vigente se puede consultar en www.cndh.org.mx/Principal/document/juridica/constitu/constitu.htm

Existen diversas formas de vivir la sexualidad.

Tengo derecho a que se respeten las decisiones que tomo sobre mi cuerpo y mi vida sexual. Soy responsable de mis decisiones y actos.

Nadie debe presionar, condicionar ni imponer sus valores particulares sobre la forma en que decido vivir mi sexualidad.

2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual

El disfrute pleno de mi sexualidad es fundamental para mi salud y bienestar físico, mental y social.

Tengo derecho a vivir cualquier experiencia o expresión sexual o erótica que yo elija, siempre que sea lícita, como práctica de una vida emocional y sexual plena y saludable.

Nadie puede presionarme, discriminarme, inducirme al remordimiento o castigarme por ejercer o no actividades relacionadas con el disfrute de mi cuerpo y mi vida sexual.

3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos

Las expresiones públicas de afecto promueven una cultura armónica afectiva y de respeto a la diversidad sexual.

Tengo derecho a ejercer mis libertades individuales de expresión, manifestación, reunión e identidad sexual y cultural, independientemente de cualquier prejuicio.

Puedo expresar mis ideas y afectos sin que por ello nadie me discrimine, coarte, cuestione, chantajee, lastime, amenace o agreda verbal o físicamente.

4. Derecho a decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad

Existen varios tipos de familias, uniones y convivencia social. Tengo derecho a decidir libremente con quién compartir mi vida, mi sexualidad, mis emociones y afectos.

Ninguna de mis garantías individuales debe ser limitada por esta decisión.

Nadie debe obligarme a contraer matrimonio o a compartir con quien yo no quiera mi vida ni mi sexualidad.

5. Derecho al respeto de mi intimidad y vida privada

Mi cuerpo, mis espacios, mis pertenencias y la forma de relacionarme con las y los demás son parte de mi identidad y privacidad.

Tengo derecho al respeto de mis espacios privados y a la confidencialidad en todos los ámbitos de mi vida, incluyendo el sexual.

Sin mi consentimiento, ninguna persona debe difundir información sobre los aspectos sexuales de mi vida.

6. Derecho a vivir libre de violencia sexual

Cualquier forma de violencia hacia mi persona afecta el disfrute pleno de mi sexualidad.

Tengo derecho a la libertad, a la seguridad jurídica, a la integridad física y psicológica.

Ninguna persona debe acosar, hostigar, abusar o explotarme sexualmente. El Estado debe garantizarme el no ser torturada/o, ni sometida/o a maltrato físico y psicológico, abuso, acoso o explotación sexual.

7. Derecho a la libertad reproductiva

Las decisiones sobre mi vida reproductiva forman parte del ejercicio y goce de mi sexualidad.

Como mujer u hombre joven tengo derecho a decidir de acuerdo a mis deseos y necesidades, tener o no hijos, cuántos, cuándo y con quién.

El Estado debe respetar y apoyar mis decisiones sobre mi vida reproductiva, brindándome la información y servicios de salud que requiero, haciendo efectivo mi derecho a la confidencialidad.

8. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad

Las mujeres y los hombres jóvenes, aunque diferentes, somos iguales ante la ley.

Como joven, tengo derecho a un trato digno y equitativo, y a gozar de las mismas oportunidades de desarrollo personal integral.

Nadie, bajo ninguna circunstancia, debe limitar, condicionar o restringir el pleno goce de todos mis derechos individuales, colectivos y sociales.

9. Derecho a vivir libre de toda discriminación

Las y los jóvenes somos diversos y, por tanto, tenemos diferentes formas de expresar nuestras identidades.

Tengo derecho a que no se me discrimine por mi edad, género, sexo, preferencia, estado de salud, religión, origen étnico, forma de vestir, apariencia física o por cualquier otra condición personal. Cualquier discriminación atenta contra mi dignidad humana.

El Estado debe garantizarme la protección contra cualquier forma de discriminación.

10. Derecho a información completa, científica y laica sobre sexualidad

Para decidir libremente sobre mi vida sexual necesito información.

Tengo derecho a recibir información veraz, no manipulada o sesgada.

Los temas relativos a la información sobre sexualidad deben incluir todos los componentes de ésta: el género, el erotismo, los vínculos afectivos, la reproducción y la diversidad.

El Estado debe brindar información laica y científica de manera continua de acuerdo a las necesidades particulares de las y los jóvenes.

11. Derecho a educación sexual

La educación sexual es necesaria para el bienestar físico, mental y

social, y el desarrollo humano, de ahí su importancia para las y los jóvenes.

Tengo derecho a una educación sexual sin prejuicios, que fomente la toma de decisiones libre e informada, la cultura del respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la equidad.

Los contenidos sobre sexualidad en los programas educativos del Estado deben ser laicos y científicos, estar adecuados a las diferentes etapas de la juventud y contribuir a fomentar el respeto a la dignidad de las y los jóvenes.

12. Derecho a servicios de salud sexual y salud reproductiva

La salud es el estado de bienestar físico, mental y social de las personas.

Tengo derecho a recibir servicios de salud sexual gratuitos, oportunos, confidenciales y de calidad.

El personal de los servicios de salud pública no debe negarme información o atención bajo ninguna condición y éstas no deben estar sometidas a ningún prejuicio.

13. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad

Como joven puedo tener acceso a cualquier iniciativa, plan o programa público que involucre mis derechos sexuales y a emitir mi opinión sobre los mismos.

Tengo derecho a participar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas sobre sexualidad, salud sexual y salud reproductiva; a solicitar a las autoridades gubernamentales y a las instituciones públicas que construyan y promuevan los espacios y canales necesarios para mi participación; así como a asociarme con otras/os jóvenes para dialogar,

La Construcción del Género: Las Masculinidades

crear y promover acciones propositivas para el diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan a mi salud y bienestar.

Ninguna autoridad o servidor público debe negar o limitarme, de manera injustificada, la información o participación referente a las políticas públicas sobre sexualidad.

Esta campaña se ha realizado a nivel nacional a través de foros, conferencias, ferias, y otras actividades masivas dirigidas a la población juvenil.

Aunque nos falta mucho camino por recorrer en estos esfuerzos para hacer de los derechos sexuales de las y los jóvenes, una realidad de vida en México. La Cartilla de los derechos sexuales de las y los Jóvenes es una muestra de que vamos avanzando y de todo lo que nos queda por realizar.

Artículo Constitucional:

Es fundamento legal del derecho sexual (numeración conforme a la Cartilla de los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes):

Artículo 1°

Párrafo primero.-

En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Párrafo tercero.-

La Construcción del Género: Las Masculinidades

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Es el fundamento legal de todos los derechos sexuales.

Artículo 2°

Párrafo segundo.-

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Sección B.-

B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos

9. Derecho a vivir libre de toda discriminación

Artículo 3°

La Construcción del Género: Las Masculinidades

Todo individuo tiene derecho a recibir educación.

Párrafo primero y segundo:

El Estado -federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.

10. Derecho a información completa, científica y laica sobre sexualidad.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Fracciones:

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

La Construcción del Género: Las Masculinidades

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita.

Artículo 4°

El varón y la mujer son iguales ante la Ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

1. Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad
2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual
3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos
4. Derecho a decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad *
6. Derecho a vivir libre de violencia sexual
7. Derecho a la libertad reproductiva
8. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad

Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.

9. Derecho a vivir libre de toda discriminación
10. Derecho a información completa, científica y laica sobre sexualidad
11. Derecho a educación sexual
12. Derecho a servicios de salud sexual y salud reproductiva *

Artículo 6°

La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los

derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.

2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual
3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos
7. Derecho a la libertad reproductiva *
10. Derecho a información completa, científica y laica sobre sexualidad
12. Derecho a servicios de salud sexual y salud reproductiva *
13. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad

Artículo 8°

Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.

A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos
13. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad

Artículo 9°

No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada tiene derecho a deliberar.

No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por

algún acto a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee.

3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos

13. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad

Artículo 14°

Párrafo primero:

Nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho.

2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual

3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos

Artículo 16°

Párrafos primero y segundo:

Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento.

No podrá librarse orden de aprehensión sino por la autoridad judicial y sin que preceda denuncia o querrela de un hecho que la ley señale como delito, sancionado cuando menos con pena privativa de libertad y existan datos que acrediten el cuerpo del delito y que hagan probable la responsabilidad del indiciado.

Párrafo noveno:

La Construcción del Género: Las Masculinidades

Las comunicaciones privadas son inviolables. La Ley sancionará penalmente cualquier acto que atente contra la libertad y privacidad de las mismas. Exclusivamente la autoridad judicial federal, a petición de la autoridad federal que faculte la ley o del titular del Ministerio Público de la entidad federativa correspondiente, podrá autorizar la intervención de cualquier comunicación privada. Para ello, la autoridad competente, por escrito, deberá fundar y motivar las causas legales de la solicitud, expresando además, el tipo de intervención, los sujetos de la misma y su duración. La autoridad judicial federal no podrá otorgar estas autorizaciones cuando se trate de materias de carácter electoral, fiscal, mercantil, civil, laboral o administrativo, ni en el caso de las comunicaciones del detenido con su defensor.

2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual
3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos
5. Derecho al respeto de mi intimidad y vida privada
7. Derecho a la libertad reproductiva *

Artículo 20°

Fracción II.

[nadie] No podrá ser obligado a declarar. Queda prohibida y será sancionada por la ley penal, toda incomunicación, intimidación o tortura. La confesión rendida ante cualquier autoridad distinta del Ministerio Público o del juez, o ante éstos sin la asistencia de su defensor carecerá de todo valor probatorio;

6. Derecho a vivir libre de violencia sexual

Artículo 21°

Párrafos quinto y sexto:

La Construcción del Género: Las Masculinidades

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

La Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios se coordinarán, en los términos que la ley señale, para establecer un sistema nacional de seguridad pública.

6. Derecho a vivir libre de violencia sexual

Artículo 22°

Quedan prohibidas las penas de mutilación y de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas y trascendentales.

6. Derecho a vivir libre de violencia sexual

Artículo 24°

Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley.

El Congreso no puede dictar leyes que establezcan o prohíban religión alguna.

Los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente en los templos. Los que extraordinariamente se celebren fuera de éstos se sujetarán a la ley reglamentaria.

1. Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad

La Construcción del Género: Las Masculinidades

10. Derecho a información completa, científica y laica sobre sexualidad

11. Derecho a educación sexual

En el caso de los derechos 4, 7 y 12, es importante consultar las leyes estatales (códigos civiles, leyes en materia de salud, etc.) para ubicar el marco legal para menores de edad.

CONCLUSIONES

El género, la condición social de ser hombre o mujer, y la sexualidad, la manera cultural de experimentar nuestros placeres y deseos corporales, ahora están inextricablemente vinculados, de modo que cruzar la frontera entre el comportamiento masculino o femenino correcto a veces parece ser la trasgresión más grave.

La sexualidad se ha construido sobre la suposición de diferencias fundamentales entre hombres y mujeres, y de la dominación masculina sobre la mujer.

La sexualidad está sujeta a un enorme grado de modelación sociocultural.

Mead (cit. en Weeks, 1998) sugirió que “en todas las sociedades conocidas, el género humano ha elaborado la división biológica del trabajo en formas que con frecuencia sólo están relacionadas de manera muy remota con las diferencias biológicas originales que proporcionaron las pistas originales”.

Si las funciones sociales son tan flexibles, si no hay una conexión necesaria entre reproducción, género y atributos sexuales, no queda claro por qué son tan radicalmente necesarias las dicotomías sexuales perfectamente definidas, a menos que supongamos a priori que son inevitables.

Entre más aprenden los hombres a comprimir sus propios cuerpos – una estrechez que ellos mismos sienten irrespirable– más piensan que deben comportarse de un modo determinado. Hay a menudo una tensión entre lo que experimentan interiormente y la manera en que se comportan hacia el exterior. Existe un código muy fuerte de comportamiento masculino, eso quiere decir que cuando un hombre expresa sentimientos naturales como vulnerabilidad, tristeza o miedo, esos sentimientos y estados emocionales no pueden realmente reconocerlos o aceptarlos. Porque si un hombre siente miedo, eso se interpreta como un signo de debilidad, y en una sociedad homofóbica, como un signo de homosexualidad. Así que cuando surge esa emoción no puede quedar registrada en la conciencia, por lo que se le transforma automáticamente en cólera o violencia. Cuando la vulnerabilidad masculina comienza a emerger, los hombres desean liberarse de ella y la descargan sobre los más vulnerables.

El saber sobre lo prohibido se transforma en una forma de poder.

CONCLUSIONES GENERALES

Sin duda en los estudios y observaciones sobre la construcción de género se desprenden muchas interrogantes y sin duda también se abren brechas en la formulación de marcos explicativos, en la construcción de conceptos, categorías analíticas, e indicadores más adecuados, así como en la necesidad de producir innovaciones en la generación y recolección de la información pertinente para abordar de manera menos accidentada lo que es la construcción de las subjetividades de la persona.

Debemos de recuperar y articular los procesos de diferenciación socioeconómica, cultural, demográfica y de intervención política, con las condiciones e identidades masculinas, la organización genérica y los roles de género en el contexto de las organizaciones entre hombres y mujeres, incorporando necesariamente el área sexual, lo que implica rescatar las experiencias de la persona, sus vivencias implicadas por el género y las percepciones de los actores de acuerdo al contexto en el que se viven y perciben.

Rescatar y otorgar prioridad a un enfoque interdisciplinario adquiere, dimensiones importantes. No se trata sólo de la riqueza que se obtiene de un diálogo entre disciplinas o perspectivas, sino de la articulación efectivamente interdisciplinaria para proporcionar elementos sobre la redefinición y elaboración de marcos explicativos que sean relevantes tanto en términos del propio conocimiento como para fines pragmáticos.

Cualquier propuesta antidiscriminatoria, entendida como el conjunto de programas y soluciones normativas, jurídicas, educativas y comunicativas destinadas a subsanar las desigualdades existentes entre

La Construcción del Género: Las Masculinidades

los sexos y a prevenir su aparición en el futuro, debe comenzar explicando el marco desde el cual se piensa la situación actual.

Son las diferencias visibles entre el cuerpo de mujer y el cuerpo de hombre las que, al ser percibidas y construidas de acuerdo con los esquemas prácticos de la visión androcéntrica, se convierten en el responsable más indiscutible de significaciones y de valores que concuerdan con los principios de una visión del mundo.

Goldner (cit., en Lamas 1998) plantea que existe una paradoja, epistemológica respecto al género: el género es una verdad falsa. La paradoja verdad falsa consiste en que, por un lado la oposición binaria masculino/femenino es supraordenada, estructural, fundante y trasciende cualquier relación concreta; así masculino y femenino, como formas reedificadas de la diferencia sexual, son una verdad, pero por otro lado, esta verdad es falsa en la medida en que las variaciones concretas de las vidas rebasan cualquier marco binario de género.

Para deconstruir con eficiencia esas estrechas nociones culturales del género es imprescindible desarrollar una estrategia discursiva y comunicativa que logre desnaturalizar las concepciones ideológicas que se tienen sobre las mujeres y los hombres, y sobre sus vidas laborales, políticas, sexuales y afectivas. Analizar el proceso de diferenciación, dominación y subordinación entre las mujeres y los hombres y entre las personas homosexuales, las heterosexuales y las bisexuales, obliga a remitirse a la fuerza de lo social, de lo simbólico y permite reconocer la falsedad de las argumentaciones esencialistas eminentemente funcionalistas y deterministas.

Weeks (1998) en sus publicaciones hace énfasis en que hay dos expresiones para cuestionar la rigidez del determinismo biológico: "lo

La Construcción del Género: Las Masculinidades

social", una red de instituciones, relaciones y creencias, y "lo inconsciente", que de muchas maneras es mediador entre los imperativos sociales y las posibilidades biológicas, aunque tiene una historia propia. Nuestras identidades sexuales se construyen partiendo de los diversos materiales que negociamos en el curso de nuestras vidas, limitados por nuestra herencia biológica, modificados por la contingencia, la reglamentación y el control social, pero también implicados en procesos que competen solo a lo humano y es el proceso de conciencia, del darse cuenta de cada una de las dimensiones que pedagógicamente como estudiosos del comportamiento humano hemos separado para su estudio: lo biológico, lo psicológico, lo social y lo trascendental.

El surgimiento de subculturas y comunidades sexuales distintas forma parte de un proceso más amplio que marcó al siglo XX y que se caracteriza por una compleja diferenciación social, lo cual produce el reconocimiento de un nuevo pluralismo de formas de clase, étnicas, raciales y culturales, así como una diversidad de experiencias sexuales. Este proceso de diferenciación desde luego no sólo ha producido complejidad, sino también nuevas formas de conflicto y antagonismo social. En el contexto de la lucha continua sobre la conducta *apropiada*, también han surgido identidades sexuales politizadas, articuladas desde fines del siglo XIX en una serie de agrupamientos a favor de los derechos homosexuales y otros movimientos de reforma sexual en el mundo industrializado. Estos han constituido una de las formas más importantes en que las minorías han respondido a los cambios en los esquemas de la reglamentación sexual y cuestionado las normas sexuales.

La Construcción del Género: Las Masculinidades

Aceptar el hecho de la diversidad sexual no necesariamente lleva a una norma de la diversidad. A fines del siglo XX fuimos mucho más tolerantes, pero aún damos por hecho que algunas prácticas sexuales son inherentemente *mejores* que otras, son comportamientos que se adjetivizan y lamentablemente se llega a etiquetar a las personas con un sin fin de prejuicios no solo por parte de la gente que les rodea sino en muchas ocasiones por las personas generadoras de la ciencia.

Realizar estudios sobre el comportamiento humano implica como precurrente básica la identificación y reconocimiento de una serie de constructos sociales en el teórico e investigador del comportamiento humano. Como investigadores y estudiosos de la conducta humana, y concretamente como investigadores del constructo de género se requiere más que un acervo diversificado del léxico y vocabulario del estudioso; se necesita comprender a la persona más que a la conducta en sí misma.

El género ha sido definido en varias culturas como polaridad y esta definición se ha otorgado a partir de la dualidad biológica de los sexos, es decir, a partir de la apariencia de nuestros genitales, del desarrollo físico de nuestros cuerpos en nuestra pubertad, empero, la gama de comportamiento es muy compleja, amplia y con múltiples opciones en el continuo de la conducta humana.

Dentro de nuestra cultura se nos ha enseñado y hemos aprendido que al nacimiento de un niño se espera de éste que cuando crezca le gusten las mujeres, femeninas, cuidadoras, amorosas, tiernas....se case, tenga hijitos y que esos hijitos hagan lo mismo y, si era niña se esperaba que creciera le gustaran lo hombres, varoniles, vigorosos proveedores..., que

La Construcción del Género: Las Masculinidades

tuvieran hijos e hijas y que se repitiera la historia. Esas eran las expectativas y hoy por hoy son las de muchos padres y madres, sin embargo, no ha cambiado del todo la situación, en nuestro tiempo el nacimiento de un niño o niña suele suceder lo mismo, en el mejor de los casos lo que empieza a cambiar es la manera de explicarnos partes del comportamiento humano ligado a lo sexual, al género, y entonces poder entender que hay elementos que no habían sido abordados ni observados científicamente y que constituyen el continuo de la sexualidad, que las categorías que se revisaron a lo largo del presente trabajo no están seriadas o concatenadas exclusiva y naturalmente por lo biológico.

Ante la gestación de un ser en el vientre materno podemos empezar a preguntarnos no solo sobre su sexo sino además cual será su rol e identidad de género, su preferencia sexual, su práctica sexual, su deseo erótico-genérico..... lo más importante será no perder de vista que es una persona.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar J. y Rodríguez, Y. (2004) Los derechos sexuales de la juventud son derechos humanos. En: Revista Prometeo. No 39. Sexualidad otra mirada.
- Cazés D. 1998. Censurar. Revista mensual de política y cultura.
- Evola Julios. Metafísica del sexo. José J. Olañeta Editor. 1997. Barcelona, España.
- Agacinski, S. 1998. Política de sexos. Taurus. Madrid, España.
- Foucault M. (1996) Historia de la sexualidad. El uso de los placeres. Ed. Siglo XXI, México.
- Núñez, G. (1999) Sexo entre varones: poder y resistencia en el campo sexual. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México.
- Seidler, V. (2000) Reconocer la diversidad de identidades masculinas. Letra S de La Jornada. Internet (visualizado 23 de enero de 2002).
- Szas, I. (1996) . Sexualidad masculina, el deseo escindido. La Letra S diciembre.
- UNESCO (1997). "Roles masculinos y masculinidades desde el punto de vista de una Cultura de Paz". Recomendaciones de la Reunión del Grupo de Expertos. Oslo, Noruega. www.unesco.org.ccp (visualizado el 28 de enero de 2002).
- V Congreso Nacional FEMESS (2003) Sensualidad, Sexualidad y Salud. Michoacán, México. Abstrac de trabajos en cd.
- Weeks, J. (1998) Valores y ética. Sexualidad. Paidós, México.